



## **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

### **UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE INGENIERO (A) EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

### **TÍTULO DEL PROYECTO**

**ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN DE  
EMPREENDEDORES ADSCRITO EN EL CANTÓN MILAGRO COMO UNA FORMA DE  
POTENCIAR LA CULTURA EMPREENDEDORA DE LOS JÓVENES**

### **AUTORES:**

**Guerrero Barzola Linda Isamar  
Ramírez Molina Ysrael Jesús**

**MILAGRO, Septiembre de 2013**

**Ecuador**

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL ASESOR**

En mi calidad de Tutora de Proyecto de Investigación nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comercial de la Universidad Estatal de Milagro.

### **CERTIFICO:**

Que he analizado el proyecto de tesis de grado con el título **“Estudio para la implementación de un centro de formación de emprendedores adscrito en el Cantón Milagro como una forma de potenciar la Cultura Emprendedora de los jóvenes”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al Título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría.

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Presentado por los egresados:

Linda Isamar Guerrero Barzola

C.I. 092921539-0

Ysrael Jesús Ramírez Molina

C.I. 092647781-1

### **TUTORA:**

---

Msc. Narcisa Bravo Alvarado

Milagro, Septiembre de 2013

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Nosotros Egr. Linda Isamar Guerrero Barzola e Ysrael Jesús Ramírez Molina, por medio de este documento, entregamos el proyecto **“Estudio para la implementación de un centro de formación de emprendedores adscrito en el Cantón Milagro como una forma de potenciar la Cultura Emprendedora de los jóvenes”**. Del cual nos responsabilizamos por ser los autores del mismo y tener la respectiva asesoría personal de mi estimada tutora Master. Narcisa Bravo Alvarado.

---

Linda Isamar Guerrero Barzola

C.I 09929215390

---

Ysrael Jesús Ramírez Molina

C.I 0926477811

**TUTORA:**

---

Msc. Narcisa Bravo Alvarado

Milagro, Septiembre del 2013

## **CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA**

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría – C.P.A otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| <b>MEMORIA CIENTÍFICA</b> | <b>( )</b> |
| <b>DEFENSA ORAL</b>       | <b>( )</b> |
| <b>TOTAL</b>              | <b>( )</b> |
| <b>EQUIVALENTE</b>        | <b>( )</b> |

---

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

**PROFESOR DELEGADO**

---

**PROFESOR SECRETARIO**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis va dedicada a nuestro Padre Celestial Dios, sin Él no podríamos estar aquí presente haciendo realidad este sueño.

De manera muy especial a mi Padre Alfredo Oswaldo Guerrero Palacios que pese no me acompañe en este pequeño triunfo, sé que desde el cielo está orgulloso de su hija. A mi madre Shirley Marilú Barzola Olaya que con su dedicación, esfuerzo y ahincó ha sabido sacarme adelante en mis estudios.

A mis queridos Hermanos Vanessa Marilú, Alfredo Oswaldo y Miltón Eduardo Guerrero Barzola, que me han apoyado en todo momento.

Con mucho cariño a mis sobrinos Karla Nagely y Allan JeanCarlos Cuenca Guerrero, Sherelyn Mabel Guerrero Barroso y Evan Alfredo Guerrero Freire que es lo más hermoso que Dios me ha dado.

A mi novio Braulio Antonio Moran Bonilla por estar en todo momento motivándome.

**Linda Isamar Guerrero Barzola**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo investigativo lo dedico con mucho cariño a mi abuelo Jorge Rodrigo Molina Campoverde, quien siempre me guio por la senda del bien y que ahora me brinda su apoyo y calidez desde el cielo.

De manera muy especial a mi padre Carlos Armando Ramírez Manobanda, por ser un pilar fundamental en mi vida. A mi madre Janet Susana Molina Solís, que siempre me ha brindado su amor y confianza.

A mis Hermanos Carlos Eduardo, María Isabel, Gabriela Alexandra, y Raquel Adriana Ramírez Molina, que me han aconsejado en todo momento.

Con mucho amor a mis sobrinos Alison Nicole y John Alejandro Dicado Ramírez, Ailyng Gabriela, y Andrew Aarón Acosta Ramírez, Jostyn Eduardo y Carla Denisse Ramírez Carranza, que es lo más grande que Dios me ha dado, a ellos de manera especial, dedico este primer fruto del largo y duro camino que tenemos por recorrer en nuestra vida.

**Ysrael Jesús Ramírez Molina**

## **AGRADECIMIENTO**

En la presente tesis, quiero dejar en constancia mi gran sincero agradecimiento, a nuestro Padre Dios por darme la vida y por las virtudes que me han otorgado para poder culminar este grado de educación.

Agradezco a todos mis maestros que me han sabido brindar cada uno de los conocimientos que tengo y que esto me servirá en el futuro para ser una gran profesional.

De manera especial agradezco a la Msc. Narcisa Bravo Alvarado, por su asesoramiento de este proyecto.

A mí querida Institución que me ha sabido acoger a lo largo de estos años de estudio.

**Linda Isamar Guerrero Barzola**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, porque me dio fuerzas, sabiduría y entendimiento para realizar este trabajo investigativo. Mis más profundo agradecimiento a la Msc. Narcisa Bravo Alvarado, por su valiosa dirección como tutora y guía, durante la elaboración del presente proyecto de tesis. A la universidad Estatal de Milagro por su excelente aporte a la sociedad para nuestra superación.

Y aquellos maestros, compañeros y amigos, que han ido acumulando en nosotros, la experiencia y conocimientos necesarios, para terminar con éxito este trabajo.

**Ysrael Jesús Ramírez Molina**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

**Msc. Jaime Orozco**

**Rector de la Universidad Estatal de Milagro**

**Presente:**

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho de los Autores del trabajo realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título De Tercer nivel, cuyo tema es **“ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN UN CENTRO DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES ADSCRITO EN EL CANTÓN MILAGRO COMO UNA FORMA DE POTENCIAR LA CULTURA EMPRENDEDORA DE LOS JÓVENES”**, y el cual corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales.

**Milagro, Septiembre del 2013**

---

Linda Isamar Guerrero Barzola

C.I 09929215390

---

Ysrael Jesús Ramírez Molina

C.I 0926477811

## ÍNDICE GENERAL

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>1</b>  |
| <b>CAPÍTULO I .....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>EL PROBLEMA .....</b>  | <b>3</b>  |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....                              | 4         |
| 1.1.1 Problematización: .....                                     | 4         |
| 1.1.2 Delimitación del problema.....                              | 6         |
| 1.1.3 Formulación del problema .....                              | 7         |
| 1.1.4 Sistematización del problema .....                          | 8         |
| 1.1.5 Determinación del tema .....                                | 8         |
| 1.2 OBJETIVOS .....   | 8         |
| 1.2.1 Objetivo General.....                                       | 9         |
| 1.2.2 Objetivos Específicos.....                                  | 9         |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN .....   | 10        |
| 1.3.1 Justificación De La Investigación .....                     | 10        |
| <b>CAPÍTULO II .....</b>  | <b>12</b> |
| <b>MARCO REFERENCIAL .....</b>                                    | <b>12</b> |
| 2.1 MARCO TEÓRICO .....   | 12        |
| 2.1.1 Antecedentes Históricos .....                               | 13        |
| 2.1.2 Antecedentes Referenciales .....                            | 20        |
| 2.1.3 Fundamentación .....  | 25        |
| 2.2 MARCO LEGAL .....   | 31        |
| 2.3 MARCO CONCEPTUAL .....  | 46        |
| 2.4.1 Hipótesis General .....                                     | 55        |
| 2.4.2 Hipótesis Particulares .....                                | 55        |
| 2.4.3 Declaración de Variables .....                              | 56        |
| 2.4.4 Operacionalización de las Variables .....                   | 57        |
| <b>CAPÍTULO III .....</b>   | <b>59</b> |
| <b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>                                   | <b>59</b> |
| 3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL ..... | 60        |

|   |            |
|---|------------|
| 3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.....                                | 61         |
| 3.2.1 Características de la población .....                       | 62         |
| 3.2.2 Delimitación de la población .....                          | 63         |
| 3.2.3 Tipo de muestra .....                                       | 63         |
| 3.2.4 Tamaño de la muestra .....                                  | 64         |
| 3.2.5 Proceso de selección.....                                   | 65         |
| 3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.....                               | 66         |
| 3.3.1 Métodos teóricos.....                                       | 66         |
| 3.3.2 Métodos empíricos.....                                      | 67         |
| 3.3.3 Técnicas e instrumentos .....                               | 68         |
| 3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN .....            | 69         |
| <b>CAPÍTULO IV.....</b>   | <b>70</b>  |
| <b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....</b>           | <b>70</b>  |
| 4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....                         | 70         |
| 4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCION, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS ... | 156        |
| 4.3 RESULTADOS.....   | 157        |
| 4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....                                | 158        |
| <b>CAPITULO V.....</b>  | <b>159</b> |
| <b>PROPUESTA.....</b>   | <b>159</b> |
| 5.1 TEMA .....  | 160        |
| 5.2 FUNDAMENTACIÓN .....  | 160        |
| 5.3 JUSTIFICACIÓN .....   | 163        |
| 5.4 OBJETIVOS .....   | 164        |
| 5.4.1 Objetivo General de la propuesta .....                      | 164        |
| 5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta .....                 | 164        |
| 5.5 UBICACIÓN .....   | 165        |
| 5.6 FACTIBILIDAD.....   | 167        |
| 5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....                              | 187        |
| 5.7.1 Actividades .....   | 188        |
| 5.7.2 Recursos, Análisis Financiero.....                          | 189        |
| 5.7.3 Impacto .....   | 207        |

|   |            |
|---|------------|
| 5.7.4 Cronograma .....                            | 209        |
| 5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta ..... | 210        |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>                         | <b>211</b> |
| <b>RECOMENDACIONES .....</b>                      | <b>212</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN .....</b>        | <b>213</b> |
| <b>Anexos .....</b>                               | <b>219</b> |

## ÍNDICE DE CUADROS

|  |    |
|--|----|
| <b>Cuadro 1.</b>   |    |
| Principales contrastes entre el proceso Emprendedor de la región y el Este de Asia, Italia y España..... | 15 |
| <b>Cuadro 2:</b>   |    |
| Siete perspectivas sobre el emprendimiento.....  | 27 |
| <b>Cuadro 3.</b>   |    |
| Declaración de variables .....   | 56 |
| <b>Cuadro 4.</b>   |    |
| Operacionalización de variable Independiente.....  | 57 |
| <b>Cuadro 5:</b>   |    |
| Personas de Entrevistar .....  | 63 |
| <b>Cuadro 6:</b>   |    |
| Colegios Fiscales .....  | 64 |
| <b>Cuadro 7:</b>   |    |
| Colegios Particulares .....  | 65 |
| <b>Cuadro 8:</b>   |    |
| Total de Colegios encuestados .....  | 65 |
| <b>Cuadro 9.</b>   |    |
| Edad de los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra.....                                   | 72 |
| <b>Cuadro 10.</b>  |    |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....  | 74 |
| <b>Cuadro 11.</b>  |    |
| Conformismo de los alumnos.....  | 75 |
| <b>Cuadro 12.</b>  |    |
| Entusiasmo nace en el hogar.....   | 76 |
| <b>Cuadro 13.</b>  |    |
| Desarrollo Profesional .....   | 77 |
| <b>Cuadro 14.</b>  |    |
| Metodología en los Planteles .....   | 78 |

|  |    |
|--|----|
| <b>Cuadro 15.</b>  |    |
| Personas Desempleadas .....                                | 79 |
| <b>Cuadro 16.</b>  |    |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                   | 80 |
| <b>Cuadro 17.</b>  |    |
| Curso de Capacitación .....                                | 81 |
| <b>Cuadro 18.</b>  |    |
| Alumnos Rutinarios .....                                   | 82 |
| <b>Cuadro 19.</b>  |    |
| Capacitación.....  | 83 |
| <b>Cuadro 20.</b>  |    |
| Edad de los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre ..... | 84 |
| <b>Cuadro 21.</b>  |    |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....            | 86 |
| <b>Cuadro 22.</b>  |    |
| Conformismo de los alumnos .....                           | 87 |
| <b>Cuadro 23.</b>  |    |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                          | 88 |
| <b>Cuadro 24.</b>  |    |
| Desarrollo Profesional .....                               | 89 |
| <b>Cuadro 25.</b>  |    |
| Metodología en los Planteles .....                         | 90 |
| <b>Cuadro 26.</b>  |    |
| Personas Desempleadas .....                                | 91 |
| <b>Cuadro 27.</b>  |    |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                   | 92 |
| <b>Cuadro 28.</b>  |    |
| Curso de Capacitación .....                                | 93 |
| <b>Cuadro 29.</b>  |    |
| Alumnos Rutinarios .....                                   | 94 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Cuadro 30.</b>  |     |
| Capacitación.....  | 95  |
| <b>Cuadro 31.</b>  |     |
| Edad de los estudiantes del Colegio Técnico Milagro .....            | 96  |
| <b>Cuadro 32.</b>  |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....                      | 98  |
| <b>Cuadro 33.</b>  |     |
| Conformismo de los alumnos .....                                     | 99  |
| <b>Cuadro 34.</b>  |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                                    | 100 |
| <b>Cuadro 35.</b>  |     |
| Desarrollo Profesional .....   | 101 |
| <b>Cuadro 36.</b>  |     |
| Metodología en los Planteles .....                                   | 102 |
| <b>Cuadro 37.</b>  |     |
| Personas Desempleadas .....  | 103 |
| <b>Cuadro 38.</b>  |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                             | 104 |
| <b>Cuadro 39.</b>  |     |
| Curso de Capacitación .....  | 105 |
| <b>Cuadro 40.</b>  |     |
| Alumnos Rutinarios .....   | 106 |
| <b>Cuadro 41.</b>  |     |
| Capacitación.....  | 107 |
| <b>Cuadro 42.</b>  |     |
| Edad de los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira ..... | 108 |
| <b>Cuadro 43.</b>  |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....                      | 110 |
| <b>Cuadro 44.</b>  |     |
| Conformismo de los alumnos.....                                      | 111 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Cuadro 45.</b>   |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                             | 112 |
| <b>Cuadro 46.</b>   |     |
| Desarrollo Profesional .....                                  | 113 |
| <b>Cuadro 47.</b>   |     |
| Metodología en los Planteles .....                            | 114 |
| <b>Cuadro 48.</b>   |     |
| Personas Desempleadas .....                                   | 115 |
| <b>Cuadro 49.</b>   |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                      | 116 |
| <b>Cuadro 50.</b>   |     |
| Curso de Capacitación .....                                   | 117 |
| <b>Cuadro 51.</b>   |     |
| Alumnos Rutinarios .....                                      | 118 |
| <b>Cuadro 52.</b>   |     |
| Capacitación.....   | 119 |
| <b>Cuadro 53.</b>   |     |
| Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa San José ..... | 120 |
| <b>Cuadro 54.</b>   |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....               | 122 |
| <b>Cuadro 55.</b>   |     |
| Conformismo de los alumnos.....                               | 123 |
| <b>Cuadro 56.</b>   |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                             | 124 |
| <b>Cuadro 57.</b>   |     |
| Desarrollo Profesional .....                                  | 125 |
| <b>Cuadro 58.</b>   |     |
| Metodología en los Planteles .....                            | 126 |
| <b>Cuadro 59.</b>   |     |
| Personas Desempleadas .....                                   | 127 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Cuadro 60.</b>   |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                      | 128 |
| <b>Cuadro 61.</b>   |     |
| Curso de Capacitación .....                                   | 129 |
| <b>Cuadro 62.</b>   |     |
| Alumnos Rutinarios .....                                      | 130 |
| <b>Cuadro 63.</b>   |     |
| Capacitación.....   | 131 |
| <b>Cuadro 64.</b>   |     |
| Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén..... | 132 |
| <b>Cuadro 65.</b>   |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....               | 134 |
| <b>Cuadro 66.</b>   |     |
| Conformismo de los alumnos .....                              | 135 |
| <b>Cuadro 67.</b>   |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                             | 136 |
| <b>Cuadro 68.</b>   |     |
| Desarrollo Profesional .....                                  | 137 |
| <b>Cuadro 69.</b>   |     |
| Metodología en los Planteles .....                            | 138 |
| <b>Cuadro 70.</b>   |     |
| Personas Desempleadas .....                                   | 139 |
| <b>Cuadro 71.</b>   |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                      | 140 |
| <b>Cuadro 72.</b>   |     |
| Curso de Capacitación .....                                   | 141 |
| <b>Cuadro 73.</b>   |     |
| Alumnos Rutinarios .....                                      | 142 |
| <b>Cuadro 74.</b>   |     |
| Capacitación.....   | 143 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Cuadro 75.</b>   |     |
| Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano..... | 144 |
| <b>Cuadro 76.</b>   |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....                     | 146 |
| <b>Cuadro 77.</b>   |     |
| Conformismo de los alumnos .....                                    | 147 |
| <b>Cuadro 78.</b>   |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                                   | 148 |
| <b>Cuadro 79.</b>   |     |
| Desarrollo Profesional .....  | 149 |
| <b>Cuadro 80.</b>   |     |
| Metodología en los Planteles .....                                  | 150 |
| <b>Cuadro 81.</b>   |     |
| Personas Desempleadas .....   | 151 |
| <b>Cuadro 82.</b>   |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                            | 152 |
| <b>Cuadro 83.</b>   |     |
| Curso de Capacitación .....   | 153 |
| <b>Cuadro 84.</b>   |     |
| Alumnos Rutinarios .....  | 154 |
| <b>Cuadro 85.</b>   |     |
| Capacitación.....   | 155 |
| <b>Cuadro 86.</b>   |     |
| Perfiles del personal – GERENTE GENERAL.....                        | 174 |
| <b>Cuadro 87.</b>   |     |
| Perfiles del personal – COORDINADOR.....                            | 175 |
| <b>Cuadro 88.</b>   |     |
| Perfiles del personal - CONFERENCISTA .....                         | 176 |
| <b>Cuadro 89.</b>   |     |
| Perfiles del personal – AYUDANTE DE CONFERENCISTA.....              | 177 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Cuadro 90.</b>                                      |     |
| Perfiles del personal – SECRETARIA .....               | 178 |
| <b>Cuadro 91.</b>                                      |     |
| Perfiles del personal – CONSERJE .....                 | 179 |
| <b>Cuadro 92.</b>                                      |     |
| Perfiles del personal – JÓVENES .....                  | 180 |
| <b>Cuadro 93.</b>                                      |     |
| Análisis Foda.....                                     | 181 |
| <b>Cuadro 94.</b>                                      |     |
| Presupuesto .....                                      | 187 |
| <b>Cuadro 95.</b>                                      |     |
| Recursos Humanos.....                                  | 189 |
| <b>Cuadro 96.</b>                                      |     |
| Requerimiento de Equipos .....                         | 190 |
| <b>Cuadro 97.</b>                                      |     |
| Adecuaciones del Local .....                           | 191 |
| <b>Cuadro 98.</b>                                      |     |
| Requerimiento de Mobiliario.....                       | 191 |
| <b>Cuadro 99.</b>                                      |     |
| Requerimiento de Materiales de Oficina .....           | 192 |
| <b>Cuadro 100.</b>                                     |     |
| Requerimiento de Materiales de Otros Suministros ..... | 193 |
| <b>Cuadro 101.</b>                                     |     |
| Requerimiento de Otros Suministros.....                | 193 |
| <b>Cuadro 102.</b>                                     |     |
| Gastos.....  | 194 |
| <b>Cuadro 103.</b>                                     |     |
| Activos Fijos .....                                    | 195 |
| <b>Cuadro 104.</b>                                     |     |
| Presupuesto de Gastos.....                             | 196 |

**Cuadro 105.**

Precio de Costos .....201

**Cuadro 106.**

VAN - TIR .....206

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| <b>Figura 1.</b>   |    |
| Edad de los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra..... | 72 |
| <b>Figura 2.</b>   |    |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....                        | 74 |
| <b>Figura 3.</b>   |    |
| Conformismo de los alumnos.....  | 75 |
| <b>Figura 4.</b>   |    |
| Entusiasmo nace en el hogar.....                                       | 76 |
| <b>Figura 5.</b>   |    |
| Desarrollo Profesional.....  | 77 |
| <b>Figura 6.</b>   |    |
| Metodología en los Planteles .....                                     | 78 |
| <b>Figura 7.</b>   |    |
| Personas Desempleadas .....  | 79 |
| <b>Figura 8.</b>   |    |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                               | 80 |
| <b>Figura 9.</b>   |    |
| Curso de Capacitación .....  | 81 |
| <b>Figura 10.</b>  |    |
| Alumnos Rutinarios .....   | 82 |
| <b>Figura 11.</b>  |    |
| Capacitación.....  | 83 |
| <b>Figura 12.</b>  |    |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....                        | 84 |
| <b>Figura 13.</b>  |    |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....                        | 86 |
| <b>Figura 14.</b>  |    |
| Conformismo de los alumnos.....  | 87 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Figura 15.</b>   |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                         | 88  |
| <b>Figura 16.</b>   |     |
| Desarrollo Profesional .....                              | 89  |
| <b>Figura 17.</b>   |     |
| Metodología en los Planteles .....                        | 90  |
| <b>Figura 18.</b>   |     |
| Personas Desempleadas .....                               | 91  |
| <b>Figura 19.</b>   |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                  | 92  |
| <b>Figura 20.</b>   |     |
| Curso de Capacitación .....                               | 93  |
| <b>Figura 21.</b>   |     |
| Alumnos Rutinarios .....                                  | 94  |
| <b>Figura 22.</b>   |     |
| Capacitación.....   | 95  |
| <b>Figura 23.</b>   |     |
| Edad de los estudiantes del Colegio Técnico Milagro ..... | 96  |
| <b>Figura 24.</b>   |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....           | 98  |
| <b>Figura 25.</b>   |     |
| Conformismo de los alumnos .....                          | 99  |
| <b>Figura 26.</b>   |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                         | 100 |
| <b>Figura 27.</b>   |     |
| Desarrollo Profesional .....                              | 101 |
| <b>Figura 28.</b>   |     |
| Metodología en los Planteles .....                        | 102 |
| <b>Figura 29.</b>   |     |
| Personas Desempleadas .....                               | 103 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Figura 30.</b>  |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                             | 104 |
| <b>Figura 31.</b>  |     |
| Curso de Capacitación .....  | 105 |
| <b>Figura 32.</b>  |     |
| Alumnos Rutinarios .....   | 106 |
| <b>Figura 33.</b>  |     |
| Capacitación.....  | 107 |
| <b>Figura 34.</b>  |     |
| Edad de los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira ..... | 108 |
| <b>Figura 35.</b>  |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....                      | 110 |
| <b>Figura 36.</b>  |     |
| Conformismo de los alumnos .....                                     | 111 |
| <b>Figura 37.</b>  |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                                    | 112 |
| <b>Figura 38.</b>  |     |
| Desarrollo Profesional .....   | 113 |
| <b>Figura 39.</b>  |     |
| Metodología en los Planteles .....                                   | 114 |
| <b>Figura 40.</b>  |     |
| Personas Desempleadas .....  | 115 |
| <b>Figura 41.</b>  |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                             | 116 |
| <b>Figura 42.</b>  |     |
| Curso de Capacitación .....  | 117 |
| <b>Figura 43.</b>  |     |
| Alumnos Rutinarios .....   | 118 |
| <b>Figura 44.</b>  |     |
| Capacitación.....  | 119 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Figura 45.</b>   |     |
| Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa San José ..... | 120 |
| <b>Figura 46.</b>   |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....               | 122 |
| <b>Figura 47.</b>   |     |
| Conformismo de los alumnos .....                              | 123 |
| <b>Figura 48.</b>   |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                             | 124 |
| <b>Figura 49.</b>   |     |
| Desarrollo Profesional .....                                  | 125 |
| <b>Figura 50.</b>   |     |
| Metodología en los Planteles .....                            | 126 |
| <b>Figura 51.</b>   |     |
| Personas Desempleadas .....                                   | 127 |
| <b>Figura 52.</b>   |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                      | 128 |
| <b>Figura 53.</b>   |     |
| Curso de Capacitación .....                                   | 129 |
| <b>Figura 54.</b>   |     |
| Alumnos Rutinarios .....                                      | 130 |
| <b>Figura 55.</b>   |     |
| Capacitación.....   | 131 |
| <b>Figura 56.</b>   |     |
| Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén..... | 132 |
| <b>Figura 57.</b>   |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....               | 134 |
| <b>Figura 58.</b>   |     |
| Conformismo de los alumnos.....                               | 135 |
| <b>Figura 59.</b>   |     |
| Entusiasmo nace en el hogar.....                              | 136 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Figura 60.</b>   |     |
| Desarrollo Profesional .....  | 137 |
| <b>Figura 61.</b>   |     |
| Metodología en los Planteles .....                                  | 138 |
| <b>Figura 62.</b>   |     |
| Personas Desempleadas .....   | 139 |
| <b>Figura 63.</b>   |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                            | 140 |
| <b>Figura 64.</b>   |     |
| Curso de Capacitación .....   | 141 |
| <b>Figura 65.</b>   |     |
| Alumnos Rutinarios .....  | 142 |
| <b>Figura 66.</b>   |     |
| Capacitación.....   | 143 |
| <b>Figura 67.</b>   |     |
| Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano..... | 144 |
| <b>Figura 68.</b>   |     |
| Importancia de Centros de Emprendimientos .....                     | 146 |
| <b>Figura 69.</b>   |     |
| Conformismo de los alumnos .....                                    | 147 |
| <b>Figura 70.</b>   |     |
| Entusiasmo nace en el hogar .....                                   | 148 |
| <b>Figura 71.</b>   |     |
| Desarrollo Profesional .....  | 149 |
| <b>Figura 72.</b>   |     |
| Metodología en los Planteles .....                                  | 150 |
| <b>Figura 73.</b>   |     |
| Personas Desempleadas .....   | 151 |
| <b>Figura 74.</b>   |     |
| Alumnos dependientes de los Padres .....                            | 152 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Figura 75.</b>                       |     |
| Curso de Capacitación .....             | 153 |
| <b>Figura 76.</b>                       |     |
| Alumnos Rutinarios .....                | 154 |
| <b>Figura 77.</b>                       |     |
| Capacitación.....                       | 155 |
| <b>Figura 78.</b>                       |     |
| Croquis .....                           | 166 |
| <b>Figura 79.</b>                       |     |
| Logo del Centro de Emprendimiento ..... | 167 |
| <b>Figura 80.</b>                       |     |
| Organigrama Estructural .....           | 171 |
| <b>Figura 81.</b>                       |     |
| Organigrama Funcional .....             | 172 |
| <b>Figura 82.</b>                       |     |
| Organigrama de Posición .....           | 173 |
| <b>Figura 83.</b>                       |     |
| Volantes .....                          | 183 |
| <b>Figura 84.</b>                       |     |
| Tarjetas de Presentación .....          | 184 |
| <b>Figura 85.</b>                       |     |
| Trípticos.....                          | 185 |

## RESUMEN

El presente proyecto de tesis analiza la factibilidad de implementar un centro de Formación de Emprendimiento dirigido a los jóvenes del Cantón Milagro; el cual por medio de un estudio minucioso nos ha permitido determinar la necesidad que existe en el Cantón, por lo que se considera que el presente proyecto de tesis es viable, cabe recalcar que el Centro de formación en emprendimiento cubrirá cinco capacitaciones a lo largo de un año, proyectando a incrementar los beneficios en el intelecto de los jóvenes a partir del primer año.

El equipo de trabajo estará conformado por un Gerente General, un Coordinador, una Secretaria, Conserje, Capacitador y Ayudante de Capacitación.

Además se realizara publicidad con el fin de dar a conocer el servicio que se brindara, y de esta manera captar jóvenes con deseos de superación.

El financiamiento del proyecto estará respaldado por LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MILAGRO y la Corporación Financiera Nacional, siendo una institución sin fines de lucro direccionada a contribuir al desarrollo de la formación en Emprendimiento de los jóvenes Milagreños.

## **ABSTRACT**

This thesis analyzes the feasibility of implementing an Entrepreneurship Training Center aimed at young Milagro Canton, which by means of a thorough study allowed us to determine the need in the Canton, so it is considered that this thesis project is viable, it should be emphasized that entrepreneurship training center training cover five over a year, projected to increase profits in the intellect of the young from the first year.

The team will consist of a General Manager, a coordinator, a secretary, Concierge, Assistant Trainer and Training.

Besides advertising will be made in order to make known the service would provide, and thus attract young with a desire to excel.

Funding for the project will be supported by THE CITY OF CANTON ILUSTRE MIRACLE National Finance Corporation, being a non-profit institution directed to contribute to the development of training in youth Milagreños Entrepreneurship.

## INTRODUCCIÓN

El problema que se ha detectado en los jóvenes del cantón Milagro es que existe la insuficiente Orientación Académica y Motivacional, orientadas a potenciar la Cultura Emprendedora. Por ello se considera que una formación educativa insuficiente conlleva a menos oportunidades de trabajo.

El presente proyecto de investigación aborda aspectos importantes sobre el desarrollo de una cultura emprendedora e intelecto humano, enfocada a los jóvenes del cantón Milagro, lo cual amerita este estudio con la finalidad de que se preparen, adiestren y fortalezcan sus habilidades en las diversas ramas de estudio, en especial en el área laboral.

El fomento de una Cultura Emprendedora es la base para el desarrollo no solo personal de la juventud Milagreña, sino que este repercutirá también en el engrandecimiento y desarrollo del País. Cabe recalcar que las armas más poderosas para luchar contra el subdesarrollo es la educación, complementado a ello, el deseo de superación, esfuerzo y dedicación.

Con la actual investigación se buscará analizar el motivo por el cual existe conformismo por parte de las autoridades de los colegios del Cantón Milagro, además de definir las acciones que contribuirían a mejorar la formación académica para los jóvenes.

Por medio de este estudio se buscará identificar los beneficios que otorga el centro de emprendimiento y por ende establecer planes de capacitación para los jóvenes, lo cual ha generado que no se explote a cabalidad todo el potencial de los estudiantes del Cantón Milagro.

El motivo por el cual se tomó en consideración este tema se debe a que no se han hecho investigaciones a este grupo de estudiantes sobre algo tan importante como es la Formación en Emprendimiento como una forma de potenciar la Cultura Emprendedora.

A continuación se detalla el proyecto de tesis sintetizados de la siguiente manera:

**PRIMER CAPÍTULO:** En este capítulo se describe el problema y cuáles son los objetivos de la investigación, la cual permitirá identificar la necesidad de generar nuevas oportunidades de trabajo a la juventud Milagreña.

**SEGUNDO CAPÍTULO:** Se describe un marco referencial el cual aborda el marco teórico, los conceptos de las palabras relevantes con el objetivo de obtener una mejor comprensión. Además contara con los antecedentes históricos en el cual se narra los hechos más importantes que se han dado a través del tiempo en cuanto al emprendimiento. También cuenta con los antecedentes referenciales el cual describe tesis, estudios o proyectos relacionados al tema realizado con antelación y la fundamentación basada en teoría en cuanto al emprendimiento. El presente proyecto cuenta con un marco legal; Y para finalizar se detallara las hipótesis y variables.

**TERCER CAPÍTULO:** Se encuentra estructurado por un marco metodológico el cual permitirá detallar los métodos y estrategias que se empleara para la recolección de información.

**CUARTO CAPÍTULO:** Muestra los resultados, los análisis y las verificaciones de las hipótesis detectadas en el Cantón Milagro, como es la deficiencia Formación en Emprendimiento.

**QUINTO CAPÍTULO:** Se formula la propuesta la cual permitirá resolver el problema planteado en el capítulo anterior, logrando así satisfacer la necesidad que existe en el Cantón Milagro.

Además el presente proyecto contara con los anexos en el cual constan diagramas, encuesta, entrevista y fotografías.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

En el presente capítulo se describe la situación problemática que se presenta en los jóvenes del Cantón Milagro, Región 5, Provincia del Guayas en el año 2013, con respecto a la falta de capacitaciones en cultura emprendedora. Para lo cual es un factor determinante el poseer conocimiento acerca del escenario a ser objeto de estudio.

El problema siempre se manifestará con la presencia de dificultad de una situación determinada, la misma que de una u otra forma, no permite llegar a la situación ideal. El problema de investigación es el punto de partida sobre el cual inicia toda indagación. De acuerdo a Rodríguez Pañuelas (2005).

Para que una situación sea considerada como un problema, es necesario que ésta cumpla con una serie de condiciones que de alguna forma justifiquen el esfuerzo necesario para resolverlo. Entre ellas se destacan la originalidad, trascendencia, actualidad, relevancia y la posibilidad de permitir el uso de las herramientas intelectuales adquiridas a lo largo de la carrera.<sup>1</sup>

De acuerdo a Lester Richard (1983), define el problema como una situación que un individuo o un grupo de personas le urge resolver y para la cual no cuenta con un sendero o una vía rápida y directa que le lleve a alcanzar su objetivo deseado.

---

<sup>1</sup> DILCIA Balliache: *El Problema y su Delimitación*, p.3.

Esta definición, es muy aceptada por muchos autores, ya que concuerdan, haciendo referencia a que es necesario que exista una dificultad, y además de ello que no se disponga de los recursos necesarios para realizar una actividad u objetivo de manera automática que nos permitan solucionarla de forma inmediata, sino que es necesario buscar nuevas vías de solución o algún otro modo de ejecutarlas.<sup>2</sup>

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el planteamiento del problema se especifica de manera concreta el tema sobre el que va a tratar el estudio de investigación, además de determinar que se va a investigar y bajo qué aspectos iniciales.

Para ello se requiere establecer no solo el área donde se desarrolla el problema a ser objeto de estudio, sino también apreciar que es lo que se intenta saber o descubrir del proyecto de investigación. Según Sierra Bravo 1984.<sup>3</sup>

### **1.1.1 Problematización:**

Desde principios del siglo XXI, América Latina ha venido atravesando una serie de reformas, la misma que nace de la reestructuración del sistema educativo que se ha dado tradicionalmente, con el objetivo de que los jóvenes adquieran mayores habilidades y destrezas, formando así líderes emprendedores. De acuerdo a Juan Carlos Navarro (1980).

Generalmente las instituciones educativas de nivel secundario, son muy limitadas al momento de tratar el tema de emprendimiento. Es por ello que ni siquiera la incluyen en las mallas curriculares, ocasionando que la metodología de enseñanza se vea

---

<sup>2</sup> <http://asum4.ifastnet.com/jneira/que%20es%20un%20problema.pdf>

<sup>3</sup> HURTADO LEÓN, Iván, TORO GARRIDO, Josefina: *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambios*, p. 78.

deteriorada. Por tal motivo es necesario que para formar estudiantes emprendedores, debe de tener como base el desarrollo de los atributos, manera de pensar y comportarse. De acuerdo a Zamanda Correa.

En los actuales momentos nuestro país Ecuador, está atravesando cambios significativos en cuanto al nivel académico de las diversas instituciones, esto ha dado lugar a que el número de estudiantes aumente considerablemente. Todo esto, conlleva a un incremento relevante de afluencia de jóvenes con deseos de superación, y en consecuencia, fructifican oportunidades para potenciar la cultura emprendedora de los mismos.

Sin embargo con todas estas aseveraciones, existe la problemática en los planteles de la localidad cuyas causas se mencionan a continuación:

La realidad que se vive en las instituciones educativas de nivel secundario es tan perceptible en cuanto al conformismo que existe por parte de las autoridades competentes, el cual ha conllevado a la deficiente explosión del talento del estudiantado, enfocándose netamente a las clases teóricas, dejando a un lado un punto tan importante como es la parte práctica, la misma que ha ocasionado la existencia de un alto índice de bachilleres desempleados, al poseer un bajo nivel de competitividad.

A medida que se observa la anomalía en las instituciones de nivel medio se encuentra también la inexistencia de un centro de formación en emprendimiento en esta ciudad, la cual ha dado lugar a que muchos de los estudiantes se vayan formando con falencias, al poseer un bajo nivel de formación e impericia al momento de realizar sus actividades. Todo esto ha conllevado a que no se desarrolle todo el potencial, creando en el futuro trabajadores dependientes y poco competentes frente a las exigencias del entorno.

En la actualidad existe un porcentaje significativo de jóvenes desmotivados, sin convicción y poca confianza de sus habilidades, debido a la poca visión en cuanto al desarrollo profesional y del espíritu de superación. Es por ello que se debe tomar

medidas en cuanto a formar una Cultura Emprendedora en los adolescentes de secundaria que representan el presente y futuro de la patria.

La inapropiada metodología de enseñanza y aprendizaje de los docentes de los planteles educativos ha dado lugar a que se creen estudiantes rutinarios, con autoestima baja, ocasionando muchas veces que sus objetivos y metas se vean truncadas por falta de aptitud.

Por cada una de estas situaciones se considera pertinente implementar un centro de formación en emprendimiento, el mismo que servirá para que la juventud reciba charlas oportunas y así con llevar a un estudiante con un alto nivel de conocimiento en cuanto al emprendimiento, el mismo que será un ente importante para la sociedad.

### **1.1.2 Delimitación del problema**

**Campo:** Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría

**País:** Ecuador

**Región:** Costa

**Provincia:** Guayas

**Cantón:** Milagro

**Sector:** Urbano \_ Rural Milagro

**Zona:** 5

**Área:** Administración

**Aspecto:** Estudio para Formación de Emprendedores de los jóvenes del Cantón Milagro.

**Espacio:** Colegios del Cantón Milagro

**Tiempo:** Año 2013

### **1.1.3 Formulación del problema**

¿Cómo incide la insuficiente orientación académica y motivacional en relación a la Cultura Emprendedora, de los docentes a los estudiantes de los colegios del Cantón Milagro, Región 5, Provincia del Guayas en el año 2013?

El proyecto considera seis aspectos importantes detallados a continuación:

**Delimitado.-** El proyecto investigativo es delimitado porque se enfocará en las señoritas y señores estudiantes del tercero de bachillerato de los colegios del Cantón Milagro en el año lectivo 2013.

**Claro.-** La investigación que se llevará a cabo es pura, porque será redactado en forma precisa, además será de fácil comprensión para el lector, ya que su lenguaje contiene ideas claras.

**Relevante.-** El tema es relevante porque la juventud necesita ser capacitados en cuanto al emprendimiento.

**Original.-** Es de carácter original, ya que es un tema novedoso, el cual no ha sido tratado con antelación en el Cantón Milagro, dándonos la pauta para enfocarnos en el presente estudio.

**Factible.-** El proyecto es factible, debido a que en el medio existe la disponibilidad de los recursos necesarios y se tiene acceso a la información, para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas.

**Contextual.-** Es de aspecto contextual, a razón de que se encuentra dentro de los parámetros educativos que contribuirá como aporte positivo en el desarrollo de la sociedad.

#### **1.1.4 Sistematización del problema**

¿Qué medidas se deberían tomar para combatir el conformismo por parte de las instituciones de nivel secundario?

¿Qué acciones contribuirían a mejorar la formación académica de los colegios del Cantón Milagro?

¿De qué manera se daría a conocer los beneficios que otorga un centro de formación en emprendimiento en el Cantón Milagro?

¿Cuáles son los factores por lo que no existe una adecuada metodología de emprendimiento para los estudiantes de los colegios del Cantón Milagro?

#### **1.1.5 Determinación del tema**

Estudio para la implementación de un Centro de Formación de Emprendedores Adscrito en el Cantón Milagro como una forma de Potenciar la Cultura Emprendedora de los Jóvenes.

### **1.2 OBJETIVOS**

Por medio del presente estudio se buscará establecer los objetivos de la investigación, para ello se debe analizar con mucho cuidado las metas que se requiere o pretende alcanzar, de tal manera que sean redactadas en forma clara, y precisa. Por medio de

los objetivos se mostrará cual es la dirección en la que se encuentra incursionado el trabajo de investigación.

Un punto muy importante que debemos de tomar en cuenta, es que los objetivos deben de estar completamente relacionados e íntimamente ligados con la investigación y a la vez, redactado de tal manera que implique un logro posible de alcanzar.<sup>4</sup>

### **1.2.1 Objetivo General**

Determinar el impacto de la insuficiente Orientación Académica y Motivacional en relación a la Cultura emprendedora, mediante entrevistas y encuestas, para Fomentar el Desarrollo de Habilidades y Destrezas a los Docentes, y Estudiantes de los Colegios del Cantón Milagro, Región 5, Provincia del Guayas en el año 2013.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

Analizar el motivo por el cual existe conformismo por parte de las autoridades de los Colegios del Cantón Milagro.

Definir las acciones que contribuirían a mejorar la Formación Académica de los Colegios del Cantón Milagro.

Identificar los beneficios que otorga un centro de Formación en emprendimiento en el Cantón Milagro.

Establecer los factores por lo que no existe una adecuada metodología de emprendimiento para los jóvenes del Cantón Milagro.

---

<sup>4</sup> HURTADO LEÓN, Iván, TORO GARRIDO, Josefina: *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambios*, p. 81-82.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

### **1.3.1 Justificación De La Investigación**

El proyecto que se presenta brota de la necesidad de implementar un Centro de Formación de Emprendedores en el Cantón Milagro, para satisfacer las necesidades propias de los jóvenes que cursan el nivel medio de esta localidad.

Esto se logrará mediante un trabajo bien organizado y con medios necesarios mediante procesos para alcanzar los objetivos deseados y de tal manera que los estudiantes tengan la orientación de una Cultura emprendedora.

Los ambientes educativos pueden ser beneficiosos como también pueden ser perjudiciales para el desarrollo del emprendimiento, de acuerdo al autor menciona que en aquellas instituciones, cuyos programas promueven el conformismo o que trabajan en entornos muy estructurados dificultan la creatividad, tanto la experiencia técnica como la experiencia sectorial son determinantes de la motivación emprendedora, así como también la experiencia emprendedora influye poderosamente en los estudiantes, según a Ronstandt (1984).

Los bachilleres de los colegios conforme pasa el tiempo se va dando cuenta que las oportunidades de trabajo son escasos y las necesidades dentro del hogar aumentan, debido al desempleo y a las pocas fuentes de trabajo. Toda esta situación ha dado lugar a que la delincuencia aumente progresivamente y por lo tanto la inseguridad se ha visto violentada.

Por lo expresado se considera que la educación son los pilares fundamentales para el desarrollo no solo de un Cantón, sino de todo un País y para ello se requiere de tener un amplio conocimiento no solo teórico sino también ir formando al estudiante con un pensamiento emprendedor desde muy temprana edad, para de esta manera ir puliendo sus habilidades que serán sus herramientas principales de desarrollo profesional.

La implementación de un Centro de Formación de Emprendimiento ayudará a los jóvenes a contar con un apoyo y a tener unas bases sólidas de conocimientos, habilidades, destrezas en emprendimiento, de esta manera lograr una actitud competitiva y de liderazgo potenciando una Cultura emprendedora enmarcadas a resolver inquietudes, dudas o carencias de conocimientos que se le presenten en el marco laboral.

El espíritu emprendedor de la juventud sumado a la motivación que se le dé al mismo, a su debido entrenamiento y asesoramiento adecuado, sin duda redundará en el éxito de la carrera profesional; Por ello creemos que la creación de centro de formación en emprendimiento ayudará en forma positiva al desarrollo del intelecto y talento humano.

Para fines de la presente investigación se contara con los diferentes métodos señalados a continuación: el teórico, empírico y analítico - sintético.

Además de utilizar los métodos que servirá de apoyo en este trabajo investigativo, se da a conocer el impacto que este obtendrá con una visión más clara y con miras al desarrollo educativo - laboral, siendo este un aporte necesario que se capaciten en el área del emprendimiento, implementando centros cuyos beneficiados serán ellos mismos, la localidad y la sociedad en general.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

En la presente investigación, el marco referencial constituye el segundo capítulo de todo el proyecto, el mismo que tiene por finalidad recopilar la mayor cantidad posible de información acerca del problema que va a ser objeto de estudio.

A continuación en este capítulo se presenta un marco teórico, el mismo que aborda los antecedentes históricos y referenciales, los cuales se encuentran relacionados con el tema. Además consta de un marco conceptual, en la cual se mostrara los términos relevantes con sus respectivos conceptos, que servirá de gran ayuda para entender más a fondo el significado de los diferentes términos, y por último se revela las hipótesis y variables que serán objeto de análisis.<sup>5</sup>

#### **2.1 MARCO TEÓRICO**

El marco teórico está conformado por un conjunto de ideas, generalmente ya conocidas en una disciplina, que permiten organizar los datos de la realidad para lograr que de

---

<sup>5</sup> HURTADO LEÓN, Iván, TORO GARRIDO, Josefina: *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambios*, p. 83.

ellas puedan desprenderse nuevos conocimientos, demás que le corresponde la función de orientar y crear las bases teóricas de la investigación, según Hugo Cerda.<sup>6</sup>

Nuestro proyecto de tesis consta de un marco teórico, en la cual se desarrolló una revisión minuciosa de lo que se está investigando en el tema objeto de estudio, además de los planteamientos que han desarrollado los estudiosos acerca del tema, el mismo que representa un soporte para la elaboración del actual estudio que dará lugar a la discusión de los resultados.

### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

A principio del siglo XIII, se le daba este término para referirse a los aventureros como el reconocido Cristóbal Colón, que realizó una expedición con tres embarcaciones arriesgándose y emprendiendo viaje sin saber lo que le esperaba, y es precisamente esta actitud lo que caracteriza a los emprendedores.

Con el transcurrir el tiempo este término se fue empleando para referirse a los empresarios innovadores. Según Alicia Castillo.

De acuerdo a la misma autora, fue Schumpeter un reconocido profesor de Harvard el que por primera vez utilizó la palabra emprendimiento, cuando hablaban de aquellas personas que con sus actividades fomentaban inestabilidades en los mercados.

Aunque esta teoría es con trayectoria por parte de la escuela Austriaca, ya que manifestó una discrepancia en cuanto a la forma de emplearse el termino por cuanto muchos emprendedores eran los responsables en que se creen nuevas riquezas.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> BERNAL TORRES, Cesar Augusto: *Metodología de la Investigación*, P, 125.

<sup>7</sup> CASTILLO, Alicia: *Estado del arte en la enseñanza del emprendimiento*, p.4.

[http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20HUMANAS%20Y%20SOCIALES/CARRERA%20DE%20BIBLIOTECOLOG%C3%8DA%20Y%20CIENCIAS%20DE%20LA%20INFORMACI%C3%93N/08/Emprendimiento/estado\\_arte\\_emprendimiento.pdf](http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20HUMANAS%20Y%20SOCIALES/CARRERA%20DE%20BIBLIOTECOLOG%C3%8DA%20Y%20CIENCIAS%20DE%20LA%20INFORMACI%C3%93N/08/Emprendimiento/estado_arte_emprendimiento.pdf)

Según estudios realizados se cree que varios de los motivos por el cual América Latina posee un bajo índice de emprendedores es debido a las limitaciones tanto infraestructura, inestabilidad económica y la falta de tecnología.

Esta situación aunque parezca muy lamentable es la realidad que se vive ya que el nivel de enseñanza en los niveles de educación secundario son de muy mala calidad. Según Lorenzo Vicens.<sup>8</sup>

Por lo general los emprendedores provienen de una clase media por tal son los que poseen mayores oportunidades de superación en comparación de nivel bajo, interponiendo una barrera al desarrollo de emprendimiento en las familias de escasos recursos por lo que el desarrollo del emprendimiento es más limitado. De acuerdo a Hugo Kantis.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> VICENS, Lorenzo, GRULLÓN, Sergio: *Innovación y emprendimiento. Un modelo basado en el desarrollo del emprendedor*, p.4-6.

[http://www.competecaribbean.org/content/Vicens\\_and\\_Grullon\\_final\\_Innovation%20and%20Entrepreneurship%20A%20Model%20based%20on%20Entrepreneur%20Development%20%28spanish%29.pdf](http://www.competecaribbean.org/content/Vicens_and_Grullon_final_Innovation%20and%20Entrepreneurship%20A%20Model%20based%20on%20Entrepreneur%20Development%20%28spanish%29.pdf)

<sup>9</sup> KANTIS, Hugo, editor, con la colaboración de, ANGELELLI, Pablo y MOORI KOENIG, Virginia: *Desarrollo Emprendedor*, p.59-60.

<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=fMoSV8b19QY%3D&tabid=809>

**Cuadro 1.** Principales contrastes entre el proceso Emprendedor de la región y el Este de Asia, Italia y España

| <b>ORIGEN SOCIAL DE LOS EMPRENDEDORES DINÁMICOS POR PAÍS O REGIÓN</b> |                       |               |               |                     |
|---|-----------------------|---------------|---------------|---------------------|
| <b>Origen social</b>  | <b>América Latina</b> | <b>Italia</b> | <b>España</b> | <b>Este de Asia</b> |
| Clase alta  | 3                     | 1             | 0,9           | 1,4                 |
| Clase media alta  | 17,5                  | 11            | 13,9          | 15,8                |
| Clase media   | 50,9                  | 73            | 56,5          | 35,4                |
| Clase media baja  | 19,7                  | 11            | 21,3          | 30,9                |
| Clase baja  | 8,8                   | 4             | 7,4           | 16,5                |
| <b>Total</b>  | <b>100</b>            | <b>100</b>    | <b>100</b>    | <b>100</b>          |

### **ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES CONTRASTES ENTRE EL PROCESO EMPRENDEDOR DE LA REGIÓN Y EL ESTE DE ASIA, ITALIA Y ESPAÑA**

De acuerdo a los datos proporcionados en la tabla del Origen Social De Los Emprendedores Dinámicos Por País O Región, se muestra claramente que la clase media, sea cual fuere su Región o País, es la que cuenta con el porcentaje más alto de emprendedores.

Por otro lado, según la misma tabla, en la clase alta recae el menor porcentaje de emprendedores, tanto en América Latina, España, Italia y el Este de Asia.

El emprendimiento está ligado directamente al ser humano, mediante ha transcurrido el tiempo la historia nos muestra que se han venido manifestando innumerables casos demostrando el desarrollo del emprendimiento en la humanidad.

Aunque existen varias teorías en donde surgen figuras relevantes, una de ellas el reconocido Jenofonte quien sostuvo que la forma de realizar de manera más eficiente el trabajo era dividiéndoselo entre los participantes, logrando aumentar la cantidad y calidad.

Otra relevante figura fue Protágoras quien sostenía que el liderazgo es la base fundamental para administrar debidamente ya que es el medio para alcanzar los fines previstos.

Posteriormente surgió la época clásica la cual se desarrolló durante el siglo XVIII destacando la figura de Bernard de Mandeville el cual nos muestra una teoría hasta cierto punto errónea el cual se centraba en que el egoísmo del hombre era indispensable para progresar además sostenía que “El orgullo y la vanidad han construido más hospitales que todas las virtudes juntas”.

Adam Smith nos dice que por lo general todas las personas están constantemente buscando vías de desarrollo para mejorar sus condiciones de vida. En otras palabras el egoísmo es innato en el ser humano y el que motiva fervientemente al ser humano presionándolo a desarrollar y a potenciar el emprendimiento.

Seguidamente Alfred Marshall sostiene que los emprendedores trabajan bajo condiciones en donde el futuro es incierto causando incertidumbre por lo cual el número de emprendedores es reducido.<sup>10</sup>

La crisis financiera que hubo en el Ecuador en el año 1999, en cierta medida contribuyo en forma positiva, ya que muchos compatriotas al encontrarse desempleados buscaron

---

<sup>10</sup> CORREA ASSMUS, Gustavo: *Interpretación de la capacidad de emprendimiento de los Estudiantes del programa de administración de empresas Agropecuarias de la universidad de la Salle*, p. 6-7.  
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/10185/17747/1/658.15963%20C824i.pdf>

medidas de solución a los problemas creando nuevas alternativas de negocios y de esta manera superando la dificultad con determinación y confianza.

El Ecuador posee centros de emprendimientos los mismos que ayudan a las empresas tanto en la elaboración como en la ejecución de ideas innovadoras, al contar con personal altamente capacitados con destrezas y habilidades de emprendimientos. Según Katherine Lazcano Cortez.<sup>11</sup>

### **ORIGEN**

El termino emprendedor proviene del termino entrepeneur la cual quiere decir pionero. Tiempo más tarde los británicos modificaron la expresión emprendimiento con el sinónimo entrepreneurship la cual contribuyó a la reflexión para darle una definición a la misma.

Años más tardes los ingleses consolidaron la palabra intrapreneurship con la palabra entrepreneurship al referirse que el emprendimiento se puede dar dentro de las empresas. Todo emprendedor es reconocido porque posee la capacidad creadora y el espíritu emprendedor íntimamente ligado, es decir que desarrollan habilidades sobre naturales para generar, aportar, contribuir, crear generando cambios positivos en la sociedad. De acuerdo a Gustavo Correa Assmus.<sup>12</sup>

### **EVOLUCIÓN**

La Globalización y los cambios tecnológicos han dado lugar a que en la actualidad el emprendimiento es indispensable además de poseer un espíritu emprendedor es fundamental para el desarrollo y bienestar de la sociedad, según el GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR.

---

<sup>11</sup> LAZCANO CORTEZ, Katherine, PLAZA SILVA, Boris: *Propuesta para la creación de un centro de emprendimiento en la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil*, p.31-33  
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2699/13/UPS-GT000309.pdf>

<sup>12</sup> CORREA, Gustavo: *Interpretación de la capacidad de emprendimiento de los estudiantes del programa de administración de empresas agropecuarias de la universidad de la Salle*, p.18.

En los últimos años se encuentran en auge los programas de desarrollo de emprendimiento, enfocados primordialmente a la preparación de un plan de negocios para luego ser ejecutados, fructificando los resultados. <sup>13</sup>

El Emprendimiento en el Ecuador posee sus características propias, lo cual lo hace diferente a los países denominados del primer mundo, ya que el emprendimiento está determinado por factores que lo determinan, como son el nivel académico por ejemplo una persona que terminó el colegio comparada a otra que terminó la universidad o que posee conocimientos de cursos de maestrías.

Existe gran diferencia si el emprendedor posee una confortable situación económica o una gran fortuna a una persona con ingresos mensuales que fluctúan desde los 200 a 300 dólares.

Está demostrado que en la adversidad y la pobreza es posible resurgir una y otra vez. Los emprendedores exitosos son aquellos que fundamentan todos sus esfuerzos en su capacidad individual y en el trabajo en equipo y no en el sistema burocrático como soporte, ellos son mucho más efectivos desarrollando nuevos negocios que aquellos que sólo están esperanzados en subsidios estatales o en ayuda internacional que tienden a ser terriblemente asistencialistas, pues se acostumbran a recibir todo regalado o subsidiado. Como señala el escritor peruano Álvaro Vargas Llosa, en uno de sus libros. <sup>14</sup>

Milagro es uno de los cantones que pese a tener menos años de fundación que el cantón Yaguachi se ha desarrollado a pasos agigantados debido a su gente emprendedora y un suelo rico y productivo, en la actualidad cuenta con una población

---

<sup>13</sup> VICENS, Lorenzo, GRULLÓN, Sergio: *Innovación y emprendimiento: Un modelo basado en el desarrollo del emprendedor*, p.4.

[http://www.competecaribbean.org/content/Vicens\\_and\\_Grullon\\_final\\_Innovation%20and%20Entrepreneurship%20A%20Model%20based%20on%20Entrepreneur%20Development%20%28spanish%29.pdf](http://www.competecaribbean.org/content/Vicens_and_Grullon_final_Innovation%20and%20Entrepreneurship%20A%20Model%20based%20on%20Entrepreneur%20Development%20%28spanish%29.pdf)

<sup>14</sup> MORLÁS ESPINOZA, Carlos: *Ecuador país de Emprendedores*, p. 3

[http://www.universidadecotec.edu.ec/files/1513/5655/8467/Libro\\_Final1.pdf](http://www.universidadecotec.edu.ec/files/1513/5655/8467/Libro_Final1.pdf)

de 166.634, según censo INEC año 2010. Denominado antiguamente Chirijos formando parte de una de las parroquias de Guayaquil, luego de Yaguachi y el 17 de Septiembre de 1913, declarado con todos los honores esta ciudad santa como cantón.

Hoy en día su espacio geográfico plazas de trabajos, educación, vialidad se encuentra más desarrollado que muchos que otros cantones creados con antelación. Cabe recalcar que nuestro floreciente Cantón estuvo poblado por tribus Cayapas y Colorados.

Cabe recalcar se encuentra uno de los Ingenios más reconocidos a nivel mundial como lo es Valdez.

Actualmente Milagro es una ciudad de renombre y reconocida a nivel mundial como la tierra de las piñas por sobresalir y destacar su emprendimiento en el cultivo de las mismas. De acuerdo a Ricardo Rodríguez.

El emprendimiento en el Cantón Milagro sumada a la ventaja con que cuenta al estar ubicada en una zona privilegiada por su proximidad a Guayaquil, la misma que le ha permitido y ayudado a que se desarrolle y posea una cultura de trabajo con excelencia hoy en día.

Uno de los pilares fundamentales para que Milagro se haya desarrollado considerablemente es sin duda la actividad comercial, siendo así la segunda ciudad importante de la Provincia del Guayas y la quinta más relevante de todo el país.

Otro punto a destacar es que Milagro cuenta con varias instituciones Financieras que hablan de la Actividad Financiera que se desarrolla día a día en el Cantón.

Actualmente Milagro cuenta con 23 colegios entre Fiscales y Particulares, los mismos que son las bases de vías de desarrollo a futuro por otro lado cuenta con dos universidades en donde se forman profesionales en las distintas áreas que hay se imparten.

Dándole a esta libérrima ciudad una perspectiva de una localidad civilizada y en constante innovación y desarrollo que permiten un futuro alentador a todos sus habitantes.<sup>15</sup>

### **2.1.2 Antecedentes Referenciales**

A continuación se observará una breve reseña de algunas investigaciones que se ha considerado importante tomar para estudio de esta tesis.

#### **Tesis Internacionales**

##### **Primer Tema**

**Lugar:** Universidad de la Amazonia - Florencia

**Año:** 2012

**Autor:** Sra. Olga Rocío Campos y Gina Constanza Méndez

**Tema:** “La enseñanza del emprendimiento a partir del aprendizaje basado en problemas en la educación media técnica”.

Para las autoras de este proyecto investigativo, el proceso de enseñanza debe de estar encaminado en la transformación de una clase teórica y desarrollar en los estudiantes la habilidad para crear y proponer soluciones. Es por ello que recomiendan implementar en las instituciones de nivel secundario el desarrollo del emprendimiento como eje transversal. Y de esta manera formar bachilleres capaces de resolver problemas. Según las mismas autoras, es indispensable implementar dentro de las

---

<sup>15</sup> RODRIGUEZ, Ricardo: *El Milagro actual*  
<http://milagro.bligoo.ec/el-milagro-actual>

mallas curriculares este punto tan importante y darle prioridad dentro del área educativa secundaria.<sup>16</sup>

### **Segundo Tema**

**Lugar:** Universidad Nacional de Educación a Distancia - Argentina

**Año:** 2010

**Autor:** Alejandro Pablo Cardozo Crowe

**Tema:** “La motivación para emprender. Evolución del modelo de rol en emprendedores Argentinos”.

De acuerdo al autor de este estudio de investigación, todos los seres humanos y dentro de todas las empresas se desarrollan de una u otra manera tareas de emprendimientos en un determinado momento, a diferencia de que unos lo realizan con más frecuencias que otros. Los emprendedores se hacen con el transcurrir del tiempo, la dedicación, el aprendizaje y la experiencia, por lo que se considera que el emprendimiento tiene que ver muy poco dentro del plano genético o hereditario.

El emprendedor se destaca por ser un líder y hacer uso de sus conocimientos y potencial en los momentos emergentes, es decir que su potencial se ve desarrollado a relucir circunstancias difíciles en las que hay que tomar decisiones.

Entonces queda clara esta afirmación conocida en la cual nos dice que “los emprendedores se hacen y no nacen”. Dejando abierta la oportunidad a que esta puede

---

<sup>16</sup> CAMPOS ARIAS, Olga Rocío, MENDEZ PARRA: *tesis*  
<http://www.elitv.org/documentos/tesis/La%20ensenanza%20del%20emprendimiento%20a%20partir.pdf>

ser enseñado y perfeccionado por un individuo de acuerdo al desarrollo de su potencial.

17

### **Tercer Tema**

**Lugar:** Universidad Del Rosario - Bogotá - Colombia

**Año:** 2010

**Autor:** Peraza Torres Laura María

**Tema:** “Estudio prospectivo sobre los centros de emprendimientos en Colombia: tendencias, escenarios, y estrategias en la generación de oportunidades laborales alternativas”.

Según la autora de este proyecto de tesis, hay aspectos que claramente se deben fortalecer dentro de estos programas de emprendimiento, desde una perspectiva personal, el que más esfuerzos requiere es el alcance del acompañamiento. Es decir, no es suficiente con asesorar a los emprendedores en materia de creación de una empresa y estructuración de un plan de negocio.

Según la misma autora nos dice que es necesario hacer un seguimiento a los emprendedores cuando ya se encuentran operando, asegurándose que apliquen las herramientas y conocimientos apropiados para consolidar empresas perdurables. Y esta es una responsabilidad que deben asumir los programas de emprendimiento.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> CARDOZO CROWE, Alejandro Pablo: *tesis*

<sup>18</sup> PERAZA TORRES, Laura María: *tesis*

## **Tesis Nacionales:**

### **Primer Tema Ecuador**

**Lugar:** Escuela superior politécnica del litoral - Guayaquil

**Año:** 2009

**Autor:** Vanessa Zorayda Bajaña Solórzano

**Tema:** “Análisis y propuestas de talleres en valores y emprendimientos para alumnos, docentes, padres y madre de familias de bachilleratos en colegios fiscales de la Parroquia Salitre, Cantón Salitre”.

Para los autora de este proyecto investigativo, recomienda que se invierta más en la educación para formar a las nuevas generaciones que vienen en camino. Así mismo recomienda formar una directiva dentro de cada grupo de trabajo, alumnos, profesores , padres y madres de familia, con la cual se podrá mantener una comunicación más fluida, crear una retroalimentación más dinámica, hacer planificaciones y correcciones eficaces. De acuerdo a Bajaña. <sup>19</sup>

### **Segundo Tema Ecuador**

**Lugar:** ESPAE ESPOL - Guayaquil

**Año:** 2008

**Autor:** Denise Rodríguez

**Tema:** “Estudio de factibilidad para un proyecto de promoción de la empresarialidad en el Ecuador”.

---

<sup>19</sup> BAJAÑA SOLORZANO, Vanessa Zorayda: *Tesis*  
[http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D\\_Tesis\\_PDF/D-38669.pdf](http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D_Tesis_PDF/D-38669.pdf)

De acuerdo a la autora del proyecto de investigación, la educación a nivel secundario es la actividad que apoya a los futuros profesionales es por ello que se debe dar prioridad a la enseñanza teórica como al desarrollo de destrezas y sobre todo a adquirir una cultura emprendedora orientada a desarrollar planes de negocios y a proveer herramientas esenciales una de las principales razones por la que la educación secundaria se ha visto truncado al desarrollo del emprendimiento es la falta de capacitación y monitoreo y seguimiento de los mismos.<sup>20</sup>

### **Tercer Tema Ecuador**

**Lugar:** Universidad de Guayaquil - Guayaquil

**Año:** 2011

**Autor:** Emelina del Rocío Bustamante

**Tema:** “Programa de la integración de la comunidad a través de talleres de concientización aprovechando los materiales de desechos para emprender microempresas como fuentes de ingresos estables”.

De acuerdo a la autora del estudio de tesis, destaca que el trabajo realizado en conjunto y mejor aún si es realizado entre familiares, puede lograr un mejor desarrollo de capacidades y autoestima, adquiriendo así habilidades donde prevalezca la interrelación en la comunicación.

Según la misma autora, menciona que por el contrario, si los estudiantes se sienten con un autoestima baja debido a los problemas intrafamiliares que viven día a día esto

---

<sup>20</sup> RODRÍGUEZ, Denise: *Tesis*

[http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/reportes\\_investigacion/informe\\_fase\\_a\\_enero\\_2008.pdf](http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/reportes_investigacion/informe_fase_a_enero_2008.pdf)

ocasionara a que no desarrollen todos su potencial y no logren una concentración evitando a que produzcan de una manera positiva en sus actividades diarios. <sup>21</sup>

## **Tesis Cantonal**

### **Primer Tema Milagro**

**Lugar:** Universidad Estatal De Milagro

**Año:** 2011

**Autor:** Yépez Muñoz Teresa

Tema: “Análisis para la creación de un centro de capacitación microempresarial para jóvenes y comerciantes emprendedores del Cantón Marcelino Maridueña”.

Según la autora del proyecto de investigación, menciona que es necesario analizar los efectos que causa los centros de capacitación y emprendimiento en lugares tanto favorables como no favorables, y de esta manera podemos descubrir, interpretar, analizar, observar y conocer cuáles son las diferencias que se presentan en aplicar el mismo proyecto en diferentes espacios. También es importante tener una buena administración ya que de ello redondeará el éxito y el cumplimiento de los objetivos. <sup>22</sup>

#### **2.1.3 Fundamentación**

Desde el siglo XV hasta la actualidad se han formado un sin número de palabras para definir el termino emprendimiento dependiendo de las perspectivas y el punto de vista el

---

<sup>21</sup> BUSTAMANTE, Emelina del Rocío: *Tesis*

<http://dspace.ug.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/160/1/TESISROCIO2011.pdf>

<sup>22</sup> YÉPEZ MUÑOZ, Teresa: *Tesis*

<http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/212>

cual se ha tomado, es decir para los economistas, la palabra emprendimiento es más funcional, es decir que está encaminada a la función del emprendedor a diferencia de los administradores que le dan mayor énfasis al proceso de ser emprendedor.

El emprendedor es aquella persona que siempre está dispuesta a tomar decisiones, asume riesgos y se destaca por ser un gran líder. Este término fue introducido a partir de la economía clásica por Richard Cantillon, el cual le daba este término a aquella persona que tenía por aliada la incertidumbre, que van más allá de los parámetros normales con creatividad e iniciativa.

Al emprendedor también se lo considera como un agente que adquiere determinado producto, mejorándolo y combinándolo, teniendo como resultado final un artículo perfeccionado, ofreciendo mayores beneficios mediante un proceso innovador.

Su importancia radica en que contribuye al desarrollo económico, haciéndolo sin duda alguna indispensable dentro del comercio, por lo cual está estrechamente relacionado con la eficiencia y eficacia, siendo así el emprendimiento un elemento esencial que impulsa a las organizaciones al desarrollo económico de una sociedad.

Desde el punto de vista sociológico el primer autor que introdujo el término emprendimiento en sus aportes fue el sociólogo Max Weber, quien nos dice que el espíritu emprendedor está relacionado a la religión. Además que los valores sociales son los que van formando un espíritu de emprendedor, siendo este el punto de partida.

De acuerdo a Max Weber se cree que existen varios elementos que determinan a un emprendedor, como son la cultura, la religión, la etnia, incide directamente para ser un emprendedor. Razón por la cual esta teoría ha tenido muchas críticas.

De acuerdo a Morris (1998), identifica las diferentes visiones, que a lo largo de la historia, se han concebido sobre el emprendimiento, y las condensa de la siguiente manera:

**Cuadro 2:** Siete perspectivas sobre el emprendimiento

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Creación de Riqueza</b>     | El emprendimiento incluye la Asunción de riesgo asociado con el fomento de la producción a cambio de utilidades.   |
| <b>Creación de empresa</b>     | El emprendimiento supone el nacimiento de un nuevo proyecto de negocio que no ha existido con anterioridad   |
| <b>Creación de Innovación</b>  | Se concentra en una combinación única de recursos que hace obsoletos los métodos o productos existentes.   |
| <b>Creación de Cambio</b>      | El emprendimiento supone la creación del cambio por medio del ajuste, la adaptación y la modificación de los enfoques personales para abordar las oportunidades disponibles en el entorno. |
| <b>Creación de crecimiento</b> | El emprendimiento se define como una orientación fuerte y positiva hacia el crecimiento en ventas, ingresos, activos y empleo.   |
| <b>Creación de Trabajo</b>     | El emprendimiento se concentra en emplear, administrar y desarrollar los factores de producción, incluyendo la fuerza laboral.   |
| <b>Creación de Valor</b>       | El emprendimiento un proceso de creación de valor para los clientes, por medio del uso de oportunidades no descubiertas.   |

**Fuente:** Morris (1998)

El emprendimiento desde el punto de vista psicológico está ligado a trazarse metas, siendo así el pilar fundamental de la innovación. El emprendimiento es parte del proceso humano el cual posee efectos positivos ya que rejuvenece y llena de vigor y vitalidad a la sociedad que lo posea. Una persona emprendedora es dinámica, orientada al trabajo, se destaca por su creatividad, es innovadora y aporta positivamente a la sociedad.

Y finalmente la psicología, la sociología y la antropología se encaminan o toman directrices en cuanto a los aspectos personales.<sup>23</sup>

Existe un consenso generalizado en que se puede aprender a ser emprendedor, ya que más de una característica del emprendedor se trata de una conducta que se aprende de acuerdo a Aranzadi (1992).

Menciona que el ejercicio del emprendimiento, requiere competencias como la resolución de problemas, trabajo en equipo, manejo de la incertidumbre y para conformar redes sociales, según Sarasvathy (2001).

Plantea como competencias fundamentales para el emprendimiento, la competencia para comunicarse de manera efectiva; la capacidad para tolerar y sobrellevar la ambigüedad e incertidumbre y tomar decisiones en estas condiciones, de acuerdo a Guibb (2005).

Menciona como competencias críticas del emprendedor, la construcción relaciones cercanas; saber manejar las paradojas y contradicciones, manejo de la ambigüedad; capacidad para la creación de grupos de trabajo, la perseverancia, y la iniciativa dado su insatisfacción constante con el statu quo, de acuerdo a Timmons (2007).

---

<sup>23</sup> PERAZA TORRES, Laura María: *Estudio prospectivo sobre los centros de emprendimiento en Colombia: tendencias, escenarios y estrategias en la generación de oportunidades laborales alternativas*, p.3-11.

Identifican como competencias emprendedoras, la conformación de redes; la resolución de problemas; asumir riesgos; orientación al logro y a las oportunidades; trabajo en equipo; autonomía; creatividad e Iniciativa, según a Gómez y Satizábal (2007).<sup>24</sup>

La educación en emprendimiento demanda de la integración del conocimiento de varias disciplinas y mayores oportunidades de desarrollar espacios de aprendizaje experiencial, y la necesidad de desarrollar de manera apropiada comportamientos, actitudes y habilidades emprendedoras, De acuerdo a Correa, la teoría de Gibb (2005).

Manifiesta que las competencias que tiene un emprendedor son, entre otras, la competencia para asumir riesgos, es decir, la capacidad para tolerar la ambigüedad e incertidumbre; el locus de control interno alto, que le permita controlar sus propias emociones; creatividad, que le posibilita el pensar de forma no convencional; orientación al logro y a las oportunidades; autonomía, dado que el emprendedor desea tener el control de las situaciones y competencia para la negociación, según Kirby (2004).<sup>25</sup>

Define en forma difusa al emprendedor y le asigna características y atributos como una persona inteligente que asume riesgos e incertidumbre y asegura al dudoso o tímido. Posee una energía indomable, de gran optimismo, autoconfianza y mucha fe. Además de aquello posee creatividad e imaginación, es tenaz y persistente. Nos dice que un emprendedor tiene efectividad para el logro de beneficios al ser agentes de cambio e innovación, Según la teoría de Knight.

Según el mismo autor nos indica que el éxito del emprendedor depende de tres elementos: capacidad, esfuerzo y suerte. Es partidario de la asociatividad de los emprendedores, pues menciona que “la teoría más elemental muestra que quienes

---

<sup>24</sup> CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURIA E INFORMATICA

<sup>25</sup> CORREA CORREA, Zamanda: *Formación en emprendimiento en estudiantes de la carrera de Administración de empresas en la Universidad Pública de Popayán*, p.44.

conforman un grupo económico pueden siempre conseguir más colaborando que compitiendo”.<sup>26</sup>

Otro autor que realizó importantes aportes a la teoría de emprendimiento es Ludwig Von Mises, el mismo que identifica tres características que considera esenciales para que un individuo sea considerado emprendedor, De acuerdo a Formichella.

Según la misma autora, la primera característica tiene que ver con el que el emprendedor es un evaluador.

Siguiendo con la misma autora, la segunda característica es la de empresario, el emprendedor construye la decisión de cómo utilizar los factores, para producir mercaderías. Por último, rescata que el emprendedor “soporta” la incertidumbre, ya que actúa en función del futuro y no conoce exactamente las acciones que otros seres humanos llevarán a cabo.<sup>27</sup>

Existe una discrepancia en cuanto al emprendimiento desde los puntos de vista económicos según Richard Cantillon y el emprendimiento a nivel sociológico por Max Weber, ya que por su parte, el emprendedor desde el punto de vista económico enfatiza como característica de un emprendedor la creatividad la forma de pensar el tomar riesgo lo que destaca a un emprendedor, mientras que Max Weber hace referencia al emprendimiento desde el punto de vista cultural, religioso y regido por la etnia o raza, en la cual desde mi punto de vista no son determinantes para ser un emprendedor, la etnia no limita a una persona, ya que Dios creo a todas las personas a su imagen y semejanza, nos dio la habilidad de pensar, de razonar, de crear, de emprender, a todos por igual sin discriminación alguna.

Actualmente el emprendedor está enmarcado a la innovación, cambio o toma de riesgo teniendo nada que ver con la etnia, color, religión o cultura.

---

<sup>26</sup> KNIGHT, Frank: *Knight y sus aportes a la teoría del emprendedor*, p.92-93

<sup>27</sup> FORMICHELLA, María Marta: “*El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*” Copyright 2002. INTA. Rivadavia 1439 (1033) Buenos Aires, Argentina, p. 12.

## **2.2 MARCO LEGAL**

El presente punto permite reunir de forma detallada un conjunto de normas legales directamente relacionadas con el proyecto a tratar en la investigación. Cabe recalcar que es indispensable tener en claro el tema que se requiere expresar, ya que no es aconsejable poner tantos artículos, lo cual daría lugar a un posible alejamiento del tema principal quedando fuera del contexto.<sup>28</sup>

### **EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

#### **CONSIDERANDO**

Que existe una estrecha relación entre el nivel de actividad emprendedora de un país y el nivel de crecimiento económico, lo que induce a que una mayor tasa de actividad emprendedora generará una mayor tasa de crecimiento económico del país.

Que el país necesita más emprendedores capaces de crear, consolidar y desarrollar sus propias empresas, pues ésta es la base para la generación de más empleo, y que el crecimiento de éste vendrá dado, sobre todo, por la actividad de las Micro, pequeñas y medianas empresas.

Que si hablamos de emprendedores y de su entorno, como potenciales empresarios con capacidad para movilizar sus competencias hacia el emprendimiento individual o colectivo, el involucramiento del Estado en estos procesos es inexcusable.

Que es necesario impulsar una nueva visión que nos transporte desde un Ecuador de buscadores de empleo a un Ecuador de generadores de empleo, garantizando el bienestar y desarrollo socioeconómico de la sociedad en especial de los sectores más vulnerables, niños, adolescentes y jóvenes en la que no sólo se cualifique en un determinado campo del saber y se enseñe a quienes pasan por ella a buscar un

---

<sup>28</sup> *Etapas de la Investigación*, p.3.

empleo, sino que también se les capacite para crear y gestionar su propio emprendimiento, esto es, para generar su propio empleo y el de otros.

Qué si para generar riqueza se necesita empresas, y para crear empresas se necesita emprendedor, el Estado debe garantizar un entorno favorable para el desarrollo de emprendedores generadores de riqueza.

## **LEY DE DESARROLLO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES EN EL ECUADOR COMO MECANISMO DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

### **CAPÍTULO I**

#### **Disposiciones generales**

**ARTÍCULO 1º. OBJETO DE LA LEY.** La presente Ley tiene por objeto:

Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley;

Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas;

Crear un marco interinstitucional que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas;

Establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo;

Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales.

Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas;

Propender por el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo;

Promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clústers productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo;

Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial;

Buscar a través de las diversas instituciones y mecanismos de apoyo al emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

Crear las bases de un sistema de incentivos, financiamiento y capitalización de las nuevas empresas de los emprendedores.

**ARTÍCULO 3°. PRINCIPIOS GENERALES.** Los principios por los cuales se regirá toda actividad de emprendimiento son los siguientes:

Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, Asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente;

Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social;

Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad;

Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

**ARTÍCULO 5º. POLÍTICAS DIRIGIDAS A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN LOS PLANES DE GOBIERNO O PLANES DE DESARROLLO.-** El Gobierno Nacional, incluirá en el curso de la elaboración de su Plan de gobierno y Planes anuales de desarrollo, la inclusión de políticas de fomento, desarrollo y promoción de la actividad emprendedora del Ecuador.

**ARTÍCULO 6º. AGRUPACIONES EMPRESARIALES.** El Gobierno Nacional apoyará a las organizaciones de apoyo al emprendimiento para el establecimiento de Parques Tecnológicos, centros de investigación y desarrollo, Centros de Desarrollo Productivo, Centros de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico , Bancos de Maquinaria y Observatorios empresariales, para el fomento de la actividad emprendedora de los ecuatorianos.

Entre otros mecanismos a cargo de las entidades estatales para dar cumplimiento a lo previsto en el presente artículo, las entidades estatales en proceso de liquidación o reestructuración, podrán reasignar bienes improductivos; el Consejo de sustancias Estupefacientes podrá asignar, en forma provisional o permanente, los bienes objeto de declaratoria de extinción del derecho de dominio, para dar cumplimiento a lo

establecido en el presente artículo. Tal destinación podrá darse, por parte de las entidades competentes, a aquellos bienes decomisados o incautados.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

**ARTÍCULO 7º. CREASE LA SECRETARÍA NACIONAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPRESA**, adscrita al Ministerio de Industria, o quien haga sus veces cuyas funciones son:

Contribuir a la definición, formulación y ejecución de políticas públicas generales, transversales, sectoriales y regionales de promoción de la actividad emprendedora en los ecuatorianos

Proponer la inclusión de planes, programas y proyectos de desarrollo relacionados con el emprendimiento;

Ordenar e informar la oferta pública y privada de servicios de emprendimiento

Propone instrumentos para evaluar la calidad de los programas orientados al fomento del emprendimiento y la cultura empresarial, en la educación formal y no formal;

Articular los esfuerzos nacionales y regionales hacia eventos que fomenten el emprendimiento y la actividad emprendedora y faciliten el crecimiento de proyectos productivos;

Establecer pautas para facilitar la reducción de costos y trámites relacionados con la formalización de emprendimientos (constitución legal, marcas, patentes, registros, sanitarios, entre otros);

Proponer instrumentos que permitan estandarizar la información y requisitos exigidos para acceder a recursos de cofinanciación en entidades gubernamentales;

Estandarizar criterios de calidad para el desarrollo de procesos y procedimientos en todas las fases del emprendimiento empresarial;

Emitir avales a los planes de negocios que concursan para la obtención de recursos del Estado, a través de alguna de las entidades que se crean en el marco de la presente ley.

Planificar y acompañar la implementación de la estrategia prevista para el desarrollo del emprendimiento que deberá constar en los Planes de Gobierno o Planes de Desarrollo.

Presentar informes mensuales a la sociedad sobre las acciones y programas realizados en torno al emprendimiento.

Promover el desarrollo de diagnósticos y estudios sobre el Emprendimiento.

Monitorear indicadores de gestión sobre el desarrollo de la actividad emprendedora en el país y la región.

Fomentar la conformación y operación de Secretarías Regionales de fomento y Desarrollo de la actividad emprendedora así como la formulación de políticas regionales de desarrollo para dichas empresas.

Procurar la activa cooperación entre los sectores público y privado, en la ejecución de los programas de apoyo a la actividad emprendedora

Las demás compatibles con su naturaleza, establecidas por la ley o mediante decreto expedido por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades permanentes consagradas en la Constitución Política del Ecuador.

**ARTÍCULO 8°. CONFORMASE LA “RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO”** conformada por los Centros de Educación básica, media o superior, Fundaciones y Corporaciones sin fines de lucro, Incubadoras de empresas, Parques científicos y tecnológicos, gremios, asociaciones empresariales, y

demás instituciones, que dentro de sus objetivos se encuentre el desarrollo, fomento, y apoyo al emprendimiento, o que mantengan programas permanentes de apoyo a emprendedores, legal y debidamente constituidas y además se encuentren registradas en la Secretaría Nacional para el emprendimiento y la creación de empresas y que libre y voluntariamente deseen pertenecer y registrarse en esta red. Se constituirá como un espacio de discusión y análisis para que todas las instituciones que promueven y apoyan el emprendimiento en el país, se sientan partícipes y logren desarrollar acciones con base en los lineamientos contemplados por las mismas. Podrán convertirse en interlocutores válidos de las instituciones responsables de la operación.

La Red Nacional de Organizaciones de Apoyo al emprendimiento estará adscrita y dirigida por la Secretaría Nacional para el emprendimiento y la creación de empresa, la cual deberá mantener un registro permanente y actualizado de estas organizaciones.

Los delegados o representantes de estas organizaciones miembros de la “Red Nacional de Organizaciones de apoyo el emprendimiento” deberán ser permanentes, mediante delegación formal del representante legal de la Institución, organización o gremio sectorial que representa.

**ARTÍCULO 9°. LA RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO** se crean con el objeto de:

- ✓ Discutir y proponer políticas y directrices orientadas al fomento de la cultura para el emprendimiento;
- ✓ Formular un plan estratégico nacional para el desarrollo integral de la cultura para el emprendimiento;
- ✓ Conformar las mesas de trabajo de acuerdo al artículo 10° de esta ley;
- ✓ Desarrollar acciones conjuntas que permitan aprovechar sinergias y potenciar esfuerzos para impulsar emprendimientos y actividades globales;

- ✓ Las demás que consideren necesarias para su buen funcionamiento.

**ARTÍCULO 10°. MESAS DE TRABAJO PARA EL EMPRENDIMIENTO.** La Secretaria Nacional para el emprendimiento y la creación de empresa con la participación de la Red de Organizaciones de apoyo al emprendimiento integrará mesas de trabajo, que tendrán el siguiente objeto:

**Sensibilización:** Trabajar en el diseño y ejecución de un discurso unificado, orientado a motivar a la sociedad para que se involucre en el emprendimiento. Lograr masificación del mensaje con una utilización más eficiente de los recursos.

**Pre incubación: (Planes de Negocio):** Identificar Oportunidades de Negocio y proponer una metodología de Plan de Negocios orientado a simplificar procesos en la región y adecuarlos a la toma de decisiones de inversionistas y del sector financiero.

**Financiación:** Impulsar y recoger en un sistema las fuentes de recursos financieros para los emprendimientos que se desarrollan en la región, permitiendo pasar de los estudios de factibilidad a empresas del sector real. Además deben proponer nuevos mecanismos viables de estructuración financiera (capital semilla, capital de riesgo, préstamos, financiación e inversionistas) a nivel nacional e internacional.

**Creación de Empresas:** La iniciación de operaciones de las empresas para que alcancen su maduración en el corto plazo y se garantice su autosostenibilidad. Buscar mecanismos para resolver problemas de comercialización e incentivar la investigación de nuevos mercados y nuevos productos.

**Capacitación Empresarial y Sostenibilidad:** Diseñar y dinamizar un modelo que diagnostique la gestión de las empresas (mercados, finanzas, técnicos, etc.) y faciliten planes de acción que permitan el mejoramiento continuo de las mismas y su sostenibilidad en el largo plazo.

**Sistemas de Información:** Articular y estructurar toda la información generada en las Mesas de Trabajo en un Sistema de Información, facilitando la labor de las instituciones

participantes de la Red y en beneficio de los emprendedores, proporcionando información sobre costos y tiempos de los procesos de emprendimiento por entidad oferente. Esta información será un insumo para los programas de formación de emprendedores.

La red, podrá de acuerdo con su dinámica de trabajo establecer parámetros distintos en cada región e implementar nuevas mesas de trabajo de acuerdo con sus necesidades.

**ARTÍCULO 11º. ATENCIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES.** Sin perjuicio de la dirección y diseño de las políticas dirigidas al desarrollo y fomento de la actividad emprendedora dictadas por el Gobierno Nacional, las entidades estatales cuyo objeto institucional no sea específicamente la atención a la actividad emprendedora y creación de empresas, establecerán dependencias especializadas en este objetivo y asignarán responsabilidades para garantizar la materialidad de las acciones que se emprendan de conformidad con las disposiciones de la presente ley, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Competerá exclusivamente a la Secretaría Nacional para el emprendimiento y la creación de empresa la Coordinación General de las actividades a favor de lo establecido en la presente ley que desarrollen las entidades de que trata este artículo.

### **CAPITULO III**

#### **Fomento de la cultura del emprendimiento**

**ARTÍCULO 12º. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO.** Son objetivos específicos de la formación para el emprendimiento:

Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos;

Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia;

Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de Asociatividad.

**ARTÍCULO 19°. DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA EL EMPRENDIMIENTO.** El gobierno Nacional a través de la institución respectiva, deberá conceder espacios en la televisión pública para que se transmitan programas que fomenten la cultura para el emprendimiento de acuerdo con los principios establecidos en esta ley.

**ARTÍCULO 21°. ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.** El Gobierno Nacional a través de la Secretaria Nacional de emprendimiento y creación de empresas orientará, hará seguimiento y evaluará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior de la presente ley, formulará recomendaciones sobre la materia y dará traslado a las autoridades competentes cuando se evidencia el incumplimiento de lo previsto en dicho artículo.

**ARTÍCULO 22°. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE COMERCIO EXTERIOR.** El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio exterior deberá implementar y adoptar políticas y programas de comercio exterior y de promoción de exportaciones dirigidos hacia los emprendimientos y las empresas creadas por emprendedores ecuatorianos.

**ARTÍCULO 23°. PRÁCTICAS RESTRICTIVAS.** La Secretaria Nacional de emprendimiento y creación de empresas con el fin de evitar que se erijan barreras de acceso a los mercados o a los canales de comercialización para las empresas creadas por los emprendedores, investigará y sancionará a los responsables de tales prácticas restrictivas.

## **CAPÍTULO VI**

### **Financiamiento y acceso a mercados financieros**

#### **Para los emprendedores**

**ARTÍCULO 28º. DEL FONDO DE CAPITAL DE RIESGO.** La Corporación Financiera Nacional en el plazo de treinta días contados a partir de la expedición de la presente Ley, deberá crear el Fondo de capital de Riesgo para emprendedores cuyo objeto es apoyar con capital semilla y financiamiento a los emprendedores, estimulando la creación y fortalecimiento de las empresas a ser creadas.

El fondo de capital de riesgo mencionado se manejará de manera independiente de los demás recursos del organismo citado, La Corporación Financiera Nacional reglamentará la operación del Fondo, tomando en cuenta básicamente que para que un emprendedor pueda acceder a los beneficios de este fondo tiene que estar patrocinado por una organización de apoyo al emprendimiento, legalmente constituida y registrada en la “Red Nacional de organizaciones de apoyo al emprendimiento”

#### **ARTÍCULO 29º. DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS.**

La Corporación Financiera Nacional en el plazo de treinta días contados a partir de la expedición de la presente Ley, deberá crear el Fondo Nacional De garantías para emprendedores cuyo objeto es garantizar los créditos que los emprendedores soliciten en las instituciones financieras para la creación y fortalecimiento de los emprendimientos.

El fondo Nacional de Garantías para emprendedores mencionado, se manejará de manera independiente de los demás recursos del organismo citado, La Corporación Financiera Nacional reglamentará la operación del Fondo, tomando en cuenta básicamente que para que un emprendedor pueda acceder a los beneficios de este fondo tiene que estar patrocinado por una organización de apoyo al emprendimiento,

legalmente constituida y registrada en la “Red Nacional de organizaciones de apoyo al emprendimiento”

**ARTÍCULO 30º. PRÉSTAMOS E INVERSIONES DESTINADAS A LAS EMPRESAS CREADAS POR EMPRENDEDORES.** Cuando el Gobierno Nacional verifique que existen fallas del mercado u obstáculos para la democratización del crédito, que afecten a las empresas creadas por emprendedores, en coordinación con los organismos pertinentes al Sistema Financiero podrá determinar temporalmente la cuantía o proporción mínima de los recursos del sistema financiero que, en la forma de préstamos o inversiones, deberán destinar los establecimientos de crédito a las empresas creadas por emprendedores.

**ARTÍCULO 31º. DEMOCRATIZACIÓN DEL CRÉDITO.** El Gobierno Nacional tendrá, con relación a los emprendedores, las funciones de formular políticas de democratización del crédito y financiamiento para el establecimiento de nuevas empresas, promover la competencia entre los intermediarios financieros, determinar la presencia de fallas de mercado que obstaculicen el acceso de estas empresas al mercado financiero institucional y adoptar los correctivos pertinentes, dentro del marco de sus competencias.

Para tal fin el Gobierno Nacional reglamentará la incorporación de estímulos e incentivos para que el sistema financiero coloque recursos importantes de crédito en apoyo a los emprendedores

**ARTÍCULO 36º. REQUISITOS PARA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS.** Para los efectos del artículo anterior, la empresa constituida por el emprendedor debe estar patrocinada por una organización de apoyo al emprendimiento, legalmente registrada en la red de organizaciones de apoyo al emprendimiento y validada en el Servicio de Rentas Internas.

Así mismo, se entiende instalada la empresa cuando se presente memorial dirigido al Servicio de Rentas Internas, en la cual manifieste lo siguiente:

- Intención de acogerse a los beneficios que otorga este artículo.
- Actividad económica a la que se dedica.
- Lugar de ubicación de la planta física o inmueble donde se desarrollará la actividad económica.
- Domicilio principal.
- Organización patrocinadora

No se consideran como nuevas empresas creadas por emprendedores, ni gozarán de los beneficios previstos en este artículo, las que se hayan constituido con anterioridad a la fecha de promulgación de la presente ley, aunque sean objeto de reforma estatutaria o de procesos de escisión o fusión con otras empresas, y quienes no cuenten con el patrocinio de una organización de la Red Nacional de Apoyo el emprendimiento.<sup>29</sup>

### **ACUERDO MINISTERIAL N°. 539**

#### **EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONSIDERANDO:**

Que, es preciso vincular la educación y el trabajo productivo con enfoque empresarial en el proceso de inter-aprendizaje, usando estrategias metodológicas que le permitan al estudiante aprender haciendo, aprender produciendo y aprender emprendiendo.<sup>30</sup>

### **EXPIDE LA SIGUIENTE LEY DE EDUCACIÓN**

#### **Título Primero**

#### **PRINCIPIOS GENERALES**

#### **Capítulo I**

#### **OBJETO DE LA LEY**

---

<sup>29</sup> LEY DEL ECUADOR - EMPRENDIMIENTO

<sup>30</sup> ACUERDO MINISTERIAL, n° 539, *El ministro de educación y cultura*, p. 1.

**Art. 1.-** La presente Ley tiene como objeto fijar los principios y fines generales que deben inspirar y orientar la educación, establecer las regulaciones básicas para el gobierno, organización y más funciones del sistema educativo y determinar las normas fundamentales que contribuyen a promover y coordinar el desarrollo integral de la educación.<sup>31</sup>

## **Capítulo II**

### **PRINCIPIOS Y FINES**

**Art. 2.-** La educación se rige por los siguientes principios:

- a)** La educación es deber primordial del Estado, que lo cumple a través del Ministerio de Educación y de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país;
- b)** Todos los ecuatorianos tienen el derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional;
- c)** Es deber y derecho primario de los padres, o de quienes los representan, dar a sus hijos la educación que estimen conveniente. El Estado vigilará el cumplimiento de este deber y facilitará el ejercicio de este derecho;
- d)** El Estado garantiza la libertad de enseñanza de conformidad con la Ley;
- e)** La educación oficial es laica y gratuita en todos sus niveles. El Estado garantiza la educación particular;
- f)** La educación tiene sentido moral, histórico y social; se inspira en los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal;
- g)** El Estado garantiza la igualdad de acceso a la educación y la erradicación del analfabetismo;

---

<sup>31</sup> LEY DE EDUCACIÓN, 127 publicada en el registro oficial 484 de mayo 3 de 1983

h) La educación se rige por los principios de unidad, continuidad, secuencia, flexibilidad y permanencia;

i) La educación tendrá una orientación democrática, humanística, investigativa, científica y técnica, acorde con las necesidades del país.

**Art. 3.-** Son fines de la educación ecuatoriana:

- a) Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial;
- b) Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país;
- c) Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo y superar el subdesarrollo en todos sus aspectos;
- d) Procurar el conocimiento, la defensa y el aprovechamiento óptimo de todos los recursos del país;
- e) Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social;

Para cumplir a cabalidad con los fines de la educación, el Ministerio promoverá la participación activa y dinámica de las instituciones públicas y privadas y de la comunidad en general.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> LEY DE EDUCACIÓN, 127 publicada en el registro oficial 484 de mayo 3 de 1983

## TÍTULO III

### De la Generación de un Sistema Integral de Innovación, Capacitación Técnica y Emprendimiento

**Art. 11.-** Sistema de Innovación, Capacitación y Emprendimiento.- El Consejo Sectorial de la Producción, anualmente, diseñará un plan de capacitación técnica, que servirá como insumo vinculante para la planificación y priorización del sistema de innovación, capacitación y emprendimiento, en función de la Agenda de Transformación Productiva y del Plan Nacional de Desarrollo.

Este sistema articulará la labor de varias instituciones públicas y privadas en sus diferentes fases de desarrollo y sus diferentes instrumentos, en una sola ventanilla de atención virtual, desconcentrada y descentralizada para la difusión de: capacitación para la generación de competencias emprendedoras, instrumentos de financiamiento, de capital de riesgo, banca de desarrollo orientada al financiamiento de emprendimientos, y fondo nacional de garantías; asistencia técnica y articulación con los gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones sin fines de lucro, empresas, universidades, incubadoras, entre otros.<sup>33</sup>

### 2.3 MARCO CONCEPTUAL

Por medio del presente, se permite profundizar de forma más detallada el significado de términos empleados dentro de la investigación, los cuales serán empleados con regularidad.<sup>34</sup>

**ACTITUD:** El término actitud es hoy muy utilizado, y en un lenguaje usual se entiende como una postura que expresa un estado de ánimo o una intención, o, de una forma más general.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> CODIGO DE LA PRODUCCION, p.12.

<sup>34</sup> Etapas de la Investigación, p.3.

**ADiestRAMIENTO:** Es el conjunto de maneras formales que una empresa utiliza, para facilitar el aprendizaje de sus empleados, de forma que su conducta resultante contribuya a la consecución de os objetivos y fines de la empresa.<sup>36</sup>

**ADVERSIDAD:** Se ha utilizado para describir aquellas situaciones o sucesos que se caracterizan y están dominados por una importante cuota de infortunio y desgracia.<sup>37</sup>

**APRENDIZAJE:** El aprendizaje es cualquier cambio de la conducta, relativamente permanente, que se presenta como consecuencia de una experiencia.<sup>38</sup>

**APTITUD:** Es la capacidad que se posee para realizar actividades de cualquier índole, desde físicas hasta mentales o intelectuales, cognitivas ya barca procesos como características emocionales y de personalidad (del latín aptus ~ capaz para).<sup>39</sup>

**AUTOCONFIANZA:** La autoconfianza es un estado interno caracterizado por la convicción realista de que uno es eficaz para enfrentarse con posibilidades de éxito a las demandas del entrenamiento y la competición. La autoconfianza implica un conocimiento real de la dificultad del objetivo y de los recursos propios que se pueden emplear para intentar alcanzarlo. En función de todo ello, conlleva una valoración realista de las posibilidades de lograr el objetivo.<sup>40</sup>

**BUROCRACIA:** Es el principal exponente de esta teoría quien definió la burocracia como una forma de organización que realza la precisión, la velocidad, la claridad, la

---

<sup>35</sup> *Construcción de escalas para la evaluación de actitudes*, p.1.

<http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/item9/eirene9cap1.pdf>

<sup>36</sup> *Capacitación y Adiestramiento*, p. 7.

<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/9226/Capitulo1.pdf>

<sup>37</sup> *"La adversidad como herramienta y no como concepto negativo"*

<http://superemoslaadversidad.blogspot.com/>

<sup>38</sup> *Introducción a la psicología*, p. 3.

<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12917/5/Tema%205.%20Aprendizaje.pdf>

<sup>39</sup> <http://es.scribd.com/doc/45874441/Concepto-de-aptitud>

<sup>40</sup> BUCETA, José María: *La "Falsa Confianza"*

[http://www.palestraweb.com/zona\\_libre/publicaciones/falsaconfianza.pdf](http://www.palestraweb.com/zona_libre/publicaciones/falsaconfianza.pdf)

regularidad, la exactitud y la eficiencia conseguida a través de la división prefijada de las tareas, de la supervisión jerárquica y de detalladas reglas y regulaciones.<sup>41</sup>

**CAPACIDAD:** Cantidad de servicios que puede ser obtenido en una determinada unidad productiva durante un cierto periodo de tiempo. La capacidad es una decisión a medio o largo plazo al menos no se modificara en los próximos dos años.<sup>42</sup>

**CAPACITACIÓN:** Consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa u organización y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del trabajador.<sup>43</sup>

**CENTRO DE EMPRENDIMIENTO:** El centro de emprendedores es un espacio de la agencia local de desarrollo económico y social. Destinado al fomento de iniciativas emprendedoras para la realización de jornadas, conferencias, cursos de formación y actividades de dinamización.<sup>44</sup>

**COMPETITIVIDAD:** La competitividad es la capacidad para competir en los mercados por bienes o servicios.<sup>45</sup>

**CONFORMISMO:** Actitud de la persona que se conforma fácilmente con una circunstancia que no es óptima o con la que no está de acuerdo, por comodidad o falta de interés.<sup>46</sup>

---

<sup>41</sup> WEBERE, Max: *Teoría de la burocracia en la administración*, p.1.

<http://introadministracion.wikispaces.com/file/view/Generalidades+Teoria+de+la+Burocracia.pdf>

<sup>42</sup> HUERTAS GARCIA, Rubén, DOMINGUEZ GALCERAN, Rosa: *Decisiones Estratégicas para la dirección de operaciones en empresas de Servicios y Turísticas* p.174.

<http://books.google.com.ec/books?id=SfG3K8lz52gC&pg=PA174&dq=Cantidad+de+servicios>

<sup>43</sup> *Capacitación y Adiestramiento*, p. 7.

<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/9226/Capitulo1.pdf>

<sup>44</sup> CENTRO DE EMPRENDEDORES, p.1.

<sup>45</sup> ABDEL MUSIK, Guillermo, ROMO MURILLO, David: *Documentos de Trabajo en Estudios de Competitividad*, p.5.

[http://cec.itam.mx/medios\\_digitaes/documentos/Concepto\\_Competitividad.pdf](http://cec.itam.mx/medios_digitaes/documentos/Concepto_Competitividad.pdf)

<sup>46</sup> <http://es.thefreedictionary.com/conformismo>

**CONTRADICCIONES:** comportamiento contrario a lo dicho por uno mismo o por otros. Afirmación y negación que se oponen una a otra y no pueden ser verdaderas a la vez.<sup>47</sup>

**CREATIVIDAD:** La creatividad ha existido desde siempre, es una habilidad del ser humano y, por lo tanto, vinculada a su propia naturaleza. Sin embargo, por mucho tiempo, la creatividad como concepto fue un tema no abordado y por lo mismo poco estudiado, es hasta años recientes donde surgen teóricos que se abocan a profundizar sobre el tema y se desarrollan trabajos y aportaciones alusivas a este concepto.<sup>48</sup>

**CULTURA EMPRENDEDORA:** La cultura emprendedora se considera como algo positivo, y por tanto se entiende que es necesario promocionarla entre los andaluces.<sup>49</sup>

**DESEMPLEO:** Es el segmento de la población económicamente inactiva que está determinada por el conjunto de personas que no han trabajado, ni buscaron trabajo durante las últimas cinco semanas.<sup>50</sup>

**DESEO DE SUPERACIÓN:** Una realidad que supera cualquier obstáculo. El deseo de superación es lo opuesto al conformismo. Y a su vez, el conformismo no es lo mismo que ser agradecidos. Son términos completamente antagónicos.<sup>51</sup>

**DISCIPLINA:** Es cumplir con nuestras obligaciones en el momento adecuado. Cumpliendo con el orden y eficacia para estar en condiciones de realizar las actividades que nos piden y poder desempeñarlas lo mejor que se pueda y ser merecedora de confianza.<sup>52</sup>

---

<sup>47</sup> <http://es.thefreedictionary.com/contradicciones>

<sup>48</sup> ESQUIVIAS SERRANO, María Teresa: *Revista Digital Universitaria*, p.3.

[http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art4/ene\\_art4.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art4/ene_art4.pdf)

<sup>49</sup> FERNANDEZ ESQUINAS, Manuel; RUIZ RUIZ, Jorge, los jóvenes y la creación de empresas, p.260.

<sup>50</sup> Economía y Políticas Turísticas, p.1.

<sup>51</sup> <http://mundopsicologia.portalmundos.com/el-deseo-de-superacion-una-realidad-que-supera-cualquier-obstaculo/>

<sup>52</sup> [http://www.nl.gob.mx/pics/pages/s\\_valores\\_disciplina\\_base/def\\_disciplina.pdf](http://www.nl.gob.mx/pics/pages/s_valores_disciplina_base/def_disciplina.pdf)

**EMERGENTES:** Emergente explica la totalidad cualitativa de cambios que son generados espontáneamente por un sistema. Este tipo de discurso proviene de las ciencias y en particular de los estudios sobre complejidad (Edgar Morín).<sup>53</sup>

**EMPRENDEDOR:** Persona que detecta una oportunidad, la analiza, la estudia y proyecta un plan de negocios para crear una organización.<sup>54</sup>

**EMPRENDIMIENTO:** El emprendimiento es un relato en forma de cuento que ayuda a las personas que han perdido o no han logrado consolidar sus empleos, sus negocios en forma simple o amena.<sup>55</sup>

**ENTREPRENEUR:** El entrepreneur cambia recursos económicos desde zonas de baja productividad y rendimiento a zonas de alta productividad y mayor rendimiento. Lo que define al entrepreneur es que examina el cambio, responde a él y lo explota como una oportunidad.<sup>56</sup>

**ENTREPRENEURSHIP:** Cuando nos referimos al término entrepreneurship aparece la dificultad señala de no disponer un término castellano para su traducción. Algunos lo traducen como empresariado y emprendedores.<sup>57</sup>

**ESPIRÍTU EMPRENDEDOR:** El concepto de espíritu emprendedor se puede entender de múltiples formas. Es la conducta de una persona que visualiza oportunidades, organiza recursos para aprovecharla y obtiene resultados de ello de diversa índole: social, económico, cooperativo, público.<sup>58</sup>

---

<sup>53</sup> Conceptos sobre lo emergente

<http://arteyculturaemergente.blogspot.com/2011/01/conceptos-sobre-lo-emergente.html>

<sup>54</sup> YÉPEZ MUÑOZ, Teresa Jannet; ABUDEYE VERA, Carlos Javier: *Análisis para la creación de un centro de capacitación micro empresarial para jóvenes y comerciantes emprendedores del Cantón Marcelino Maridueña*. p.19.

<sup>55</sup> Guerrero Murta, Cesar: *El Emprendimiento un cuento para tiempos de crisis*. p.11.

<sup>56</sup> NIVELES EJECUTIVOS, p.103.

<sup>57</sup> GALINDO MARTIN, Miguel Ángel: *Estudios de economía aplicada vol.24-2, 2006. pags.389-406*, p.391.

<sup>58</sup> LEIVA BONILLA, Juan Carlos: *los emprendedores y la creación de empresas*, p.21.

**ETNIA:** El término etnia proviene de un vocablo griego que significa pueblo o nación. Se trata de una comunidad humana que comparte una afinidad cultural que permite que sus integrantes puedan sentirse identificados entre sí.<sup>59</sup>

**EXPERIENCIA:** La experiencia es la forma de conocimiento que se produce a partir de estas vivencias u observaciones.<sup>60</sup>

**FRUCTIFICAR:** Ser una cosa de utilidad o producir buenos resultados.<sup>61</sup>

**HABILIDADES:** La habilidad es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio.<sup>62</sup>

**IMPERICIA:** La impericia es una modalidad caracterizada de la culpa. Consiste en la falta de aptitud, experiencia o conocimientos prácticos necesarios e indispensables para el ejercicio de una actividad, profesión u oficio.<sup>63</sup>

**INCERTIDUMBRE:** La incertidumbre nos facilita algunas reglas matemáticas precisas que nos permite comprender y analizar nuestra propia ignorancia.<sup>64</sup>

**INDIVIDUO:** Es cada uno de los integrantes de la población o muestra. Son los elementos de estudio en los que se estudiarán ciertas características.<sup>65</sup>

**INNOVADOR:** Es el proceso en el cual a partir de una idea, invención o reconocimiento de necesidad se desarrolla un producto, técnica o servicio útil y es aceptado comercialmente.<sup>66</sup>

---

<sup>59</sup> <http://definicion.de/etnia/>

<sup>60</sup> <http://definicion.de/experiencia/>

<sup>61</sup> <http://es.thefreedictionary.com/fructifican>

<sup>62</sup> <http://www.definicionabc.com/general/habilidad.php>

<sup>63</sup> CODIGO CIVIL Y LEYES COMPLEMENTARIAS, p.32.

<sup>64</sup> EVANS, Michael; ROSENTHAL, Jeffrey: *probabilidad y estadística la ciencia de la incertidumbre*, p.19.

<sup>65</sup> ICART ISERN, M.TERESA; FUENTE SAZ GALLEGU, Carmen; PULPÓN SEGURA. Anna M.: *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*, p. 55.

**LIDERAZGO:** El Liderazgo es la capacidad de poder tomar la iniciativa en alguna cuestión, gestionar, convocar, promover, motivar, incentivar y evaluar a un grupo o a un equipo, lo que formalmente sería el ejercicio de la actividad ejecutiva de un proyecto de manera eficaz y eficiente, ya sea que este corresponda al ámbito personal o bien al gerencial o institucional de una empresa u organización. <sup>67</sup>

**METODOLOGIA DE ENSEÑANZA:** Es el éxito del proceso de enseñanza - aprendizaje depende tanto de la correcta definición y determinación de sus objetivos y contenidos, como de los métodos que se aplican para alcanzar dichos objetivos. <sup>68</sup>

**MICROEMPRESAS:** Las microempresas ejercen la función de ocupar espacios sociales y económicos que deja la gran empresa, reemplazan los objetivos empresariales que el sector moderno es incapaz de cumplir. <sup>69</sup>

**MOTIVACIÓN:** Se puede definir la motivación como la búsqueda de la satisfacción de la necesidad, que disminuye la tensión ocasionada por la misma. <sup>70</sup>

**MUESTRA:** En todas las ocasiones en que no es posible o conveniente realizar un censo, lo que hacemos es trabajar con una muestra, entendiendo por tal una parte representativa de la población. <sup>71</sup>

**OPTIMISMO:** El optimismo es el valor que nos ayuda a enfrentar las dificultades con buen ánimo y perseverancia, descubriendo lo positivo que tienen las personas y las circunstancias, confiando en nuestras capacidades y posibilidades junto con la ayuda que podemos recibir. <sup>72</sup>

---

<sup>66</sup> CILLERUELO, Ernesto: *Compendio de definiciones del concepto innovación realizadas por autores relevantes: diseño híbrido actualizado del concepto*, p.92.

<sup>67</sup> <http://www.definicionabc.com/social/liderazgo.php>

<sup>68</sup> HERRERA FUENTES, Julián: *Métodos de enseñanza – aprendizaje*, p.2.

<sup>69</sup> DIÉGUEZ SOTO, Julio: *La contabilidad como instrumento de desarrollo*, p.36.

<sup>70</sup> <http://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/motivacion.pdf>, pág. 4

<sup>71</sup> CUESTA, Marcelino, HERRERO: *Introducción al Muestreo*, p. 2

<http://mey.cl/apuntes/muestrasunab.pdf>

<sup>72</sup> *PSICOPEDAGOGIA Y DESARROLLO*

**ORIENTACIÓN ACADÉMICA:** La orientación académica es definida por Nerici (1990:21) como “un proceso educativo a través del cual se asiste al educando con el fin de que éste pueda obtener pleno rendimiento en sus actividades escolares, formular y realizar planes según sus aptitudes e intereses para que alcance armónicamente los fines últimos de una educación integral”.<sup>73</sup>

**PARADOJA:** Las paradojas también son ideas opuestas a la opinión y al sentir habitual de las personas. Las aseveraciones absurdas que se presentan con apariencias de verdaderas pueden recibir la denominación de paradoja.<sup>74</sup>

**PERCEPCIONES:** La percepción es un fenómeno tan corriente en nuestra vida psíquica que nos resulta difícil darnos cuenta del trabajo en que el realiza nuestra mente.<sup>75</sup>

**PERSEVERANCIA:** Terminar lo que uno empieza. Persistir en una actividad aunque existan obstáculos. Obtener satisfacción por las tareas emprendidas y que consiguen finalizarse con éxito.<sup>76</sup>

**RELEVANTES:** Se trata de algo significativo, importante, destacado o sobresaliente.<sup>77</sup>

**RELIGIÓN:** La religión implica un vínculo entre el hombre y Dios o los dioses; de acuerdo a sus creencias, la persona regirá su comportamiento según una cierta moral e incurrirá en determinados ritos.<sup>78</sup>

---

<http://www.uman.edu.mx/boletin/Orienta%20Febrero%202007.pdf>

<sup>73</sup> MOLINA CONTRERAS, Denyz Luz: *Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación*, p. 5.

<http://www.rioei.org/deloslectores/736Molina108.PDF>

<sup>74</sup> <http://definicion.de/paradoja/>

<sup>75</sup> VELÁSQUEZ: *curso elemental de psicología*, p.134.

<sup>76</sup> JIMENEZ, Barbero: *La psicología positiva en los empleados*

<http://www.lacarnedelafelicidad.com/2012/03/14/la-psicologia-positiva-en-los-empleados-de-jimenez-barbero/>

<sup>77</sup> <http://definicion.de/relevante/>

<sup>78</sup> <http://definicion.de/religion/>

**SUBSIDIO:** El subsidio se aprovecha para alcanzar un propósito social o para favorecer, por distintos motivos, a ciertas actividades productivas o regiones de un país.

79

**SUERTE:** La suerte es un encadenamiento de sucesos que es considerado como casual o fortuito. Quienes creen en la suerte, sostienen que las condiciones de vida pueden depender del destino o de la existencia y utilización de amuletos.<sup>80</sup>

**TALENTO:** La noción de talento está vinculada a la aptitud o la inteligencia. Es la agilidad para ejercer una cierta ocupación o para desempeñar una actividad.<sup>81</sup>

**TÓPICOS:** Son contenidos relacionados a conceptos, hechos, procedimientos, procesos y principios.<sup>82</sup>

**TRANSVERSAL:** El adjetivo transversal puede hacer foco en el objeto o elemento que se ubica atravesado de un lado hacia otro extremo, o que se interpone de manera perpendicular con aquello de que se trata.<sup>83</sup>

**TURBULENCIAS:** Lesieur definió la turbulencia como un tópico peligroso que origina conflictos serios en reuniones científicas a que representa puntos de vistas muy distintos, y el mismo tiempo la no habilidad para resolver tal problema. Incluso no se sabe qué problema resolver.<sup>84</sup>

**VIABILIDAD:** Viabilidad es la cualidad de viable (que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características).<sup>85</sup>

---

<sup>79</sup> <http://definicion.de/subsidio/>

<sup>80</sup> <http://definicion.de/suerte/>

<sup>81</sup> <http://definicion.de/talento/>

<sup>82</sup> MORALES MORGADO, Erla Mariela, *gestión del conocimiento en sistemas e-learning, basado en objetos de aprendizaje, cualitativa y pedagógicamente definidos*, p.161.

<sup>83</sup> <http://definicion.de/transversal/>

<sup>84</sup> ALONSO DEL ROSARIO, José Juan: *Oceanografía Ambiental Física de la Difusión Turbulencia en el Océano*, p.63.

<sup>85</sup> <http://definicion.de/viabilidad/>

## **2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES**

De los Objetivos se desprenden las hipótesis, que serán pertinentes si los objetivos tienen un carácter explicativo o predictivo, es decir, cuando se pretende conocer la relación entre variables.

En ese sentido, una hipótesis se puede definir como una explicación o predicción de la relación entre dos o más variables. Por lo tanto, si la pregunta expresa la incertidumbre, la hipótesis anticipa una respuesta.<sup>86</sup>

### **2.4.1 Hipótesis General**

La insuficiente orientación académica y motivacional de los colegios del Cantón Milagro, Región 5, Provincia del Guayas incide negativamente en relación a la cultura emprendedora de los estudiantes.

### **2.4.2 Hipótesis Particulares**

El conformismo por parte de las instituciones de nivel secundario del Cantón Milagro se debe a la falta de compromiso por parte de los directivos de los establecimientos educativos.

El bajo nivel de formación académica e impericia por parte de los jóvenes se debe a la falta de capacitación en tales aspectos.

La poca motivación para el alumnado de los colegios del Cantón Milagro impide el desarrollo de la cultura emprendedora y el talento humano.

La inapropiada metodología por parte de los docentes de los colegios del cantón Milagro afecta negativamente en el desarrollo potencial del estudiantado.

---

<sup>86</sup> ICART, Isern M. Teresa, FUENTELESAZ, Gallego Carmen, PULPÓN, Segura Anna: *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*, p.33.

### 2.4.3 Declaración de Variables

**Cuadro 3.** Declaración de variables

| <b>HIPOTESIS GENERAL</b>  | <b>VARIABLES</b>  |
|---|---|
| <p>La insuficiente orientación académica y motivacional de los colegios del Cantón Milagro, Región 5, Provincia del Guayas incide negativamente en relación a la Cultura emprendedora de los estudiantes.</p> | <p><b>VI:</b> Orientación académica y motivacional</p>                                      |
|   | <p><b>VD:</b> Cultura emprendedora</p>  |
| <b>HIPOTESIS PARTICULARES</b>   | <b>VARIABLES</b>  |
| <p>El conformismo por parte de las instituciones de nivel secundario del Cantón Milagro se debe a la falta de compromiso por parte de los directivos de los establecimientos educativos.</p>                  | <p><b>VI:</b> El conformismo por parte de las instituciones</p>                             |
|   | <p><b>VD:</b> Compromiso por parte de los directivos de los establecimientos educativos</p> |
| <p>El bajo nivel de formación académica e impericia por parte de los jóvenes se debe a la falta de capacitación en tales aspectos.</p>  | <p><b>VI:</b> Formación académica e impericia</p>   |
|   | <p><b>VD:</b> Capacitación en tales aspectos</p>  |
| <p>La poca motivación para el alumnado de los colegios del Cantón Milagro impide el desarrollo de la cultura emprendedora y el talento humano.</p>  | <p><b>VI:</b> Motivación para el alumnado</p>   |
|   | <p><b>VD:</b> Desarrollo de la cultura emprendedora y el talento humano.</p>                |
| <p>La inapropiada metodología por parte de los docentes de los colegios del cantón Milagro afecta negativamente en el desarrollo potencial del estudiantado.</p>  | <p><b>VI:</b> Metodología por parte de los docentes</p>                                     |
|   | <p><b>VD:</b> Desarrollo potencial del estudiantado</p>                                     |
| <p><b>Fuente:</b> Matriz de problema<br/> <b>Elaborado por:</b> Linda Guerrero e Ysrael Ramírez</p>   |   |

## 2.4.4 Operacionalización de las Variables

**Cuadro 4.** Operacionalización de variables

| <b>Dimensiones</b>                     | <b>Concepto</b>   | <b>Indicadores</b> | <b>Ítems</b>  | <b>Instrumento Medición</b> |
|--|---|--------------------|---|-----------------------------|
| El conformismo                         | Actitud que se adapta a cualquier circunstancia o situación con excesiva facilidad.               | Alumnos            | 2.- ¿Usted cree que el conformismo de los alumnos depende de los docentes?      | Encuestas                   |
| Compromiso por parte de los directivos | Delegación que lleva responsabilidades para abastecer ciertos cargos.                             | Rector             | 6.- ¿Usted cree que las personas desempleadas es por la falta de conocimientos? | Entrevista                  |
| Impericia                              | Se debe a la falta de experiencia de docentes.  | Alumnos            | 3.- ¿Cree usted que la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar?        | Encuestas                   |
| Capacitación                           | Proceso continuo de enseñanza mediante se desarrolla las habilidades y destrezas de las personas. | Alumnos            | 10.- ¿Si existiera un centro de emprendimiento usted asistiría a capacitarse?   | Encuestas                   |

| Dimensiones  | Concepto   | Indicadores | Ítems  | Instrumento Medición |
|--|--|-------------|--|----------------------|
| Motivación para el alumnado                                | Elementos de apoyo para alcanzar sus metas.                      | Rector      | 4.- ¿Cree usted que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad? | Entrevista           |
| Desarrollo de la cultura emprendedora y el talento humano. | Extender sus conocimientos.                                      | Rector      | 8.- ¿Cree usted que un curso de capacitación ayude a mejorar conocimientos en los estudiantes?   | Entrevista           |
| Metodología  | Investigar las dudas y así poder tener claros sus conocimientos. | Rector      | 5.- ¿La inapropiada metodología en los planteles es causa del rector?  | Entrevista           |
| Desarrollo potencial del estudiantado                      | Crecimiento individual de cada persona.                          | Alumnos     | 9.- ¿Cree usted que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas?  | Encuesta             |

**Fuente:** Matriz de problema

**Elaborado por:** Linda Guerrero e Ysrael Ramírez

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El marco metodológico es una parte esencial dentro del proyecto de investigación, ya que en el mismo se expone la manera como se va a realizar el estudio, los pasos que se requerirá para realizarlo, al igual que el método a ser aplicado. En la metodología se diferencian dos planos fundamentales; el general y el especial. Según Buendía, Colás y Hernández (1997).

Si se refiere al plano general, es posible hablar de una metodología de la ciencia aplicable a todos los campos del saber, que recoge las pautas presentes en cualquier proceder científico riguroso, con miras al incremento del saber o a su vez, a la solución de problemas.

Según los mismos autores, aluden que las metodologías especiales, se dan como consecuencia de la diversidad estratégica que existe en cada ciencia concreta. Aunque, por otro lado cabe recalcar, que las ciencias factuales como las Humanas y Sociales, se caracterizan en cierto modo, diferentes de las Ciencias Formales como la Lógica y Matemáticas.<sup>87</sup>

---

<sup>87</sup> <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema3.html>

### 3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

A continuación se mencionara los tipos de investigación a lo cual se enfoca el presente trabajo de investigación:

**Explicativa.-** Es la explicación de fenómenos y el estudio de sus relaciones para conocer su estructura y los aspectos que intervienen en la dinámica de aquéllos. <sup>88</sup>

El proyecto que se llevará a cabo es de tipo explicativo, debido a que como objetivo, se manifestará por medio de un análisis crítico el estudio de nuestra investigación y los aspectos que intervienen en la misma.

**De Campo.-** Este tipo de investigación se basa en la indagación que proviene de otras, entrevistas, testimonios, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como apoya el desarrollo de este tipo de investigación con la investigación documental, se recomienda que primero consulte las fuentes documentales con el fin de evitar la duplicación del trabajo y, por otra parte, saber qué es lo que debemos hacer en los interrogatorios. <sup>89</sup>

La presente investigación, según su contexto, se considera de campo, a razón de que se efectuará en lugares que no están establecidos, por lo que se requerirá de movilización para recopilar todos los datos que corrobore en la presentación del estudio del proyecto.

**Transversal.-** Se considera transversal porque la investigación se realizó en un momento determinado, como si fuera un corte en el tiempo, de modo que se

---

<sup>88</sup> <http://ebookbrowse.com/deargar-bases-metodologicas-de-la-investigacion-educativa-pdf-d219209980>

<sup>89</sup> Anónimo, Investigación de Campo, año 2012 , [http://losensayos.com/la-investigacion-de-campo-que-es-y-en-que-consiste/#.Ua\\_0-ti0SUY](http://losensayos.com/la-investigacion-de-campo-que-es-y-en-que-consiste/#.Ua_0-ti0SUY)

observaron los valores normales del poblador de la comunidad de los Uros basados en el análisis de Powell.<sup>90</sup>

Según la orientación temporal, este estudio es considerado de tipo transversal, ya que se juntará en compendio la información, en un momento y tiempo único, relacionado con las variables con la finalidad de analizar y explicar la incidencia e interrelación de las mismas dentro de la investigación.

**Bibliográfica:** Los gestores bibliográficos, son herramientas que no deben faltar cuando realizamos trabajos académicos, facilitan la recopilación de referencias de artículos, libros, revistas electrónicas y otros textos que leemos; para la creación posterior de las citas y referencias bibliográficas, con el fin de que puedan ser editadas, impresas o exportadas y hagamos uso de ellas cuando realicemos un trabajo de investigación.<sup>91</sup>

El presente proyecto de tesis que se llevara a cabo es de carácter bibliográfico, debido a que como objetivo se recopilaran datos, referencias tanto de libros, citas, páginas de internet y otros textos que permitirán que la investigación se lleve a efecto con éxito.

### 3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

Antes de profundizar más en el tema primero se definirá el concepto de población y de muestra.

La población se define como un conjunto finito o infinito, ya sea de individuos o elementos que se encuentran inmersos dentro de un estudio. Además de ser parte

---

<sup>90</sup> [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/alarc%C3%B3n\\_hj/enpdf/cap3.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/alarc%C3%B3n_hj/enpdf/cap3.pdf)

<sup>91</sup> *MANUAL DEL PARTICIPANTE Curso básico de Exploradores 2.0*, p.2.

fundamental en la investigación, constituyendo la base para obtener información. De acuerdo a Pérez A. (2009).<sup>92</sup>

La muestra es una pequeña porción representativa, cuya extensión es finita que se extrae de la población accesible. Según Arias (2006).<sup>93</sup>

Para el presente estudio, se determinó la muestra bajo el criterio probabilístico, ya que en la misma, se conoce de forma exacta el número de individuos a ser encuestadas, que contribuirá con una información relevante, que servirá para el desarrollo del proyecto.

### **3.2.1 Características de la población**

El universo considerado para este estudio son las señoritas y señores estudiantes de los bachilleratos de los colegios localizados en la ciudad de Milagro, los mismos que ascienden a un total de 80.360, con edades comprendidas entre 15 a 19 años de edad.

Para realizar el presente estudio se ha procedido a estratificar la muestra aplicando el método del 33%, por lo que de un total de 14 unidades educativas fiscales, se seleccionará cuatro, en el cual se tomará en consideración las siguientes instituciones:

Dr. José María Velasco Ibarra, Paul Ponce Rivadeneira, Técnico Milagro y colegio 17 de Septiembre.

El mismo procedimiento se ejecutará con los colegios particulares, disponiendo la muestra mediante el método mencionado anteriormente, obteniendo un resultado de tres instituciones educativas, tomando en consideración para el presente estudio al

---

<sup>92</sup> LANZ VARGAS, Luisa Elena: Plan de Mejoras para la gestión de mantenimientos a través del módulo de mantenimiento SAP/PM en la división de gestión de redes, de EDELCA. p.23.

<sup>93</sup> LANZ VARGAS, Luisa Elena: Plan de Mejoras para la gestión de mantenimientos a través del módulo de mantenimiento SAP/PM en la división de gestión de redes, de EDELCA. p.24.

Colegio San José, Liceo Cristiano y Jerusalén, sumando un total de 1502 estudiantes de los cuales se trabajará con 496 alumnos, como resultado de aplicar la fórmula.

La población además estará conformada por el rector de una institución educativa, a la cual se le aplicara una entrevista.

**Cuadro 5:** Personas de Entrevistar

| <b>Cargo</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Método</b> |
|--------------|-----------------|---------------|
| Rector       | 1               | Entrevista    |

### **3.2.2 Delimitación de la población**

Para el presente proyecto investigativo, del total de la población, se ha tomado una muestra, la misma que está conformada por las señoritas y señores de los cursos de tercero de bachillerato de los colegios del cantón Milagro, además de un Rector del Colegio Dr. Paul Ponce Rivadeneira, relacionados a la institución educativa secundaria. Teniendo como resultado una población finita, ya que se sabe de forma exacta la cantidad de individuos, los cuales serán encuestados.

### **3.2.3 Tipo de muestra**

La muestra que se aplicara en el estudio, es probabilística, ya que todos los sujetos de la población tienen la misma posibilidad de salir muestreado.

## **MUESTREO PROBABILÍSTICO**

El muestreo probabilístico, se apoya en el principio de equiprobabilidad. Es decir, que todas las personas tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra.

Dentro de los métodos probabilísticos el que se llevara efecto para el presente trabajo de investigación será el muestreo aleatorio estratificado.

## MUESTREO ALEATORIO ESTRATIFICADO:

Este método facilita los procesos y suelen reducir el error muestral, ya que considera estratos que poseen gran. Lo que se intenta con este tipo de muestreo es asegurarse de que todos los estratos de interés estarán representados adecuadamente en la muestra.<sup>94</sup>

### 3.2.4 Tamaño de la muestra

El proyecto está dirigido a las señoritas y señores estudiantes de los colegios del Cantón Milagro, tomando una muestra a partir de la siguiente formula aplicando el método de estratificación del 33%, la misma que se detallada a continuación:

**Cuadro 6: Colegios Fiscales**

| <b>COLEGIO FISCALES</b>               |                    |            |              |
|---------------------------------------|--------------------|------------|--------------|
| <b>14</b>                             |                    | <b>33%</b> | <b>4,62</b>  |
| <b>Colegios</b>                       | <b>Estudiantes</b> | <b>%</b>   | <b>TOTAL</b> |
| Colegio Dr. José María Velasco Ibarra | 690                | 33         | 228          |
| Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira    | 49                 | 33         | 16           |
| Colegio Técnico Milagro               | 202                | 33         | 67           |
| Colegio 17 de Septiembre              | 431                | 33         | 142          |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>1372</b>        |            | <b>453</b>   |

<sup>94</sup> [www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf](http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf)

**Cuadro 7: Colegios Particulares**

| <b>COLEGIO PARTICULARES</b>    |                    |            |              |
|--------------------------------|--------------------|------------|--------------|
| <b>8</b>                       |                    | <b>33%</b> | <b>2,64</b>  |
| <b>Colegios</b>                | <b>Estudiantes</b> | <b>%</b>   | <b>TOTAL</b> |
| <b>Colegio San José</b>        | 45                 | 33         | 15           |
| <b>Colegio Jerusalén</b>       | 30                 | 33         | 10           |
| <b>Colegio Liceo Cristiano</b> | 55                 | 33         | 18           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>130</b>         |            | <b>43</b>    |

**Cuadro 8: Total de Colegios encuestados**

| <b>COLEGIOS</b>              |     |
|------------------------------|-----|
| <b>Colegios Fiscales</b>     | 453 |
| <b>Colegios Particulares</b> | 43  |
| <b>TOTAL</b>                 | 496 |

De acuerdo a la fórmula aplicada, arroja como resultado que el tamaño de la muestra que se va a encuestar es de 496 estudiantes.

### **3.2.5 Proceso de selección**

La selección de la muestra que se hará es de tipo probabilístico y el procedimiento a utilizarse es de forma aleatoria, porque se obtendrá al azar, es decir, que todo estudiante tenga la misma probabilidad de ser elegido y que la elección de uno no dependa de la elección del otro.

Luego de haber obtenido el tamaño de la muestra que es de 494 estudiantes, se procederá a su tabulación e interpretación de resultados, determinando así el grado de factibilidad que tendría el proyecto en base a las hipótesis planteadas.

### **3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS**

Los métodos son procedimientos generales orientados hacia un fin, mientras que las técnicas son diferentes maneras de aplicar el método y, por lo tanto, es un procedimiento más específico que un método.

El método puede especificar como un arreglo ordenado, un plan general, una manera de emprender sistemáticamente el estudio de los fenómenos de una cierta disciplina.

La técnica, por el contrario, es la aplicación determinada del método y la forma específica en que tal método se ejecuta.<sup>95</sup>

Las técnicas son todos aquellos procedimientos e instrumentos que se emplea para acceder al conocimiento, ya sea por medio de encuestas, entrevistas, observaciones y todo lo que se deriva de ellas.<sup>96</sup>

#### **3.3.1 Métodos teóricos**

Analítico-Sintético: es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen. En otras frases debemos decir que la síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades.<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> <http://www.universitas.net.ve/biblioteca/datados/00030067.pdf>

<sup>96</sup> Morone, Guillermo: Métodos y técnicas de la investigación científica. p.2.  
[http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/metodologias\\_investigacion.pdf](http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/metodologias_investigacion.pdf)

<sup>97</sup> RUIZ, Ramón: Historia y Evolución del Pensamiento Científico  
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/7.2.htm>, extraído el 03 de abril del 2013

Para el presente estudio de investigación se desarrollará mediante el método sintético, debido a que se analizará y detallará el grado de factibilidad que existe para la implementación de Centros de emprendimiento en los colegios del cantón Milagro.

### **3.3.2 Métodos empíricos**

Su aporte al asunto de investigación es resultado fundamentalmente de la experiencia. Estos métodos facilitan revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, accesibles a la detección sensoperceptual, a través de procedimientos prácticos con el objeto y diversos medios de estudio. De acuerdo a Raúl Martínez Pérez y Eddy Rodríguez Espanda.<sup>98</sup>

Los métodos de investigación empírica conlleva al investigador a una serie de procedimientos prácticos con el objeto y los medios de investigación que permiten revelar las características fundamentales y relaciones esenciales del objeto; que son accesibles a la contemplación sensorial.

La investigación empírica permite al investigador hace una serie de investigación referente a su problemática, retomando experiencia de otros autores, para de ahí a partir con sus exploración, también conlleva efectuar el análisis preliminar de la información, así como verificar y comprobar las concepciones teóricas.<sup>99</sup>

Por tal razón, en el desarrollo del presente estudio, se empleará las técnicas de encuestas y entrevistas.

---

<sup>98</sup> MARTINEZ PEREZ, Raúl, RODRIGUEZ ESPANDA, Eddy: Manual de Metodología de la Investigación Científica, p.4.  
[http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/cielam/manual\\_de\\_metodologia\\_deinvestigaciones.\\_1.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/cielam/manual_de_metodologia_deinvestigaciones._1.pdf)

<sup>99</sup> <http://es.scribd.com/doc/21229743/METODOS-EMPIRICOS>

### 3.3.3 Técnicas e instrumentos

Las técnicas de investigación es más que nada la recopilación de datos para verificar los métodos empleados en lo investigado, para llegar a la verdad del suceso estudiado, teniendo las pruebas y una serie de pasos que se llevan a cabo para comprobar la hipótesis planteada.<sup>100</sup>

Para motivo del presente estudio, las técnicas que se emplearán serán encuesta y entrevista.

Un instrumento de recolección de datos e información es un recurso metodológico que se materializa mediante un dispositivo o formato (impreso o digital) que se utiliza para obtener, registrar o almacenar los aspectos relevantes del estudio o investigación recabados de las fuentes indagadas.

Tal conceptualización permite una variada gama de acepciones de la noción de instrumentos, por lo que serían ejemplo de ellos, el cuestionario, en cuya estructura quedan registradas las respuestas u opiniones de un encuestado; la libreta, donde el investigador anota sus observaciones, las computadoras portátiles y sus unidades de almacenaje (Disco duro, CD, Diskettes); las cámaras fotográficas y de video; grabadoras de audio, las fichas; las matrices de comparación.<sup>101</sup>

**La encuesta.-** es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> <http://es.scribd.com/doc/21229743/METODOS-EMPIRICOS>

<sup>101</sup> <http://nticsaplicadasalainvestigacion.wikispaces.com/file/view/guia+para+elaboracion+de+instrumentos.pdf>

<sup>102</sup> <http://es.scribd.com/doc/21229743/METODOS-EMPIRICOS>

Se formulará un cuestionario de diez preguntas, dirigido a las señoritas y señores estudiantes de los colegios del cantón Milagro. El objeto de la aplicación de estas encuestas será comprobar la hipótesis de la propuesta.

**La entrevista.-** Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. <sup>103</sup>

La entrevista del presente proyecto investigativo, estará basada en preguntas, la misma que se la realizará a los señores rectores, docentes, inspectores, con el fin de conseguir información relevante que corrobore para analizar los criterios, con el objeto de responder la hipótesis de la propuesta.

### **3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN**

En el presente proyecto de investigación, la información de los procedimientos estadísticos que se va a utilizar, se la realizará mediante hoja de cálculo de Excel, con el fin de obtener una base de datos. La misma que será procesada y analizada, prolijamente de acuerdo a las exigencias establecidas que permitirán visualizar cada una de los resultados que evidencien la comprobación de las hipótesis planteadas.

De esta manera obtendremos el conteo y los resultados referentes a la encuesta. Además se representará gráficamente por medio de diagramas, en la cual se detallará de manera porcentual la información recopilada. <sup>104</sup>

---

<sup>103</sup> <http://es.scribd.com/doc/21229743/METODOS-EMPIRICOS>

<sup>104</sup> N.N: *Estudio de factibilidad para la creación de una empresa dedicada a la producción y comercialización de productos a base de avena en el cantón milagro, año 2012, p.28.*

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Para la culminación del presente estudio investigativo, se tuvo que atravesar por una serie de procesos, los mismos que sirvieron como medio para llegar hasta la última etapa del proyecto de investigación, dando lugar a la realización del análisis e interpretación de los resultados.

Un punto muy importante a tomar en consideración, es que para proceder a realizar el análisis de los resultados, es que estos deben estar dirigidos a probar las hipótesis, a diferencia de la Interpretación, que le da un significado más general a los referentes investigados, relacionándolos con los conocimientos considerados en el marco teórico y marco conceptual, y a su vez en el planteamiento del problema.

#### **4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

La investigación fue realizada por los autores del proyecto Linda Isamar Guerrero Barzola e Ysrael Jesús Ramírez Molina, quienes realizaron encuestas a los estudiantes

de los diferentes Colegios del Cantón Milagro, en las edades comprendidas entre 15 a 19 años de edad, con el fin de llevar a cabo todas las actividades necesarias, para culminar con éxito el presente proyecto de investigación.

A continuación se manifestará los resultados obtenidos en cada una de las preguntas expuestas de las encuestas:

## ENCUESTA

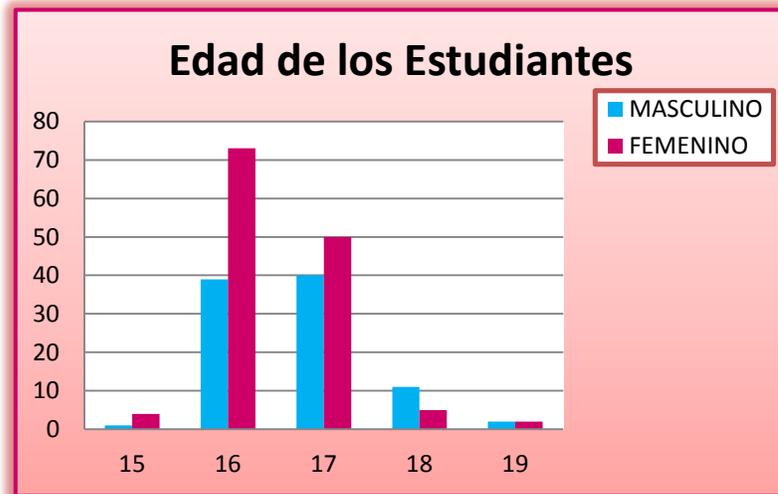
### COLEGIO FISCAL DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA

**Cuadro 9.** Edad de los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra

| EIDADES      | GÉNERO    |            | Ni         | Hi          |
|--------------|-----------|------------|------------|-------------|
|              | MASCULINO | FEMENINO   |            |             |
| 15           | 1         | 4          | 5          | 2%          |
| 16           | 39        | 73         | 113        | 50%         |
| 17           | 40        | 50         | 90         | 39%         |
| 18           | 11        | 5          | 16         | 7%          |
| 19           | 2         | 2          | 4          | 2%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>93</b> | <b>134</b> | <b>228</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 1.** Edad de los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Las edades de los estudiantes del colegio Dr. José María Velasco Ibarra del Cantón Milagro, según los datos encuestados, de un total de 228 jóvenes, arrojan que 134 corresponden a las señoritas y 93 a los señores, con edades que oscilan entre los 15 a los 19 años.

Del total de la muestra, las personas que integran el rango número 2 y 3 el cual corresponde a los estudiantes de 16 y 17 años de edad, representan el 50% y 39% respectivamente, lo cual nos quiere decir que en estas edades se encuentra la porción mayoritaria de los jóvenes encuestados.

Por otro lado en el rango número 1 que comprenden a los estudiantes de 15 años, y el rango número 5 conformado por los alumnos de 19 años, representan el 2% respectivamente, siendo las edades en que menos estudiantes se encontraron.

## PREGUNTAS:

1.- ¿Considera usted importante que exista un centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro?

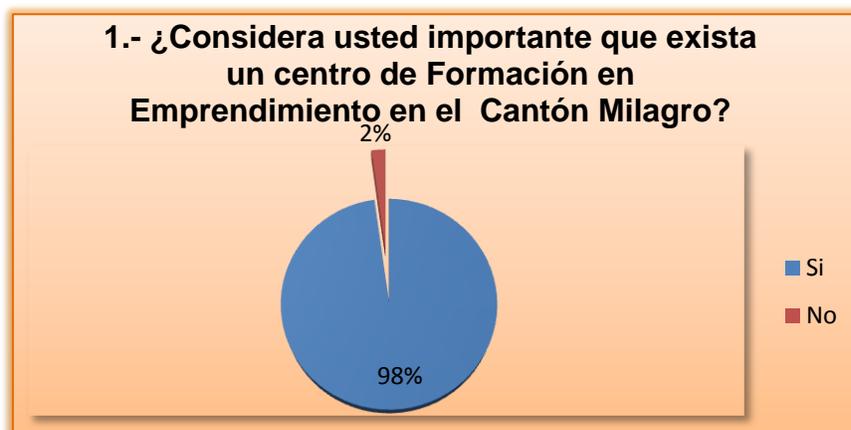
**Cuadro 10.** Importancia de Centros de Emprendimientos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 223                 | 98%                 |
| NO           | 5                   | 2%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 2.** Importancia de Centros de Emprendimientos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

En la presente encuesta realizada a los estudiantes del colegio Dr. José María Velasco Ibarra, 223 Alumnos, que en términos relativos equivale al 98%, consideran importante que existan centros de emprendimientos en los colegios del Cantón Milagro, como una forma de potenciar la cultura emprendedora, mientras que un mínimo de 5 estudiantes, que representan el 2% no consideran importante.

## 2. ¿Usted cree que el conformismo de los alumnos depende de los docentes?

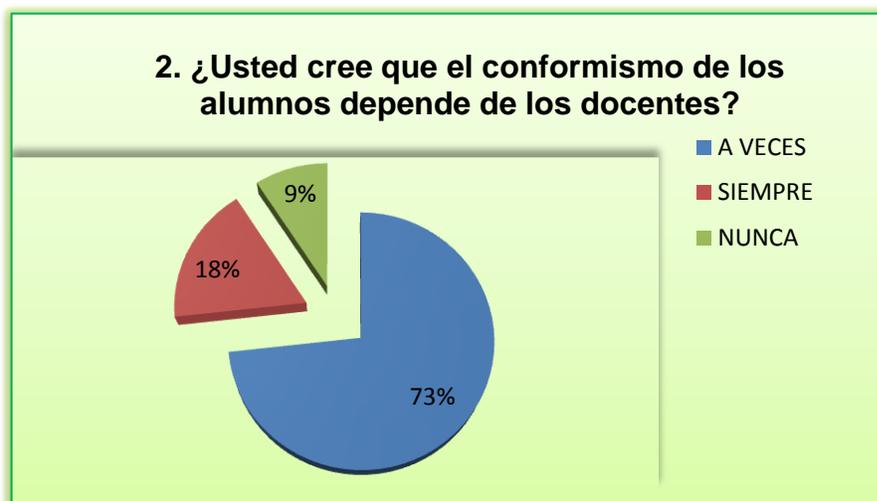
**Cuadro 11.** Conformismo de los alumnos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 167                 | 73%                 |
| SIEMPRE      | 40                  | 18%                 |
| NUNCA        | 21                  | 9%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 3.** Conformismo de los alumnos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

El 73% de la muestra, que corresponde a 167 estudiantes, opinan que cree el conformismo de los alumnos a veces depende de los docentes, mientras que 40 alumnos, que en valores relativos representa el 18% consideran que por lo general el conformismo de los estudiantes siempre es por causa de los catedráticos. Por otro lado el 9% considera que el problema del conformismo no depende de los maestros.

### 3.- ¿Cree usted que la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar?

**Cuadro 12.** Entusiasmo nace en el hogar

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 104                 | 45%                 |
| MUCHAS VECES | 94                  | 42%                 |
| NUNCA        | 30                  | 13%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 4.** Entusiasmo nace en el hogar



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

#### **Análisis:**

Del total de encuestados, 104 alumnos, que representa el 45% opinan que muy pocas veces la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar, mientras que un 42%, que en términos absolutos representa 94 estudiantes, alegan lo contrario, que la falta de entusiasmo muchas veces nace en el hogar y un 13% cree que nunca depende de ello.

4.- ¿Cree usted que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad?

**Cuadro 13.** Desarrollo Profesional

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 191                 | 84%                 |
| NO           | 5                   | 2%                  |
| A VECES      | 32                  | 14%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 5.** Desarrollo Profesional



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 84% de la muestra concuerda en que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad, mientras que el 2% cree que no es una herramienta que daría lugar a su desarrollo profesional. Además un 14% considera que a veces el emprendimiento sería una herramienta necesaria para ser productivo.

## 5.- ¿La inapropiada metodología en los planteles es causa del rector?

**Cuadro 14.** Metodología en los Planteles

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 73                  | 32%                 |
| NO           | 61                  | 27%                 |
| A VECES      | 94                  | 41%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 6.** Metodología en los Planteles



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

De un total de la muestra, 73 estudiantes, que representan el 32% afirman que la inapropiada metodología en los planteles es causa del rector, mientras que 61 alumnos rechazan que el rector sea el culpable de que se esté dando una inadecuada metodología. Por otro lado 94 jóvenes, que corresponden al 41% opinan que a veces si tiene que ver el rector en la inapropiada metodología impartida.

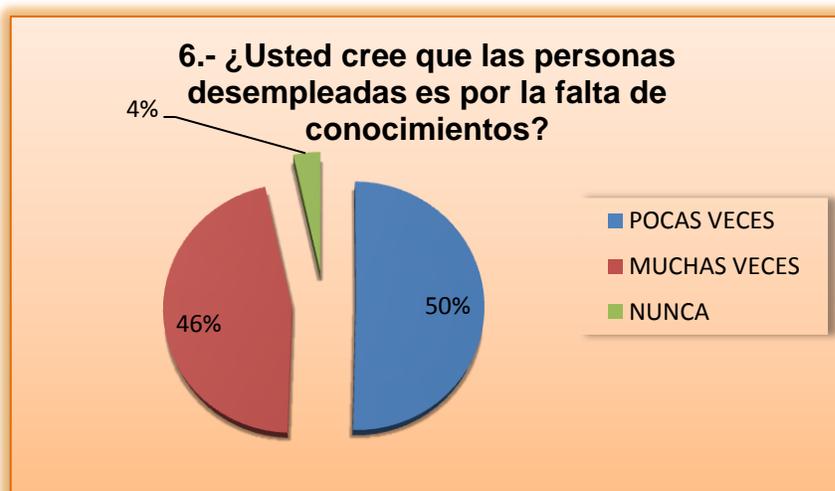
## 6.- ¿Usted cree que las personas desempleadas es por la falta de conocimientos?

**Cuadro 15.** Personas Desempleadas

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 115                 | 50%                 |
| MUCHAS VECES | 105                 | 46%                 |
| NUNCA        | 8                   | 4%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
Elaborado por: Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 7.** Personas Desempleadas



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del 50% de los encuestados consideran que muy pocas veces el desempleo se debe a la falta de conocimientos mientras el 46% opinan que por lo general muchas veces ese es el motivo de no conseguir un empleo. Por otro lado un 4% del total de la muestra opinan que el desempleo nunca se debe a la falta de conocimiento.

## 7. ¿Está usted de acuerdo que los jóvenes deben de depender de los padres?

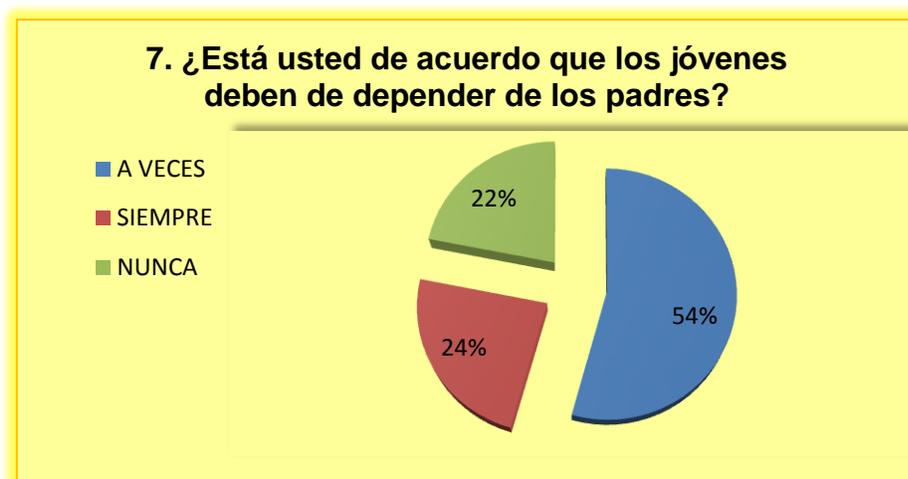
**Cuadro 16.** Alumnos dependientes de los Padres

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 124                 | 54%                 |
| SIEMPRE      | 54                  | 24%                 |
| NUNCA        | 50                  | 22%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 8.** Alumnos dependientes de los Padres



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del total de la muestra de 228 alumnos, 124 Estudiantes, que corresponden al 54% en términos relativos, están de acuerdo que los alumnos deben de depender de los padres, mientras que 54 Estudiantes, que corresponden al 24% en valores relativos, creen que siempre deben depender de los padres. Por otro lado 50 Jóvenes piensan que no siempre deberían ser independientes y no depender de los padres.

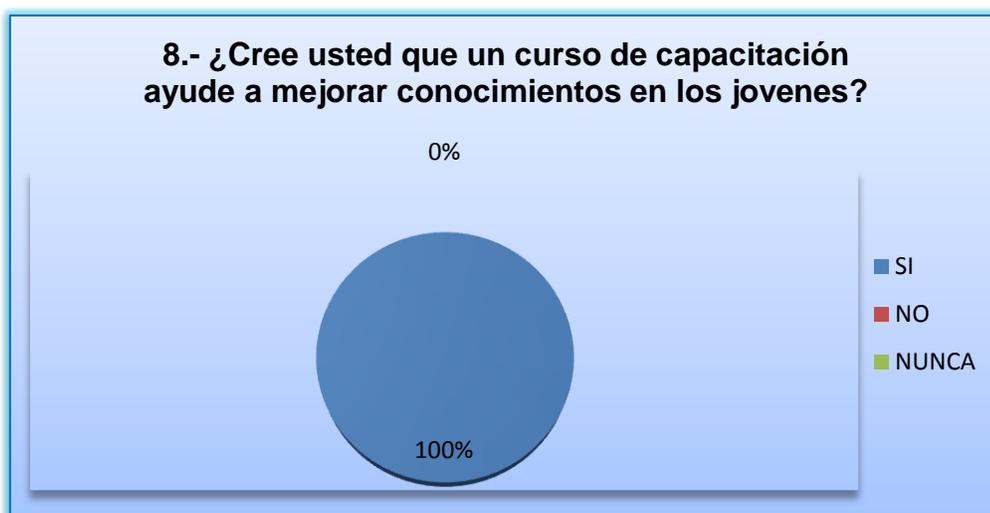
8.- ¿Cree usted que un curso de capacitación ayude a mejorar conocimientos en los jóvenes?

**Cuadro 17.** Curso de Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 228                 | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 9.** Curso de Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Como se esperaba, el 100 % de los estudiantes están de acuerdo en que un curso de capacitación ayudaría a mejorar los conocimientos.

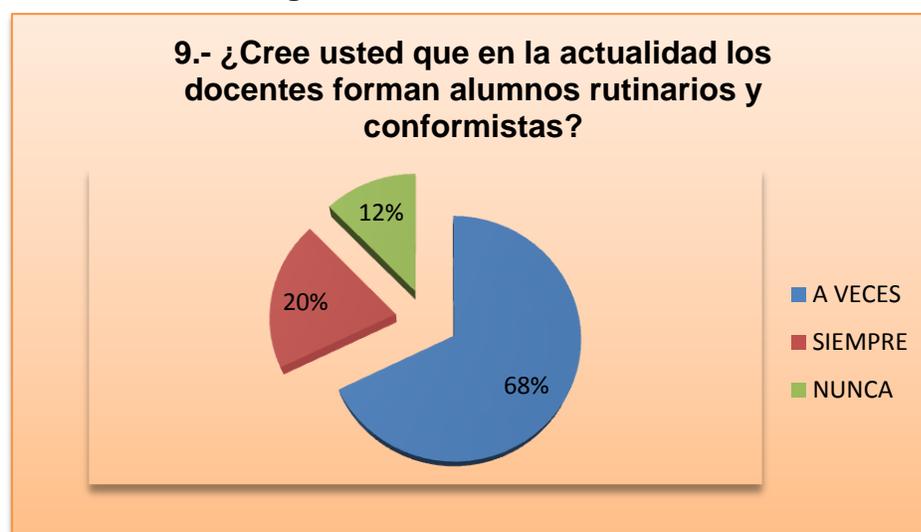
9.- ¿Cree usted que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas?

**Cuadro 18.** Alumnos Rutinarios

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 155                 | 68%                 |
| SIEMPRE      | 45                  | 20%                 |
| NUNCA        | 28                  | 12%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 10.** Alumnos Rutinarios



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Del total de la muestra, el 68% considera que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas. Por el contrario, el 20% opinan que por lo general siempre el docente es el culpable de que se creen estudiantes rutinarios, mientras que el 12% de la muestra, alega que los docentes nunca forman alumnos rutinarios.

**10.- ¿Si existiera un centro de emprendimiento usted asistiría a capacitarse?**

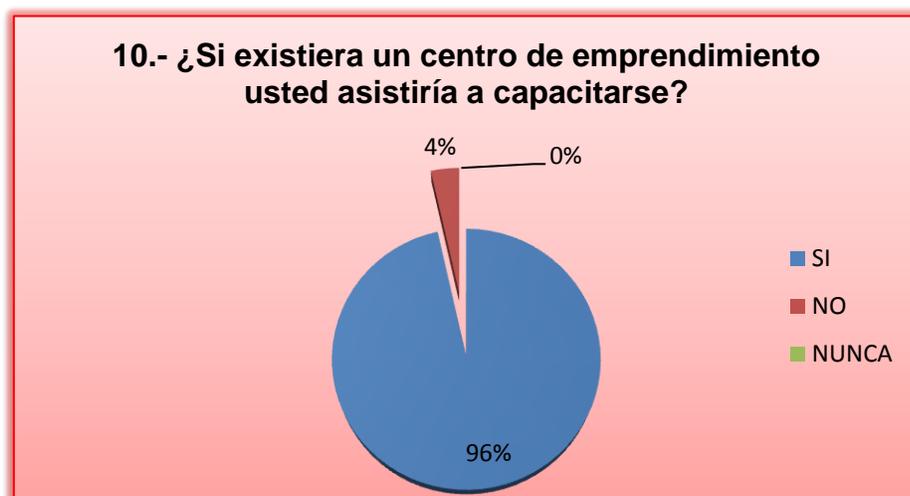
**Cuadro 19.** Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 220                 | 96%                 |
| NO           | 8                   | 4%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>228</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 11.** Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 96% si estaría de acuerdo en asistir a capacitarse en el caso de que existiera un centro de emprendimiento, mientras que el 4% no lo haría.

## ENCUESTA

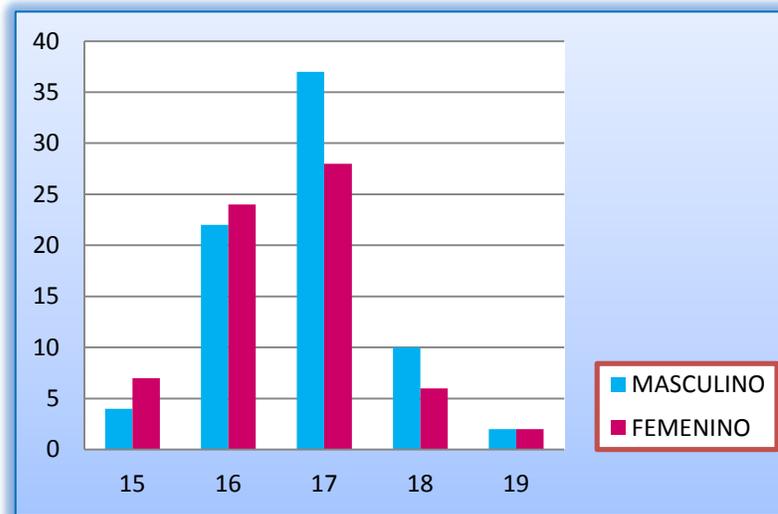
### COLEGIO FISCAL 17 DE SEPTIEMBRE

**Cuadro 20.** Edad de los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre

| EIDADES      | GÉNERO    |           | ni         | hi          |
|--------------|-----------|-----------|------------|-------------|
|              | MASCULINO | FEMENINO  |            |             |
| 15           | 4         | 7         | 11         | 8%          |
| 16           | 22        | 24        | 46         | 32%         |
| 17           | 37        | 28        | 65         | 46%         |
| 18           | 10        | 6         | 16         | 11%         |
| 19           | 2         | 2         | 4          | 3%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>75</b> | <b>67</b> | <b>142</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 12.** Importancia de Centros de Emprendimientos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Las edades de los estudiantes del colegio 17 De Septiembre del Cantón Milagro, según los datos encuestados, de un total de 142 jóvenes, arrojan que 67 corresponden a las señoritas y 75 a los señores, con edades que oscilan entre los 15 a los 19 años.

Del total de la muestra, las personas que integran el rango número 2 y 3 el cual corresponde a los estudiantes de 16 y 17 años de edad, representan el 32% y 46% respectivamente, lo cual nos quiere decir que en estas edades se encuentra la porción mayoritaria de los jóvenes encuestados.

Por otro lado en el rango número 5 que comprenden a los estudiantes de 19 años, representan el 3%, siendo las edades en que menos estudiantes se encontraron.

**PREGUNTAS:**

**1.- ¿Considera usted importante que exista un centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro?**

**Cuadro 21.** Importancia de Centros de Emprendimientos

| <b>ALTERNATIVAS</b> | <b>FRECUENCIA RELATIVA</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>SI</b>           | 142                        | 100%                       |
| <b>NO</b>           | 0                          | 0%                         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>142</b>                 | <b>100%</b>                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 13.** Importancia de Centros de Emprendimientos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

En la presente encuesta realizada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre del Cantón Milagro, 142 Alumnos, que en términos relativos equivale al 100%, consideran importante que existan centros de emprendimientos en los colegios del Cantón Milagro, como una forma de potenciar la cultura emprendedora.

## 2. ¿Usted cree que el conformismo de los alumnos depende de los docentes?

**Cuadro 22.** Conformismo de los alumnos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 93                  | 65%                 |
| SIEMPRE      | 19                  | 13%                 |
| NUNCA        | 30                  | 21%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>142</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 14.** Conformismo de los alumnos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

El 65% de la muestra, que corresponde a 93 estudiantes, opinan que cree el conformismo de los alumnos a veces depende de los docentes, mientras que 19 alumnos, que en valores relativos representa el 13% consideran que por lo general el conformismo de los estudiantes siempre es por causa de los catedráticos. Por otro lado el 21% considera que el problema del conformismo no depende de los maestros.

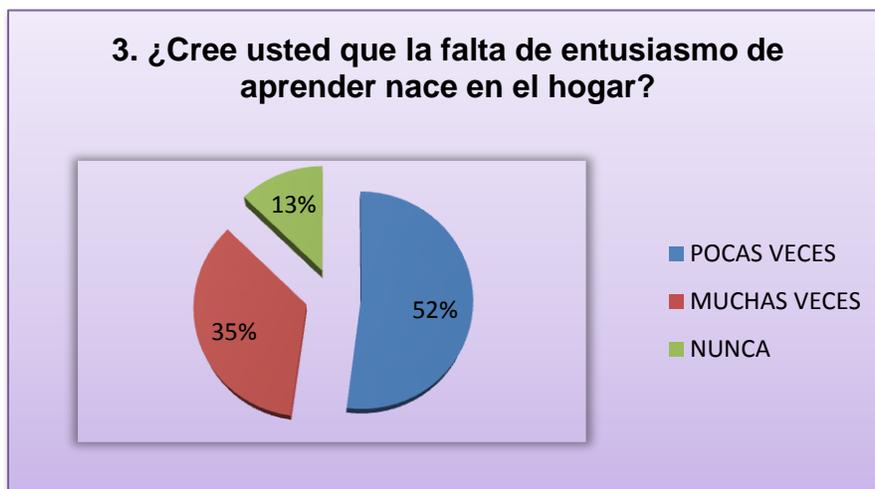
### 3.- ¿Cree usted que la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar?

**Cuadro 23.** Entusiasmo nace en el hogar

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 74                  | 52%                 |
| MUCHAS VECES | 50                  | 35%                 |
| NUNCA        | 18                  | 13%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>142</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 15.** Entusiasmo nace en el hogar



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

#### **Análisis:**

Del total de encuestados, 74 alumnos, que representa el 52% opinan que muy pocas veces la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar, mientras que un 35%, que en términos absolutos representa 50 estudiantes, alegan lo contrario, que la falta de entusiasmo muchas veces nace en el hogar y un 13% cree que nunca depende de ello.

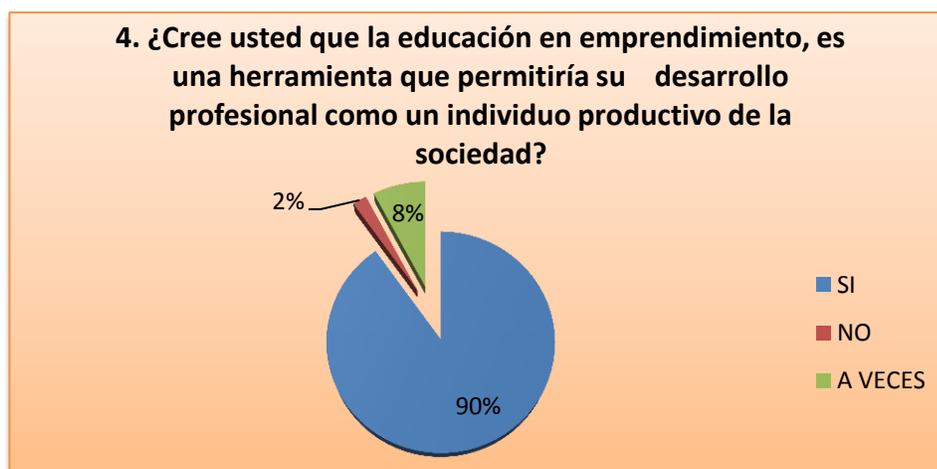
4.- ¿Cree usted que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad?

**Cuadro 24.** Desarrollo Profesional

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 128                 | 90%                 |
| NO           | 3                   | 2%                  |
| A VECES      | 11                  | 8%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>142</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 16.** Desarrollo Profesional



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 90% de la muestra concuerda en que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad, mientras que el 2% cree que no es una herramienta que daría lugar a su desarrollo profesional. Además un 8% considera que a veces el emprendimiento sería una herramienta necesaria para ser productivo.

## 5.- ¿La inapropiada metodología en los planteles es causa del rector?

**Cuadro 25.** Metodología en los Planteles

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 40                  | 28%                 |
| NO           | 50                  | 35%                 |
| A VECES      | 52                  | 37%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>142</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 17.** Metodología en los Planteles



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

De un total de la muestra, 40 estudiantes, que representan el 28% afirman que la inapropiada metodología en los planteles es causa del rector, mientras que 50 alumnos, rechazan que el rector sea el culpable de que se esté dando una inadecuada metodología. Por otro lado 52 jóvenes, que corresponden al 37% opinan que a veces si tiene que ver el rector en la inapropiada metodología impartida.

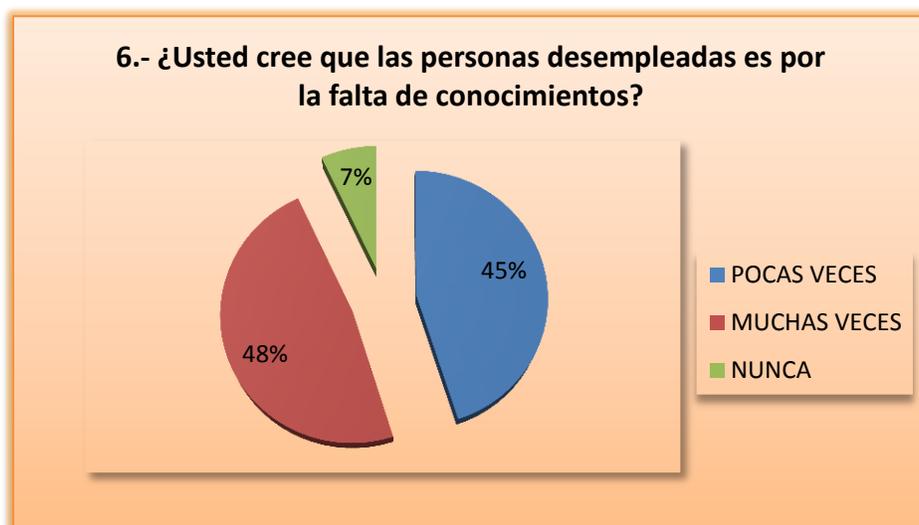
## 6.- ¿Usted cree que las personas desempleadas es por la falta de conocimientos?

**Cuadro 26.** Personas Desempleadas

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 64                  | 45%                 |
| MUCHAS VECES | 68                  | 48%                 |
| NUNCA        | 10                  | 7%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>142</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 18.** Personas Desempleadas



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del 45% de los encuestados consideran que muy pocas veces el desempleo se debe a la falta de conocimientos mientras el 48% opinan que por lo general muchas veces ese es el motivo de no conseguir un empleo. Por otro lado un 7% del total de la muestra opinan que el desempleo nunca se debe a la falta de conocimiento.

## 7. ¿Está usted de acuerdo que los jóvenes deben de depender de los padres?

**Cuadro 27.** Alumnos dependientes de los Padres

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 80                  | 56%                 |
| SIEMPRE      | 41                  | 29%                 |
| NUNCA        | 21                  | 15%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>142</b>          | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 19.** Alumnos dependientes de los Padres



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del total de la muestra de 142 alumnos, 80 estudiantes, que corresponden al 56% en términos relativos, están de acuerdo que los alumnos deben de depender de los padres, mientras que 41 Estudiantes, que corresponden al 29% en valores relativos, creen que siempre deben depender de los padres. Por otro lado 21 Jóvenes piensan que no siempre deberían ser independientes y no depender de los padres.

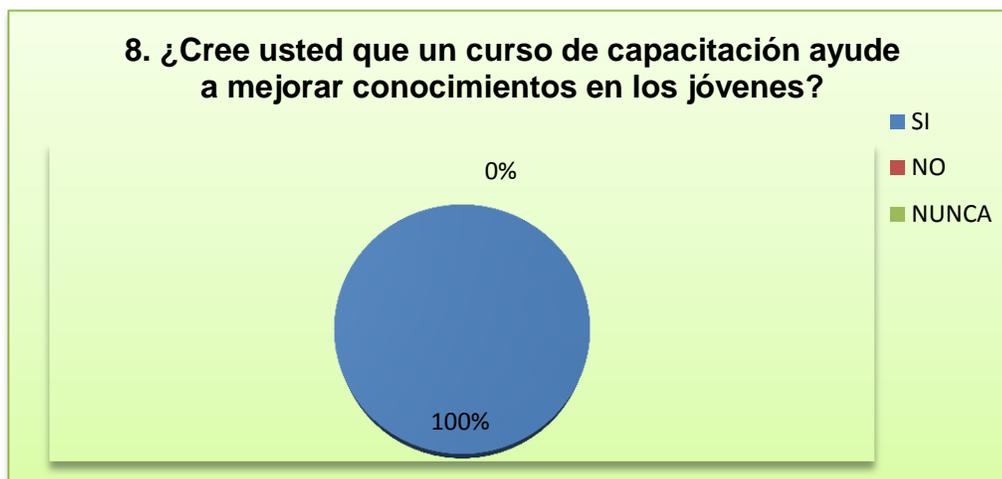
8.- ¿Cree usted que un curso de capacitación ayude a mejorar conocimientos en los jóvenes?

**Cuadro 28.** Curso de Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 142                 | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| TOTAL        | 142                 | 100%                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 20.** Curso de Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Como se esperaba, el 100% de los estudiantes están de acuerdo en que un curso de capacitación ayudaría a mejorar los conocimientos.

9.- ¿Cree usted que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas?

**Cuadro 29.** Alumnos Rutinarios

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 89                  | 63%                 |
| SIEMPRE      | 18                  | 13%                 |
| NUNCA        | 35                  | 24%                 |
| TOTAL        | 142                 | 100%                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 21.** Alumnos Rutinarios



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Del total de la muestra, el 63% considera que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas. Por el contrario, el 13% opinan que por lo general siempre el docente es el culpable de que se creen estudiantes rutinarios, mientras que el 24% de la muestra, alega que los docentes nunca forman alumnos rutinarios.

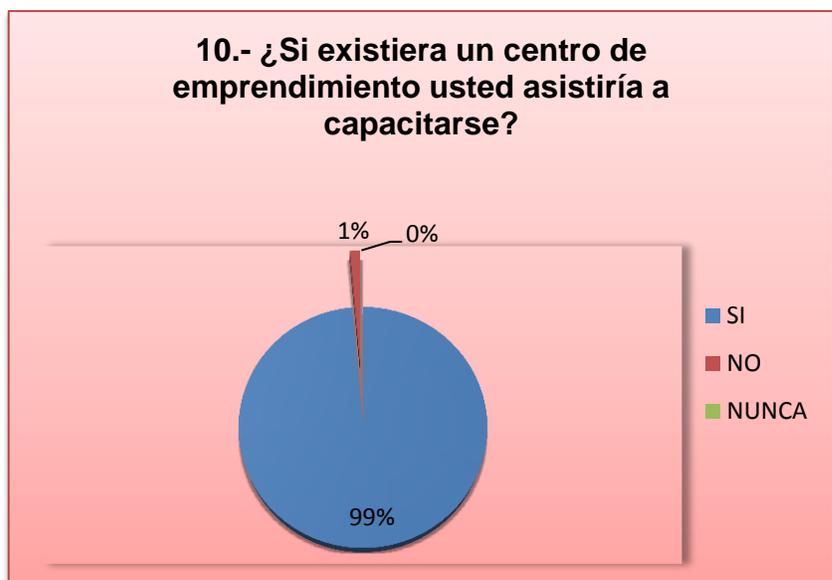
**10.- ¿Si existiera un centro de emprendimiento usted asistiría a capacitarse?**

**Cuadro 30.** Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 140                 | 208%                |
| NO           | 2                   | 1%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>142</b>          | <b>209%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 22.** Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio 17 De Septiembre  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 99% si estaría de acuerdo en asistir a capacitarse en el caso de que existiera un centro de emprendimiento, mientras que el 1% no lo haría.

## ENCUESTA

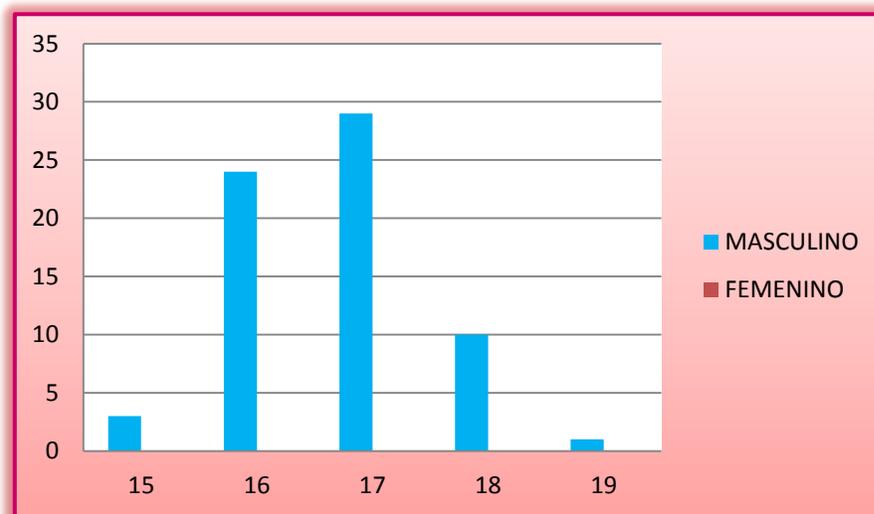
### COLEGIO FISCAL TÉCNICO MILAGRO

**Cuadro 31.** Edad de los estudiantes del Colegio Técnico Milagro

| EIDADES      | GÉNERO    |          | ni        | hi          |
|--------------|-----------|----------|-----------|-------------|
|              | MASCULINO | FEMENINO |           |             |
| 15           | 3         | 0        | 3         | 4%          |
| 16           | 24        | 0        | 24        | 36%         |
| 17           | 29        | 0        | 29        | 43%         |
| 18           | 10        | 0        | 10        | 15%         |
| 19           | 1         | 0        | 1         | 1%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b> | <b>0</b> | <b>67</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 23.** Edad de los estudiantes del Colegio Técnico Milagro



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Las edades de los estudiantes del colegio Técnico Milagro del Cantón Milagro, según los datos encuestados, de un total de 67 jóvenes, 67 a los señores, con edades que oscilan entre los 15 a los 19 años.

Del total de la muestra, las personas que integran el rango número 2 y 3 el cual corresponde a los estudiantes de 16 y 17 años de edad, representan el 36% y 43% respectivamente, lo cual nos quiere decir que en estas edades se encuentra la porción mayoritaria de los jóvenes encuestados.

Por otro lado en el rango número 5 que comprenden a los estudiantes de 19 años, representan el 1%, siendo las edades en que menos estudiantes se encontraron.

## PREGUNTAS:

1.- ¿Considera usted importante que exista un centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro?

**Cuadro 32.** Importancia de Centros de Emprendimientos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 65                  | 97%                 |
| NO           | 2                   | 3%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 24.** Importancia de Centros de Emprendimientos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### Análisis:

En la presente encuesta realizada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro 65 Alumnos, que en términos relativos equivale al 97%, consideran importante que existan centros de emprendimientos en los colegios del Cantón Milagro, como una forma de potenciar la cultura emprendedora, mientras que un mínimo de 2 estudiantes, que representan el 3% no consideran importante.

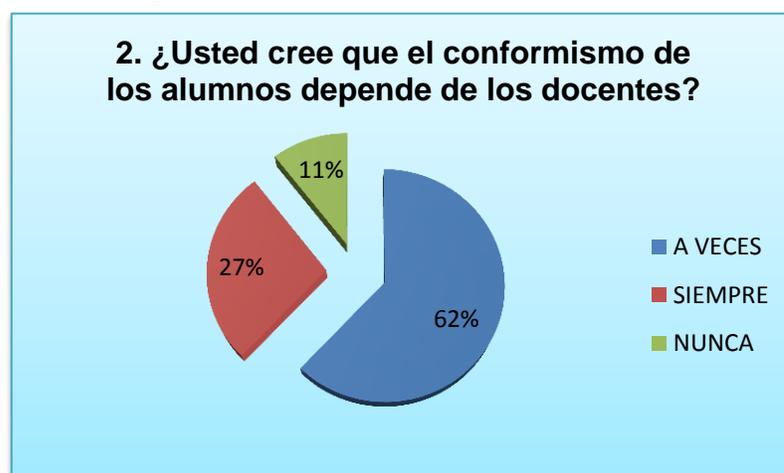
## 2. ¿Usted cree que el conformismo de los alumnos depende de los docentes?

**Cuadro 33.** Conformismo de los alumnos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 41                  | 62%                 |
| SIEMPRE      | 19                  | 27%                 |
| NUNCA        | 7                   | 11%                 |
| TOTAL        | <b>67</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 25.** Conformismo de los alumnos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

El 62% de la muestra, que corresponde a 41 estudiantes, opinan que cree el conformismo de los alumnos a veces depende de los docentes, mientras que 19 alumnos, que en valores relativos representa el 27% consideran que por lo general el conformismo de los estudiantes siempre es por causa de los catedráticos. Por otro lado el 11% considera que el problema del conformismo no depende de los maestros.

### 3.- ¿Cree usted que la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar?

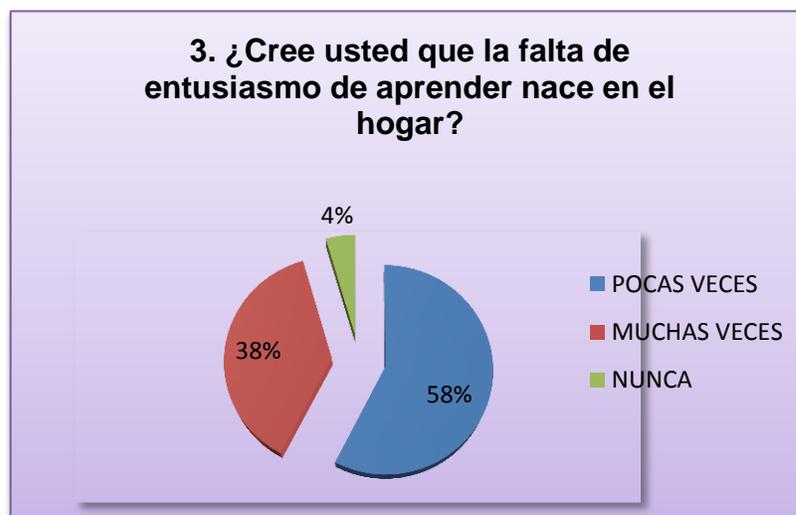
**Cuadro 34.** Entusiasmo nace en el hogar

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 39                  | 58%                 |
| MUCHAS VECES | 25                  | 37%                 |
| NUNCA        | 3                   | 4%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 26.** Entusiasmo nace en el hogar



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

#### **Análisis:**

Del total de encuestados, 39 alumnos, que representa el 58% opinan que muy pocas veces la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar, mientras que un 37%, que en términos absolutos representa 25 estudiantes, alegan lo contrario, que la falta de entusiasmo muchas veces nace en el hogar y un 4% cree que nunca depende de ello.

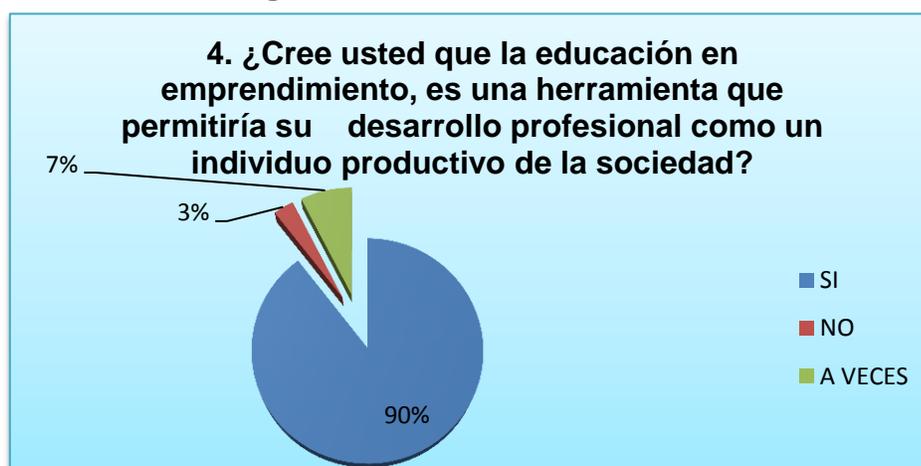
4.- ¿Cree usted que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad?

**Cuadro 35.** Desarrollo Profesional

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 60                  | 90%                 |
| NO           | 2                   | 3%                  |
| A VECES      | 5                   | 7%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 27.** Desarrollo Profesional



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 90% de la muestra concuerda en que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad, mientras que el 3% cree que no es una herramienta que daría lugar a su desarrollo profesional. Además un 7% considera que a veces el emprendimiento sería una herramienta necesaria para ser productivo.

## 5.- ¿La inapropiada metodología en los planteles es causa del rector?

**Cuadro 36.** Metodología en los Planteles

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 21                  | 31%                 |
| NO           | 30                  | 45%                 |
| A VECES      | 16                  | 24%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 28.** Metodología en los Planteles



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

De un total de la muestra, 21 estudiantes, que representan el 31% afirman que la inapropiada metodología en los planteles es causa del rector, mientras que 30 Alumnos, rechazan que el rector sea el culpable de que se esté dando una inadecuada metodología. Por otro lado 16 jóvenes, que corresponden al 24 % opinan que a veces si tiene que ver el rector en la inapropiada metodología impartida.

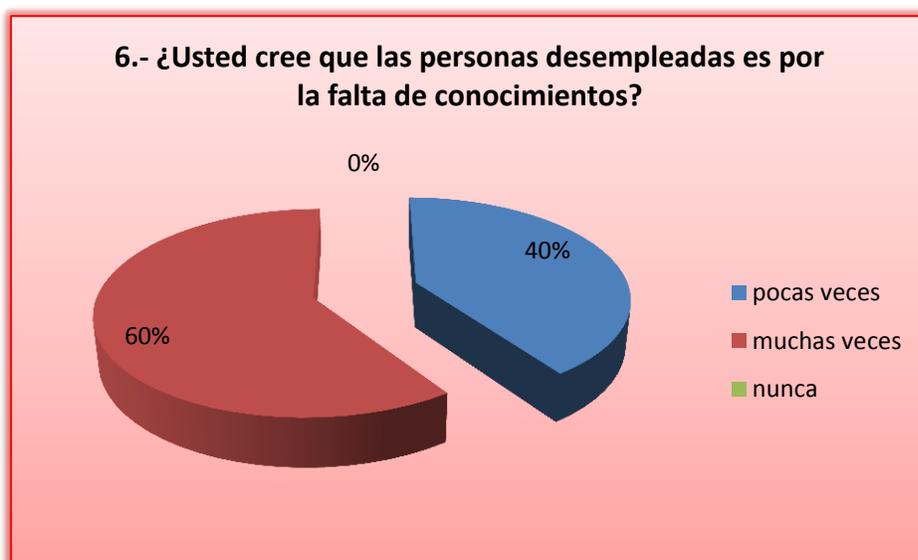
## 6.- ¿Usted cree que las personas desempleadas es por la falta de conocimientos?

**Cuadro 37.** Personas Desempleadas

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 27                  | 40%                 |
| MUCHAS VECES | 40                  | 60%                 |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 29.** Personas Desempleadas



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del 40% de los encuestados consideran que muy pocas veces el desempleo se debe a la falta de conocimientos mientras el 60% opinan que por lo general muchas veces ese es el motivo de no conseguir un empleo.

## 7. ¿Está usted de acuerdo que los jóvenes deben de depender de los padres?

**Cuadro 38.** Alumnos dependientes de los Padres

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 37                  | 55%                 |
| SIEMPRE      | 21                  | 31%                 |
| NUNCA        | 9                   | 14%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 30.** Alumnos dependientes de los Padres



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del total de la muestra de 67 alumnos, 37 estudiantes, que corresponden al 55% en términos relativos, están de acuerdo que los alumnos deben de depender de los padres, mientras que 21 estudiantes, que corresponden al 31% en valores relativos, creen que siempre deben depender de los padres. Por otro lado 9 Jóvenes piensan que no siempre deberían ser independientes y no depender de los padres.

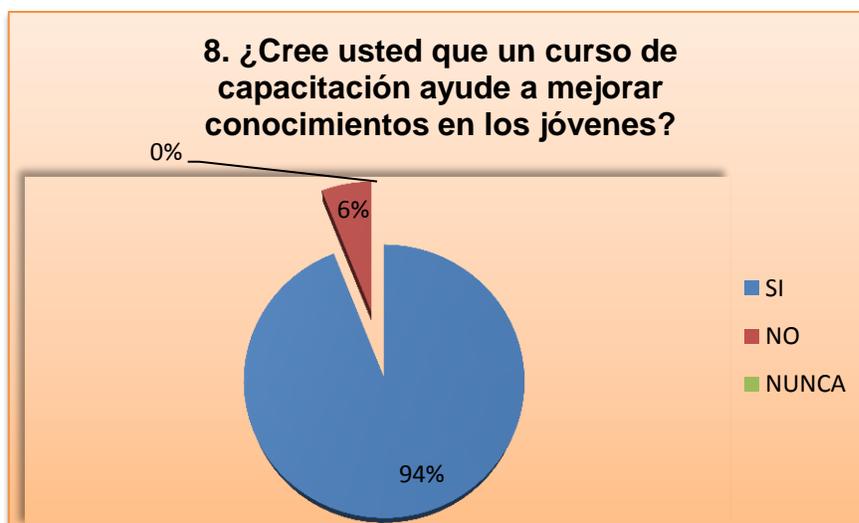
8.- ¿Cree usted que un curso de capacitación ayude a mejorar conocimientos en los jóvenes?

**Cuadro 39.** Curso de Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 63                  | 94%                 |
| NO           | 4                   | 6%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 31.** Curso de Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Como se esperaba, el 94% de los estudiantes están de acuerdo en que un curso de capacitación ayudaría a mejorar los conocimientos, mientras que un 6% considera que no es necesario recibir capacitaciones para mejorar los conocimientos.

9.- ¿Cree usted que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas?

**Cuadro 40.** Alumnos Rutinarios

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 46                  | 69%                 |
| SIEMPRE      | 18                  | 27%                 |
| NUNCA        | 3                   | 4%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 32.** Alumnos Rutinarios



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Del total de la muestra, el 69% considera que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas. Por el contrario, el 27% opinan que por lo general siempre el docente es el culpable de que se creen estudiantes rutinarios, mientras que el 4% de la muestra, alega que los docentes nunca forman alumnos rutinarios.

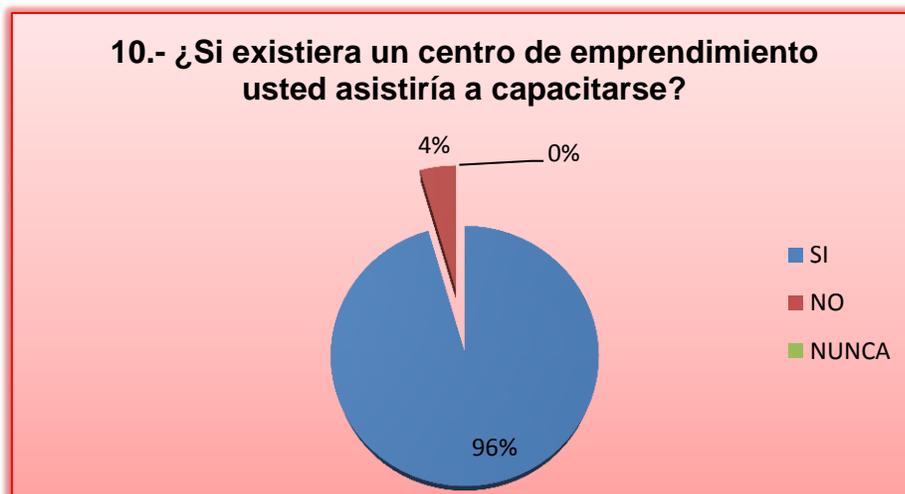
**10.- ¿Si existiera un centro de emprendimiento usted asistiría a capacitarse?**

**Cuadro 41. Capacitación**

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 64                  | 96%                 |
| NO           | 3                   | 4%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>66</b>           | <b>213%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 33. Capacitación**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Técnico Milagro  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 96% si estaría de acuerdo en asistir a capacitarse en el caso de que existiera un centro de emprendimiento, mientras que el 4% no lo haría.

## Encuesta

### COLEGIO FISCAL DR. PAÚL PONCE RIVADENEIRA

**Cuadro 42.** Edad de los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira

| EDADES       | GÉNERO    |          | ni        | hi          |
|--------------|-----------|----------|-----------|-------------|
|              | MASCULINO | FEMENINO |           |             |
| 15           | 0         | 1        | 1         | 6%          |
| 16           | 1         | 2        | 3         | 19%         |
| 17           | 5         | 2        | 7         | 44%         |
| 18           | 1         | 2        | 3         | 19%         |
| 19           | 0         | 2        | 2         | 13%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>7</b>  | <b>9</b> | <b>16</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 34.** Edad de los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Las edades de los estudiantes del colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira del Cantón Milagro, según los datos encuestados, de un total de 16 jóvenes, arrojan que 9 corresponden a las señoritas y 7 a los señores, con edades que oscilan entre los 15 a los 19 años.

Del total de la muestra, las personas que integran el rango número 3 el cual corresponde a los estudiantes de 17 años de edad, representan el 44% respectivamente, lo cual nos quiere decir que en estas edades se encuentra la porción mayoritaria de los jóvenes encuestados.

Por otro lado en el rango número 1 que comprenden a los estudiantes de 15 años, representan el 6%, siendo las edades en que menos estudiantes se encontraron.

**PREGUNTA:**

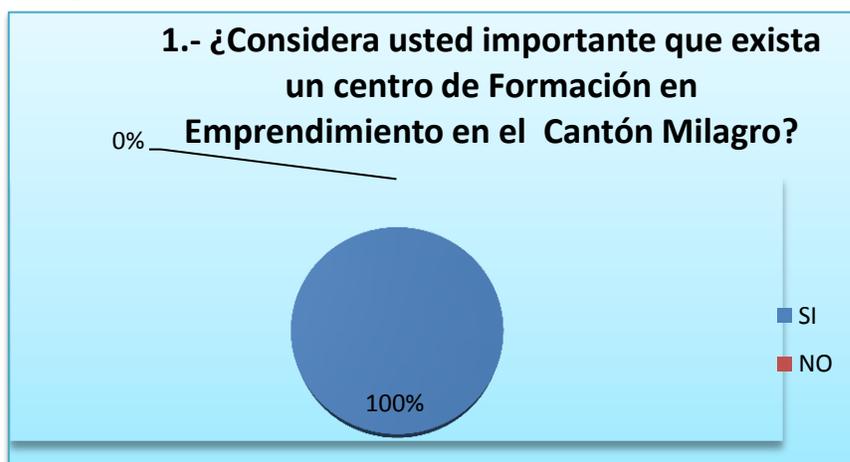
**1.- ¿Considera usted importante que exista un centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro?**

**Cuadro 43.** Importancia de Centros de Emprendimientos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 16                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>16</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 35.** Importancia de Centros de Emprendimientos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

En la presente encuesta realizada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira, 16 Alumnos, que en términos relativos equivale al 100 %, consideran importante que existan centros de emprendimientos en los colegios del Cantón Milagro, como una forma de potenciar la cultura emprendedora.

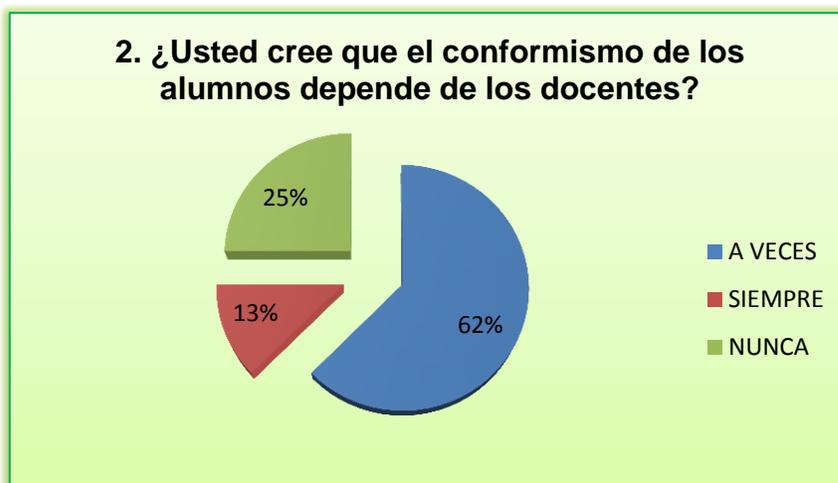
## 2. ¿Usted cree que el conformismo de los alumnos depende de los docentes?

**Cuadro 44.** Conformismo de los alumnos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 10                  | 62%                 |
| SIEMPRE      | 2                   | 13%                 |
| NUNCA        | 4                   | 25%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>16</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 36.** Conformismo de los alumnos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

El 63% de la muestra, que corresponde a 10 estudiantes, opinan que cree el conformismo de los alumnos a veces depende de los docentes, mientras que 2 alumnos, que en valores relativos representa el 13 % consideran que por lo general el conformismo de los estudiantes siempre es por causa de los catedráticos. Por otro lado el 25% considera que el problema del conformismo no depende de los maestros.

### 3.- ¿Cree usted que la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar?

**Cuadro 45.** Entusiasmo nace en el hogar

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 5                   | 31%                 |
| MUCHAS VECES | 9                   | 56%                 |
| NUNCA        | 2                   | 13%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>16</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 37.** Entusiasmo nace en el hogar



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

#### **Análisis:**

Del total de encuestados, 5 alumnos que representa el 31% opinan que muy pocas veces la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar, mientras que un 56%, que en términos absolutos representa 9 estudiantes, alegan lo contrario, que la falta de entusiasmo muchas veces nace en el hogar y un 13% cree que nunca depende de ello.

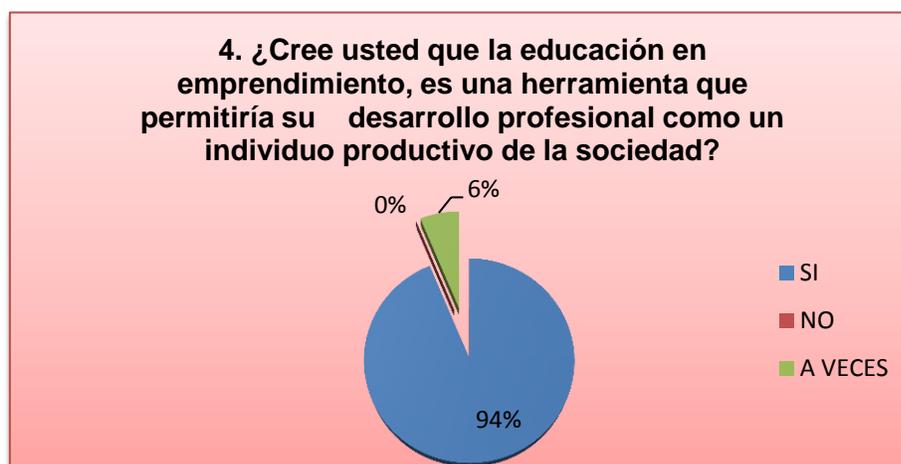
4.- ¿Cree usted que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad?

**Cuadro 46.** Desarrollo Profesional

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 15                  | 94%                 |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| A VECES      | 1                   | 6%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>16</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 38.** Desarrollo Profesional



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 94% de la muestra concuerda en que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad. Además un 6% considera que a veces el emprendimiento sería una herramienta necesaria para ser productivo.

## 5.- ¿La inapropiada metodología en los planteles es causa del rector?

**Cuadro 47.** Metodología en los Planteles

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 5                   | 31%                 |
| NO           | 2                   | 13%                 |
| A VECES      | 9                   | 56%                 |
| TOTAL        | 16                  | 100%                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 39.** Metodología en los Planteles



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### Análisis:

De un total de la muestra, 5 estudiantes, que representan el 31% afirman que la inapropiada metodología en los planteles es causa del rector, mientras que 2 Alumnos, rechazan que el rector sea el culpable de que se esté dando una inadecuada metodología. Por otro lado 9 jóvenes, que corresponden al 56 % opinan que a veces si tiene que ver el rector en la inapropiada metodología impartida.

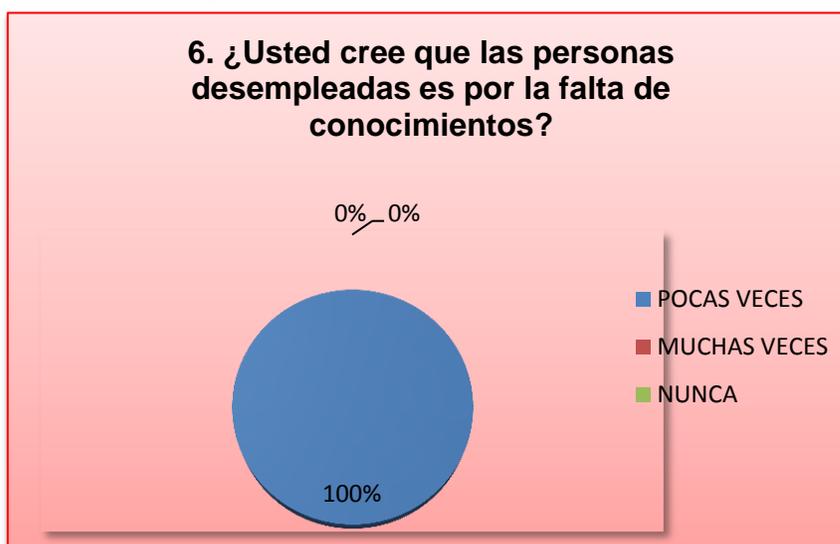
6.- ¿Usted cree que las personas desempleadas es por la falta de conocimientos?

**Cuadro 48.** Personas Desempleadas

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 16                  | 100%                |
| MUCHAS VECES | 0                   | 0%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>16</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 40.** Personas Desempleadas



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados consideran que muy pocas veces el desempleo se debe a la falta de conocimientos.

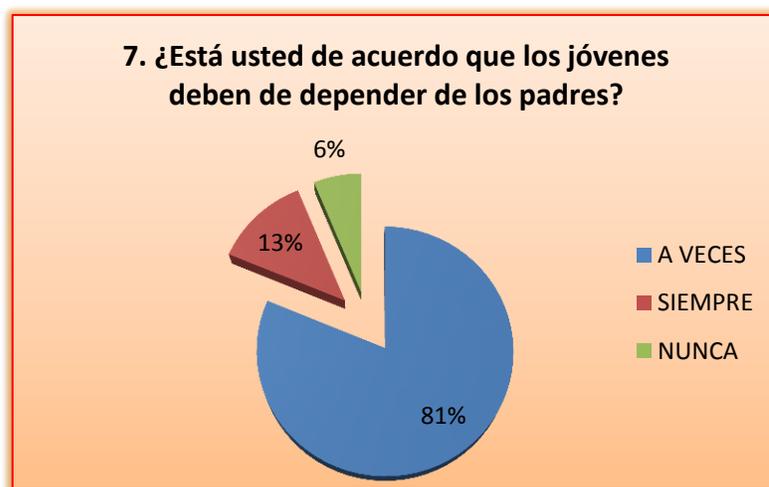
## 7. ¿Está usted de acuerdo que los jóvenes deben de depender de los padres?

**Cuadro 49.** Alumnos dependientes de los Padres

| ALTERNATIVAS   | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|----------------|---------------------|---------------------|
| <b>A VECES</b> | 13                  | 81%                 |
| <b>SIEMPRE</b> | 2                   | 13%                 |
| <b>NUNCA</b>   | 1                   | 6%                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>16</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 41.** Alumnos dependientes de los Padres



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del total de la muestra de 16 alumnos, 13 estudiantes, que corresponden al 81 % en términos relativos, están de acuerdo que los alumnos deben de depender de los padres, mientras que 2 estudiantes , que corresponden al 13 % en valores relativos, creen que siempre deben depender de los padres. Por otro lado 1 joven piensan que no siempre deberían ser independientes y no depender de los padres.

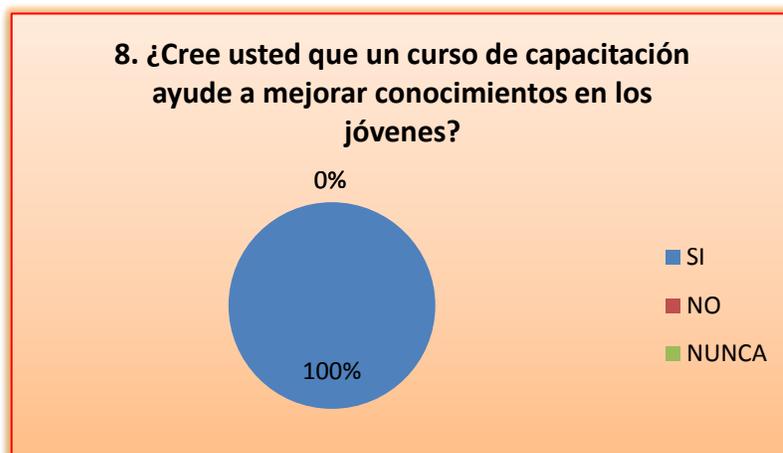
8.- ¿Cree usted que un curso de capacitación ayude a mejorar conocimientos en los jóvenes?

**Cuadro 50.** Curso de Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 16                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>16</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 42.** Curso de Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Como se esperaba, el 100% de los estudiantes están de acuerdo en que un curso de capacitación ayudaría a mejorar los conocimientos.

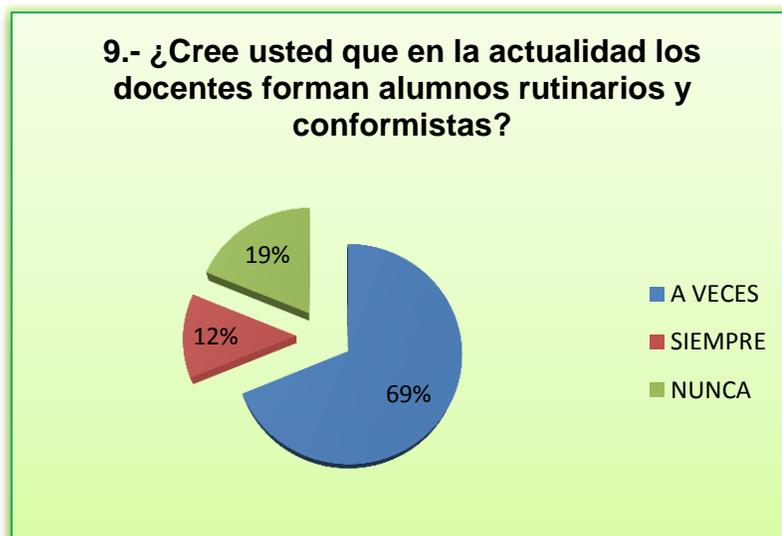
9.- ¿Cree usted que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas?

**Cuadro 51.** Alumnos Rutinarios

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 11                  | 69%                 |
| SIEMPRE      | 2                   | 12%                 |
| NUNCA        | 3                   | 19%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>16</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 43.** Alumnos Rutinarios



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Del total de la muestra, el 69 % considera que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas. Por el contrario, el 13 % opinan que por lo general siempre el docente es el culpable de que se creen estudiantes rutinarios, mientras que el 19 % de la muestra, alega que los docentes nunca forman alumnos rutinarios.

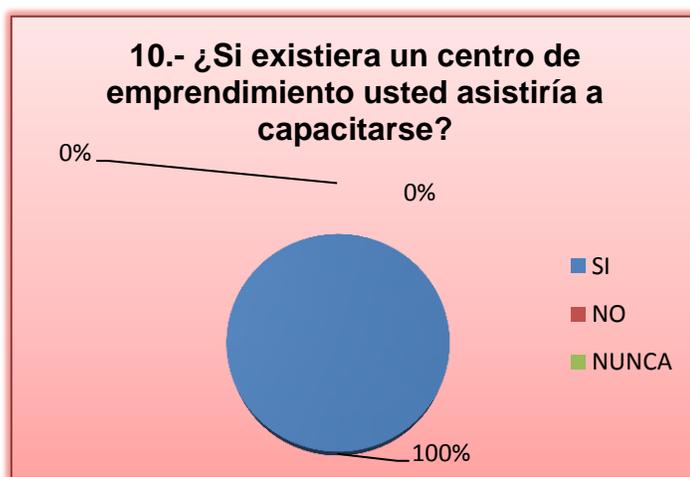
**10.- ¿Si existiera un centro de emprendimiento usted asistiría a capacitarse?**

**Cuadro 52.** Capacitación

| <b>ALTERNATIVAS</b> | <b>FRECUENCIA RELATIVA</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>SI</b>           | 16                         | 100%                       |
| <b>NO</b>           | 0                          | 0%                         |
| <b>NUNCA</b>        | 0                          | 0%                         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>16</b>                  | <b>100%</b>                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 44.** Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Dr. Paúl Ponce Rivadeneira  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 100% si estaría de acuerdo en asistir a capacitarse en el caso de que existiera un centro de emprendimiento.

## ENCUESTA

### UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ

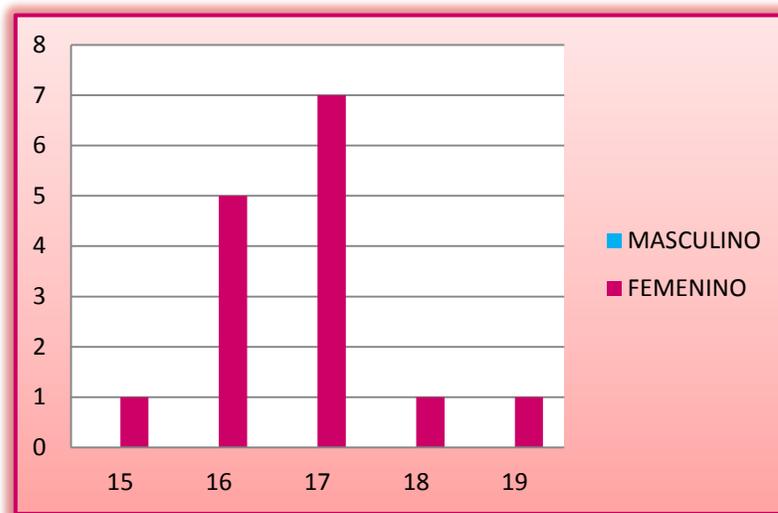
**Cuadro 53.** Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa San José

| EIDADES      | GÉNERO    |           | ni        | hi          |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
|              | MASCULINO | FEMENINO  |           |             |
| 15           | 0         | 1         | 1         | 7%          |
| 16           | 0         | 5         | 5         | 33%         |
| 17           | 0         | 7         | 7         | 47%         |
| 18           | 0         | 1         | 1         | 7%          |
| 19           | 0         | 1         | 1         | 7%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>0</b>  | <b>15</b> | <b>15</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 45.** Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa San José



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Las edades de los estudiantes de la Unidad Educativa San José del Cantón Milagro, según los datos encuestados, de un total de 15 jóvenes, arrojan que 15 corresponden a las señoritas, con edades que oscilan entre los 15 a los 19 años.

Del total de la muestra, las personas que integran el rango número 2 y 3 el cual corresponde a los estudiantes de 16 y 17 años de edad, representan el 33% y 47% respectivamente, lo cual nos quiere decir que en estas edades se encuentra la porción mayoritaria de los jóvenes encuestados.

Por otro lado en el rango número 1,2 y 5 que comprenden a los estudiantes de 15, 18 y 19 años respectivamente, representan el 7%, siendo las edades en que menos estudiantes se encontraron.

## PREGUNTAS:

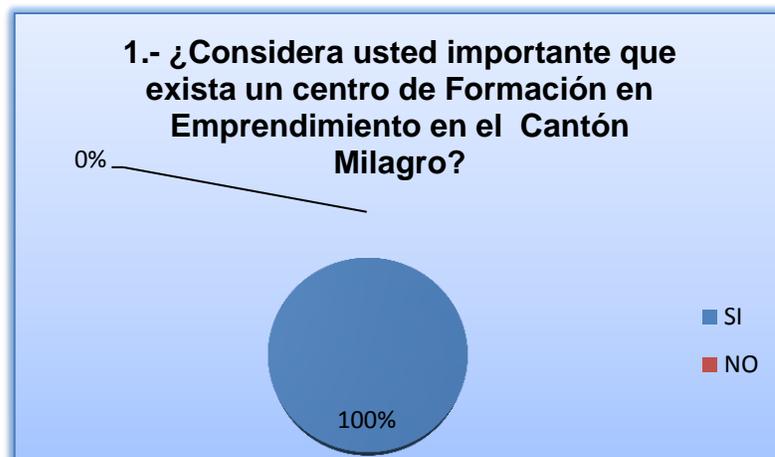
1.- ¿Considera usted importante que exista un centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro?

**Cuadro 54.** Importancia de Centros de Emprendimientos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 15                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>15</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 46.** Importancia de Centros de Emprendimientos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

## Análisis:

En la presente encuesta realizada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José, 15 Alumnos, que en términos relativos equivale al 100 %, consideran importante que existan centros de emprendimientos en los colegios del Cantón Milagro, como una forma de potenciar la cultura emprendedora.

## 2. ¿Usted cree que el conformismo de los alumnos depende de los docentes?

**Cuadro 55.** Conformismo de los alumnos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 10                  | 67%                 |
| SIEMPRE      | 1                   | 7%                  |
| NUNCA        | 4                   | 27%                 |
| TOTAL        | 15                  | 100%                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 47.** Conformismo de los alumnos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

El 67 % de la muestra, que corresponde a 10 estudiantes, opinan que cree el conformismo de los alumnos a veces depende de los docentes, mientras que 1 alumno, que en valores relativos representa el 7% consideran que por lo general el conformismo de los estudiantes siempre es por causa de los catedráticos. Por otro lado el 27% considera que el problema del conformismo no depende de los maestros.

### 3.- ¿Cree usted que la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar?

**Cuadro 56.** Entusiasmo nace en el hogar

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 5                   | 34%                 |
| MUCHAS VECES | 8                   | 53%                 |
| NUNCA        | 2                   | 13%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>15</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 48.** Entusiasmo nace en el hogar



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

#### **Análisis:**

Del total de encuestados, 5 alumnos, que representa el 33% opinan que muy pocas veces la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar, mientras que un 53%, que en términos absolutos representa 8 estudiantes, alegan lo contrario, que la falta de entusiasmo muchas veces nace en el hogar y un 13% cree que nunca depende de ello.

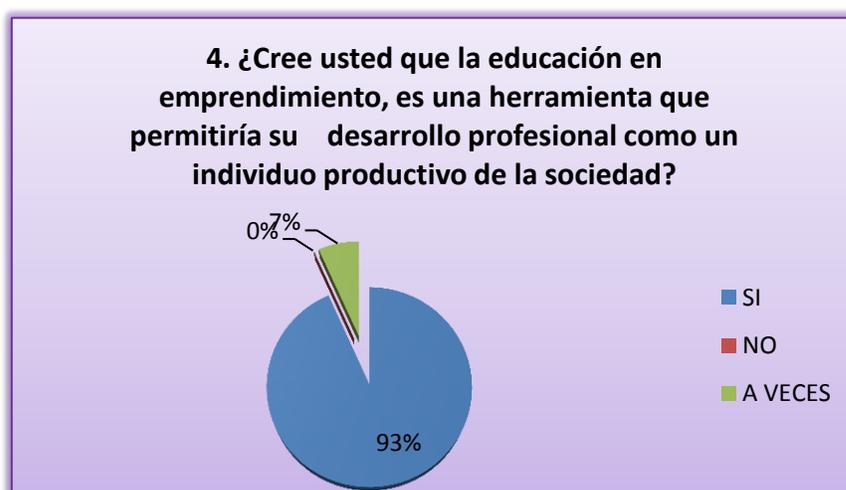
4.- ¿Cree usted que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad?

**Cuadro 57.** Desarrollo Profesional

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 14                  | 93%                 |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| A VECES      | 1                   | 7%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>15</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 49.** Desarrollo Profesional



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 93% de la muestra concuerda en que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad, mientras que el 7 % considera que a veces el emprendimiento sería una herramienta necesaria para ser productivo.

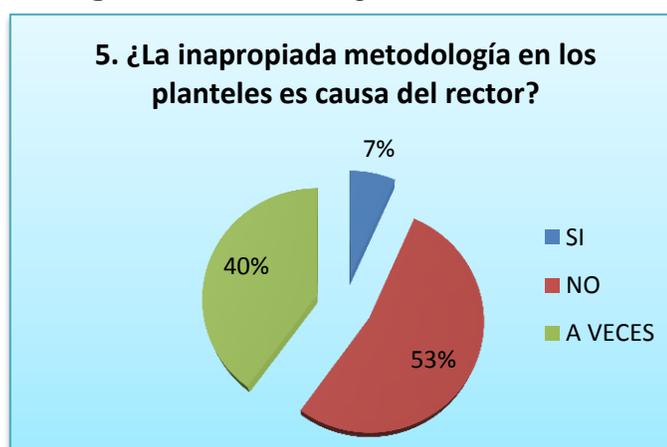
## 5.- ¿La inapropiada metodología en los planteles es causa del rector?

**Cuadro 58.** Metodología en los Planteles

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 1                   | 7%                  |
| NO           | 8                   | 53%                 |
| A VECES      | 6                   | 40%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>15</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 50.** Metodología en los Planteles



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

De un total de la muestra, 1 estudiante, que representan el 7% afirman que la inapropiada metodología en los planteles es causa del rector, mientras que 8 alumnos, rechazan que el rector sea el culpable de que se esté dando una inadecuada metodología. Por otro lado 6 jóvenes, que corresponden al 40% opinan que a veces si tiene que ver el rector en la inapropiada metodología impartida.

**6.- ¿Usted cree que las personas desempleadas es por la falta de conocimientos?**

**Cuadro 59. Personas Desempleadas**

| <b>ALTERNATIVAS</b> | <b>FRECUENCIA RELATIVA</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>POCAS VECES</b>  | 15                         | 100%                       |
| <b>MUCHAS VECES</b> | 0                          | 0%                         |
| <b>NUNCA</b>        | 0                          | 0%                         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>15</b>                  | <b>100%</b>                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 51. Personas Desempleadas**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados consideran que muy pocas veces el desempleo se debe a la falta de conocimientos.

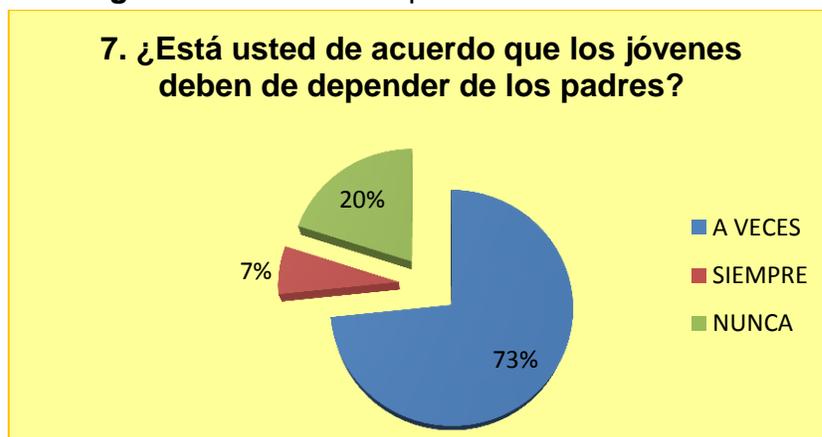
## 7. ¿Está usted de acuerdo que los jóvenes deben de depender de los padres?

**Cuadro 60.** Alumnos dependientes de los Padres

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 11                  | 73%                 |
| SIEMPRE      | 1                   | 7%                  |
| NUNCA        | 3                   | 20%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>15</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 52.** Alumnos dependientes de los Padres



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del total de la muestra de 15 alumnos, 11 estudiantes, que corresponden al 73% en términos relativos, están de acuerdo que los alumnos deben de depender de los padres, mientras que 1 estudiante, que corresponden al 7 % en valores relativos, creen que siempre deben depender de los padres. Por otro lado 3 Jóvenes piensan que no siempre deberían ser independientes y no depender de los padres.

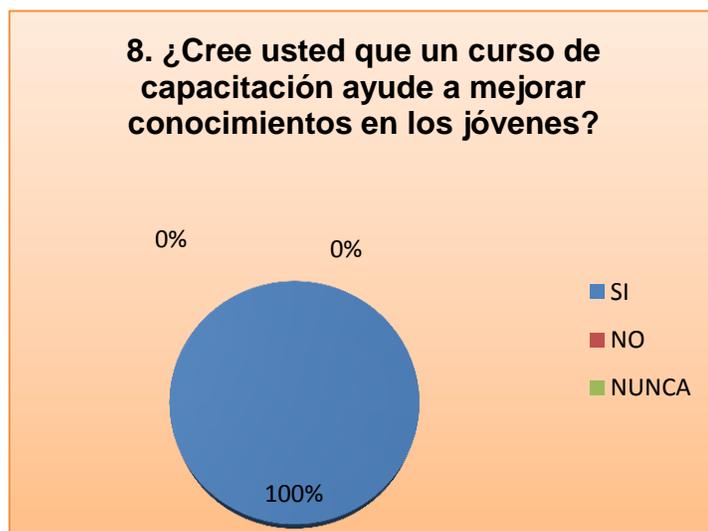
8.- ¿Cree usted que un curso de capacitación ayude a mejorar conocimientos en los jóvenes?

**Cuadro 61.** Curso de Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 15                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| TOTAL        | 15                  | 100%                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 53.** Curso de Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Como se esperaba, el 100 % de los estudiantes están de acuerdo en que un curso de capacitación ayudaría a mejorar los conocimientos.

9.- ¿Cree usted que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas?

**Cuadro 62.** Alumnos Rutinarios

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 8                   | 53%                 |
| SIEMPRE      | 0                   | 0%                  |
| NUNCA        | 7                   | 47%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>15</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 54.** Alumnos Rutinarios



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Del total de la muestra, el 53% considera que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas, mientras que el 47% de la muestra, alega que los docentes nunca forman alumnos rutinarios.

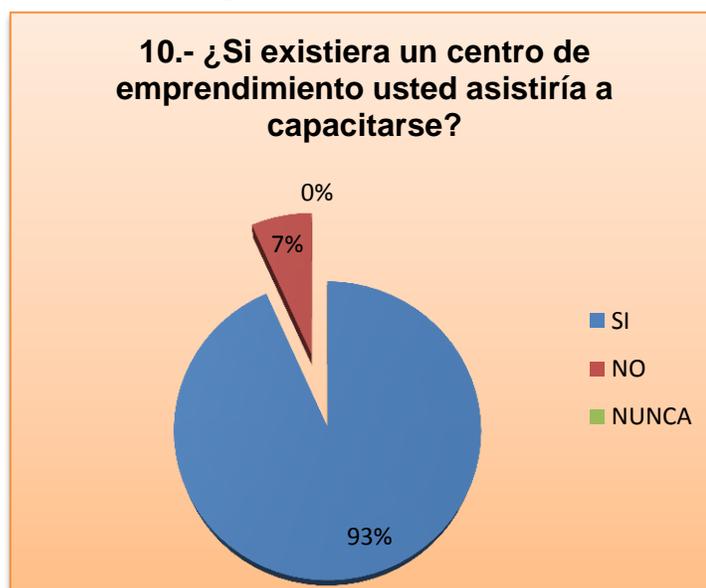
**10.- ¿Si existiera un centro de emprendimiento usted asistiría a capacitarse?**

**Cuadro 63.** Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 14                  | 93%                 |
| NO           | 1                   | 7%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| TOTAL        | 15                  | 100%                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 55.** Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa San José  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 93% si estaría de acuerdo en asistir a capacitarse en el caso de que existiera un centro de emprendimiento, mientras que el 7% no lo haría.

## ENCUESTA

### UNIDAD EDUCATIVA JERUSALÉN

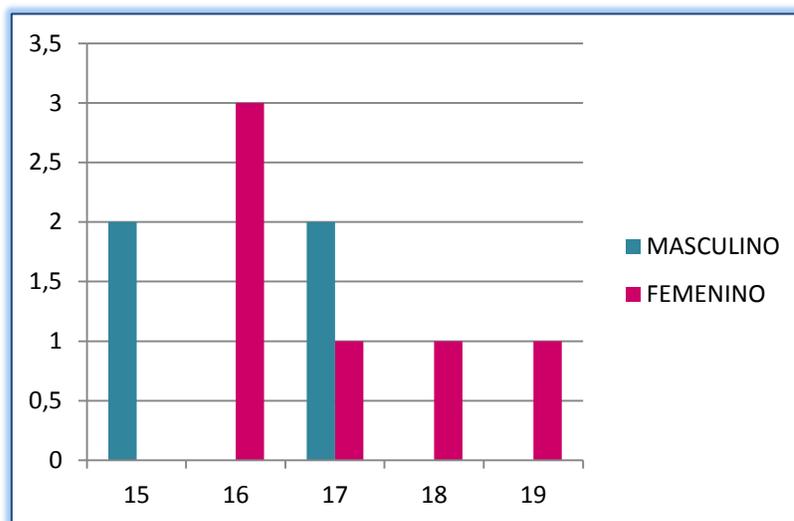
**Cuadro 64.** Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén

| EDADES       | GÉNERO    |          | ni        | hi          |
|--------------|-----------|----------|-----------|-------------|
|              | MASCULINO | FEMENINO |           |             |
| 15           | 2         | 0        | 2         | 20%         |
| 16           | 0         | 3        | 3         | 30%         |
| 17           | 2         | 1        | 3         | 30%         |
| 18           | 0         | 1        | 1         | 10%         |
| 19           | 0         | 1        | 1         | 10%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>4</b>  | <b>6</b> | <b>10</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 56.** Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Las edades de los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén de Milagro, según los datos encuestados, de un total de 10 jóvenes, arrojan que 6 corresponden a las señoritas y 4 a los señores, con edades que oscilan entre los 15 a los 19 años.

Del total de la muestra, las personas que integran el rango número 2 y 3 el cual corresponde a los estudiantes de 16 y 17 años de edad, representan el 30% y 30% respectivamente, lo cual nos quiere decir que en estas edades se encuentra la porción mayoritaria de los jóvenes encuestados.

Por otro lado en el rango número 4 y 5 que comprenden a los estudiantes de 18 y 19 años respectivamente, siendo las edades en que menos estudiantes se encontraron.

## PREGUNTAS:

1.- ¿Considera usted importante que exista un centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro?

**Cuadro 65.** Importancia de Centros de Emprendimientos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 10                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 57.** Importancia de Centros de Emprendimientos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

En la presente encuesta realizada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén, 10 Alumnos, que en términos relativos equivale al 100%, consideran importante que existan centros de emprendimientos en los colegios del Cantón Milagro, como una forma de potenciar la cultura emprendedora.

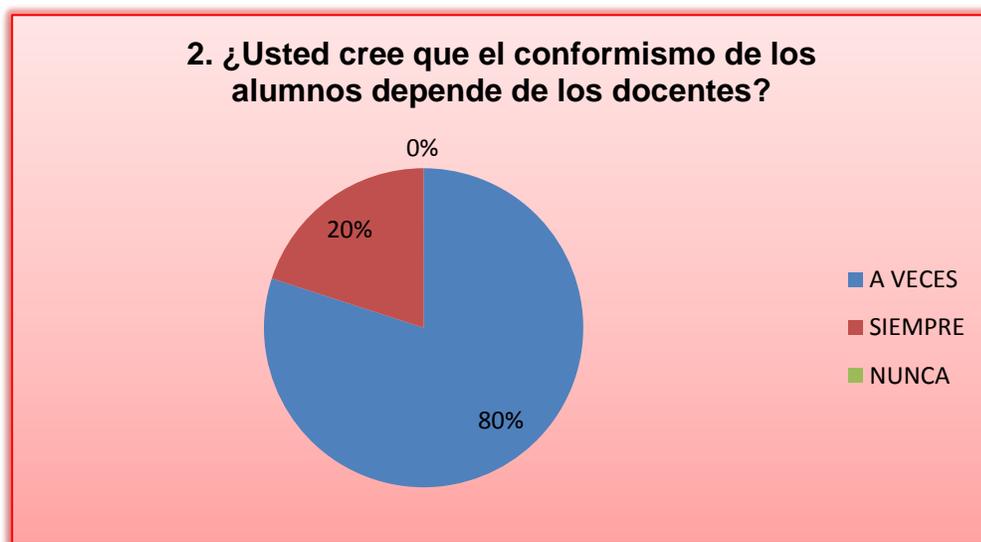
## 2. ¿Usted cree que el conformismo de los alumnos depende de los docentes?

**Cuadro 66.** Conformismo de los alumnos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 8                   | 80%                 |
| SIEMPRE      | 2                   | 20%                 |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 58.** Conformismo de los alumnos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

El 80% de la muestra, que corresponde a 8 estudiantes, opinan que cree el conformismo de los alumnos a veces depende de los docentes, mientras que 2 alumnos, que en valores relativos representa el 20% consideran que por lo general el conformismo de los estudiantes siempre es por causa de los catedráticos.

### 3.- ¿Cree usted que la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar?

**Cuadro 67.** Entusiasmo nace en el hogar

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 5                   | 50%                 |
| MUCHAS VECES | 3                   | 30%                 |
| NUNCA        | 2                   | 20%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 59.** Entusiasmo nace en el hogar



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

#### **Análisis:**

Del total de encuestados, 5 alumnos, que representa el 50% opinan que muy pocas veces la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar, mientras que un 30%, que en términos absolutos representa 3 estudiantes, alegan lo contrario, que la falta de entusiasmo muchas veces nace en el hogar y un 20% cree que nunca depende de ello.

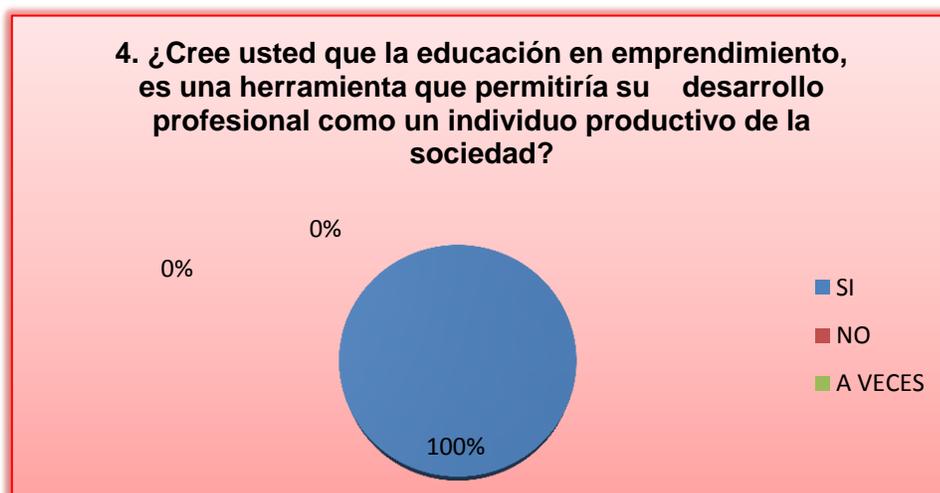
4.- ¿Cree usted que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad?

**Cuadro 68.** Desarrollo Profesional

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 10                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| A VECES      | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes del de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 60.** Desarrollo Profesional



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 100% de la muestra concuerda en que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad.

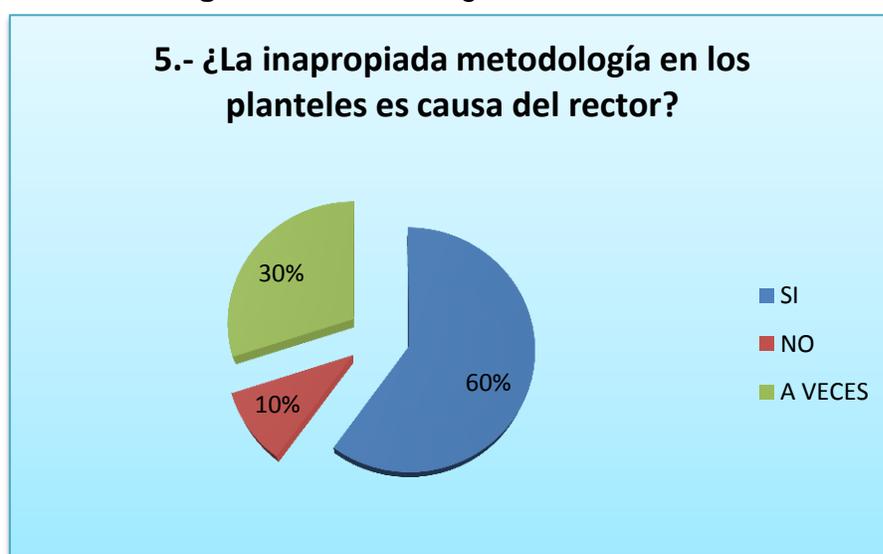
## 5.- ¿La inapropiada metodología en los planteles es causa del rector?

**Cuadro 69.** Metodología en los Planteles

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 6                   | 60%                 |
| NO           | 1                   | 10%                 |
| A VECES      | 3                   | 30%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 61.** Metodología en los Planteles



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### Análisis:

De un total de la muestra, 6 estudiantes, que representan el 60 % afirman que la inapropiada metodología en los planteles es causa del rector, mientras que 1 alumno, rechazan que el rector sea el culpable de que se esté dando una inadecuada metodología. Por otro lado 3 jóvenes, que corresponden al 30% opinan que a veces si tiene que ver el rector en la inapropiada metodología impartida.

## 6.- ¿Usted cree que las personas desempleadas es por la falta de conocimientos?

**Cuadro 70.** Personas Desempleadas

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 2                   | 20%                 |
| MUCHAS VECES | 8                   | 80%                 |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 62.** Personas Desempleadas



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del 20 % de los encuestados consideran que muy pocas veces el desempleo se debe a la falta de conocimientos mientras el 80 % opinan que por lo general muchas veces ese es el motivo de no conseguir un empleo.

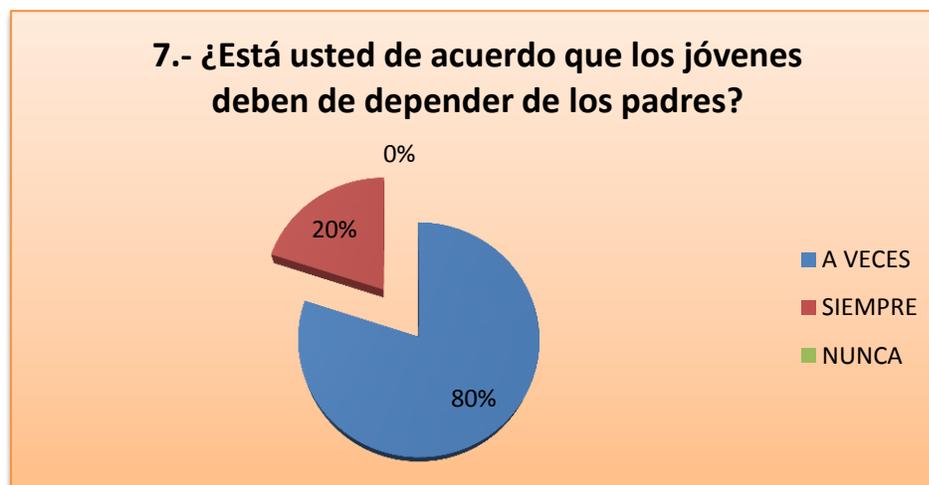
## 7. ¿Está usted de acuerdo que los jóvenes deben de depender de los padres?

**Cuadro 71.** Alumnos dependientes de los Padres

| ALTERNATIVAS   | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|----------------|---------------------|---------------------|
| <b>A VECES</b> | 8                   | 80%                 |
| <b>SIEMPRE</b> | 2                   | 20%                 |
| <b>NUNCA</b>   | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 63.** Alumnos dependientes de los Padres



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del total de la muestra de 10 alumnos, estudiantes, que corresponden al 80% en términos relativos, están de acuerdo que los alumnos deben de depender de los padres, mientras que 2 estudiantes, que corresponden al 20 % en valores relativos, creen que siempre deben depender de los padres.

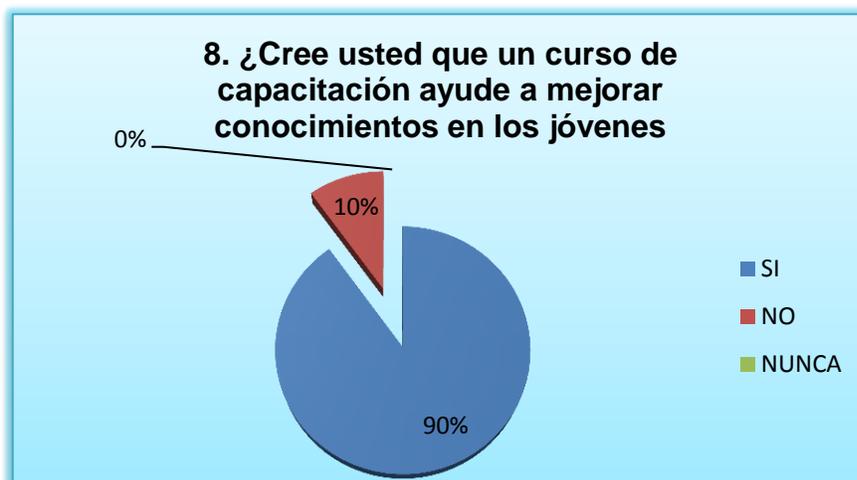
8.- ¿Cree usted que un curso de capacitación ayude a mejorar conocimientos en los jóvenes?

**Cuadro 72.** Curso de Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 9                   | 90%                 |
| NO           | 1                   | 10%                 |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 64.** Curso de Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Como se esperaba, el 90 % de los estudiantes están de acuerdo en que un curso de capacitación ayudaría a mejorar los conocimientos, mientras que un 10% considera que no es necesario recibir capacitaciones para mejorar los conocimientos.

9.- ¿Cree usted que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas?

**Cuadro 73.** Alumnos Rutinarios

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 10                  | 100%                |
| SIEMPRE      | 0                   | 0%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 65.** Alumnos Rutinarios



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Del total de la muestra, el 100 % considera que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas.

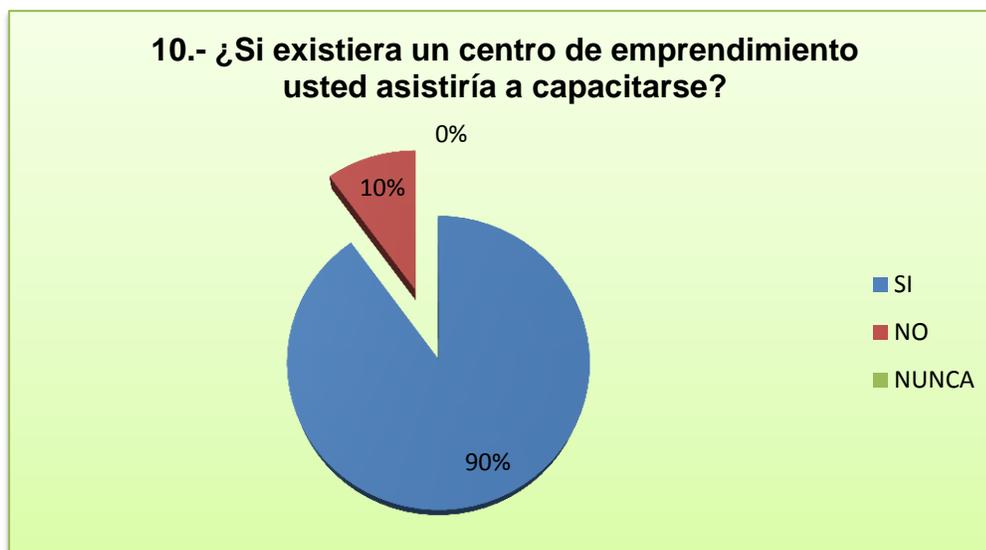
**10.- ¿Si existiera un centro de emprendimiento usted asistiría a capacitarse?**

**Cuadro 74.** Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 9                   | 90%                 |
| NO           | 1                   | 10%                 |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>10</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 66.** Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Jerusalén  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 90% si estaría de acuerdo en asistir a capacitarse en el caso de que existiera un centro de emprendimiento, mientras que el 10% no lo haría.

## ENCUESTA

### UNIDAD EDUCATIVA LICEO CRISTIANO

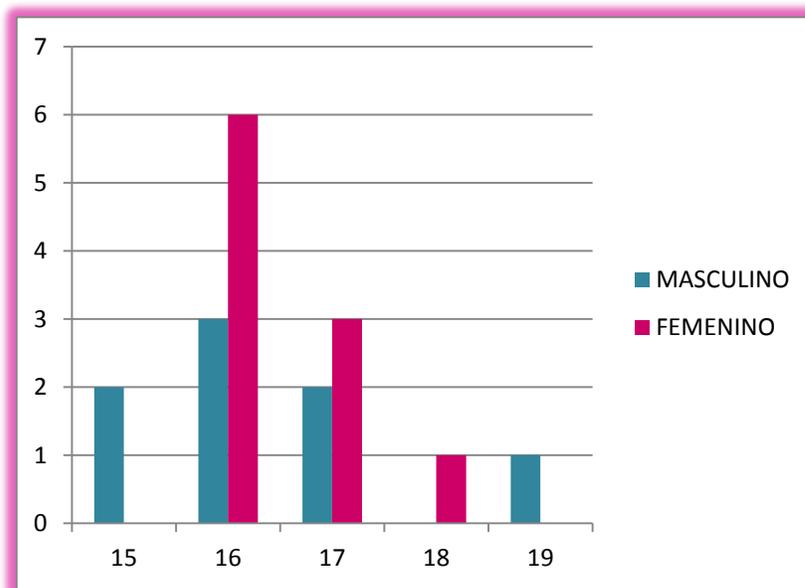
**Cuadro 75.** Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano

| EADAES       | GÉNERO    |           | ni        | hi          |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
|              | MASCULINO | FEMENINO  |           |             |
| 15           | 2         | 0         | 2         | 11%         |
| 16           | 3         | 6         | 9         | 50%         |
| 17           | 2         | 3         | 5         | 28%         |
| 18           | 0         | 1         | 1         | 6%          |
| 19           | 1         | 0         | 1         | 6%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>8</b>  | <b>10</b> | <b>18</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 67.** Edad de los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Las edades de los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano del Cantón Milagro, según los datos encuestados, de un total de 18 jóvenes, arrojan que 10 corresponden a las señoritas y 8 a los señores, con edades que oscilan entre los 15 a los 19 años.

Del total de la muestra, las personas que integran el rango número 2 el cual corresponde a los estudiantes de 16 años de edad, representan el 50% respectivamente, lo cual nos quiere decir que en estas edades se encuentra la porción mayoritaria de los jóvenes encuestados.

Por otro lado en el rango número 4 y 5 que comprenden a los estudiantes de 18 y 19 años respectivamente, representan el 6%, siendo las edades en que menos estudiantes se encontraron.

## PREGUNTAS:

1.- ¿Considera usted importante que exista un centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro?

**Cuadro 76.** Importancia de Centros de Emprendimientos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 18                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| TOTAL        | 18                  | 100%                |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 68.** Importancia de Centros de Emprendimientos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

## Análisis:

En la presente encuesta realizada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano, 18 Alumnos, que en términos relativos equivale al 100 %, consideran importante que existan centros de emprendimientos en los colegios del Cantón Milagro, como una forma de potenciar la cultura emprendedora.

## 2. ¿Usted cree que el conformismo de los alumnos depende de los docentes?

**Cuadro 77.** Conformismo de los alumnos

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 8                   | 44%                 |
| SIEMPRE      | 10                  | 56%                 |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>18</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 69.** Conformismo de los alumnos



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

El 44 % de la muestra, que corresponde a 8 estudiantes, opinan que cree el conformismo de los alumnos a veces depende de los docentes, mientras que 10 alumnos, que en valores relativos representa el 56 % consideran que por lo general el conformismo de los estudiantes siempre es por causa de los catedráticos.

### 3.- ¿Cree usted que la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar?

**Cuadro 78.** Entusiasmo nace en el hogar

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 13                  | 72%                 |
| MUCHAS VECES | 5                   | 28%                 |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>18</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 70.** Entusiasmo nace en el hogar



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

#### **Análisis:**

Del total de encuestados, 13 alumnos, que representa el 72% opinan que muy pocas veces la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar, mientras que un 28%, que en términos absolutos representa 5 estudiantes, alegan lo contrario, que la falta de entusiasmo muchas veces nace en el hogar.

4.- ¿Cree usted que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad?

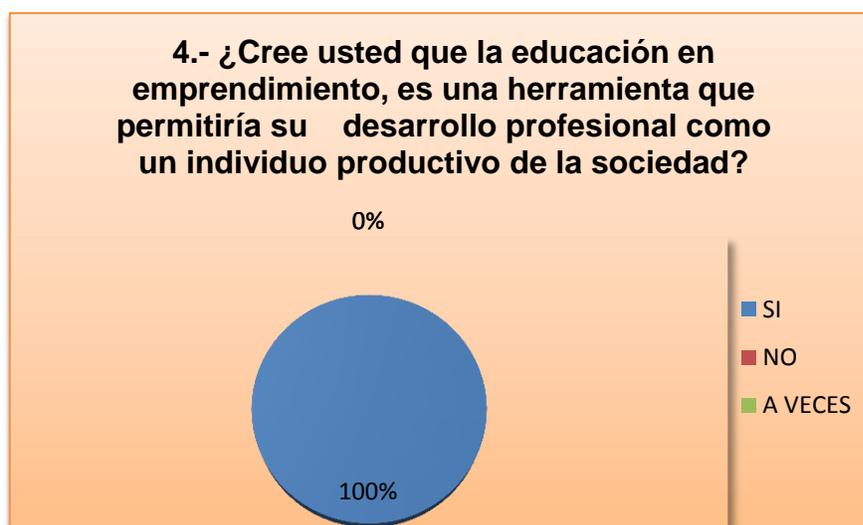
**Cuadro 79.** Desarrollo Profesional

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 18                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| A VECES      | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>18</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 71.** Desarrollo Profesional



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 100 % de la muestra concuerda en que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad.

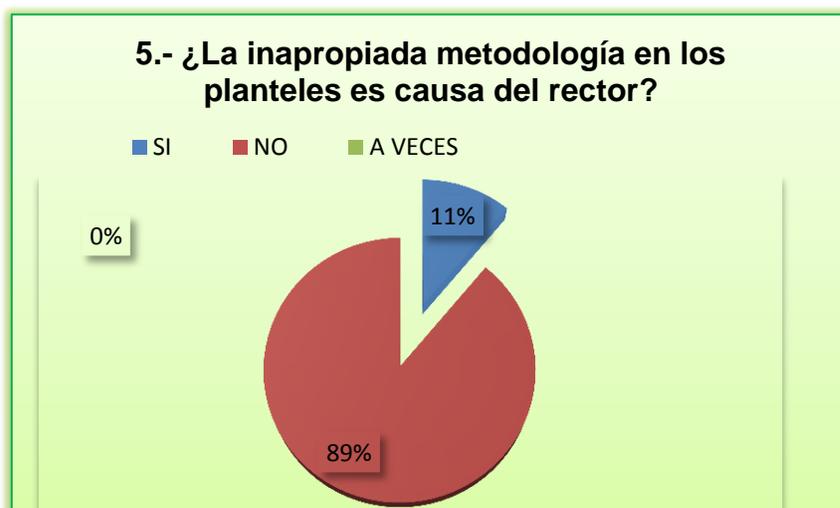
## 5.- ¿La inapropiada metodología en los planteles es causa del rector?

**Cuadro 80.** Metodología en los Planteles

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 2                   | 11%                 |
| NO           | 16                  | 89%                 |
| A VECES      | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>18</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 72.** Metodología en los Planteles



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

De un total de la muestra, 2 estudiantes, que representan el 11 % afirman que la inapropiada metodología en los planteles es causa del rector, mientras que 16 Alumnos, rechazan que el rector sea el culpable de que se esté dando una inadecuada metodología.

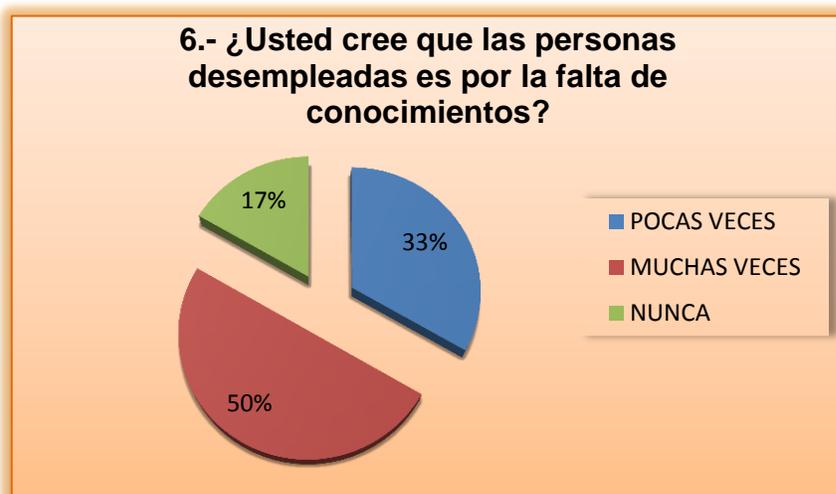
## 6.- ¿Usted cree que las personas desempleadas es por la falta de conocimientos?

**Cuadro 81.** Personas Desempleadas

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| POCAS VECES  | 6                   | 33%                 |
| MUCHAS VECES | 9                   | 50%                 |
| NUNCA        | 3                   | 17%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>18</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 73.** Personas Desempleadas



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del 33% de los encuestados consideran que muy pocas veces el desempleo se debe a la falta de conocimientos mientras el 50% opinan que por lo general muchas veces ese es el motivo de no conseguir un empleo. Por otro lado un 17% del total de la muestra opinan que el desempleo nunca se debe a la falta de conocimiento.

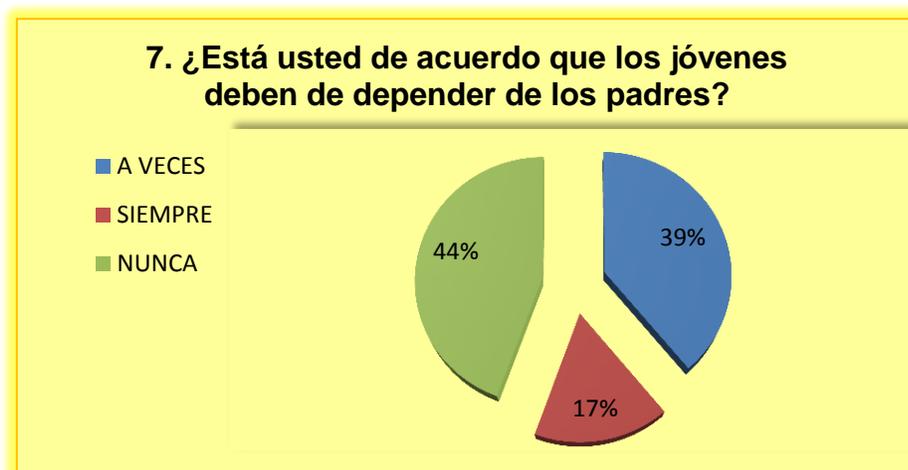
## 7. ¿Está usted de acuerdo que los jóvenes deben de depender de los padres?

**Cuadro 82.** Alumnos dependientes de los Padres

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| A VECES      | 7                   | 39%                 |
| SIEMPRE      | 3                   | 17%                 |
| NUNCA        | 8                   | 44%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>18</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 74.** Alumnos dependientes de los Padres



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **Análisis:**

Del total de la muestra de 18 alumnos, 7 estudiantes, que corresponden al 39 % en términos relativos, están de acuerdo que los alumnos deben de depender de los padres, mientras que 3 estudiantes, que corresponden al 17% en valores relativos, creen que siempre deben depender de los padres. Por otro lado 8 jóvenes piensan que no siempre deberían ser independientes y no depender de los padres.

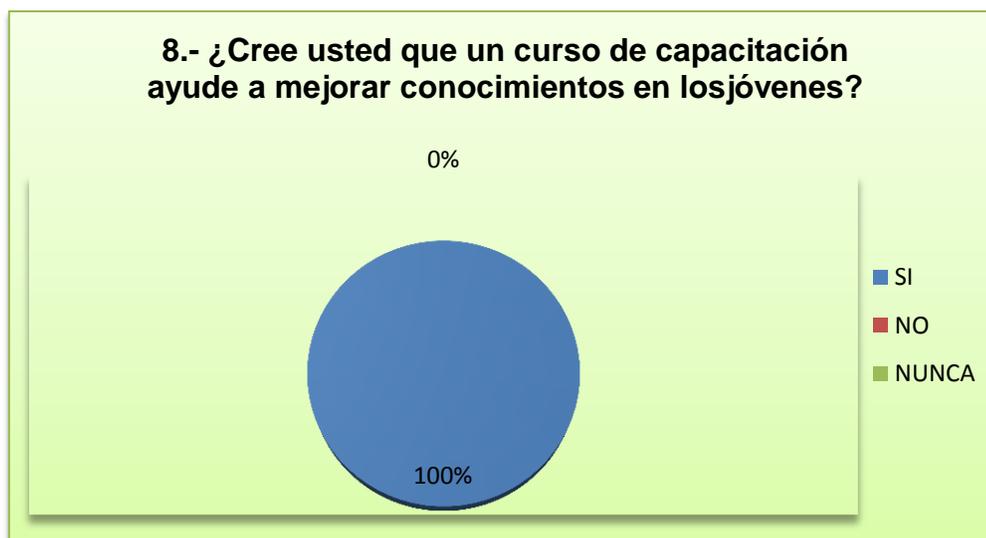
8.- ¿Cree usted que un curso de capacitación ayude a mejorar conocimientos en los jóvenes?

**Cuadro 83.** Curso de Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 18                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>18</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 75.** Curso de Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Como se esperaba, el 100 % de los estudiantes están de acuerdo en que un curso de capacitación ayudaría a mejorar los conocimientos.

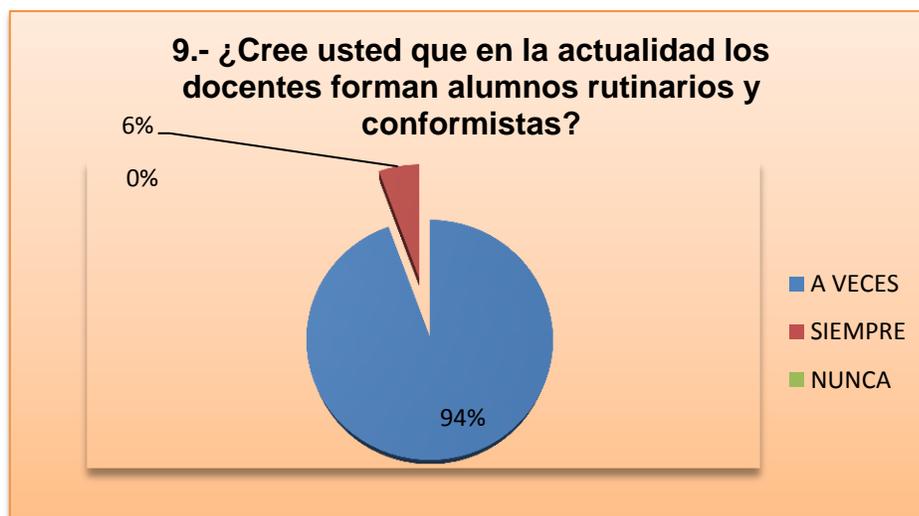
9.- ¿Cree usted que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas?

**Cuadro 84.** Alumnos Rutinarios

| ALTERNATIVAS   | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|----------------|---------------------|---------------------|
| <b>A VECES</b> | 17                  | 94%                 |
| <b>SIEMPRE</b> | 1                   | 6%                  |
| <b>NUNCA</b>   | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>18</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 76.** Alumnos Rutinarios



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

Del total de la muestra, el 94 % considera que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas. Por el contrario, el 6 % opinan que por lo general siempre el docente es el culpable de que se creen estudiantes rutinarios.

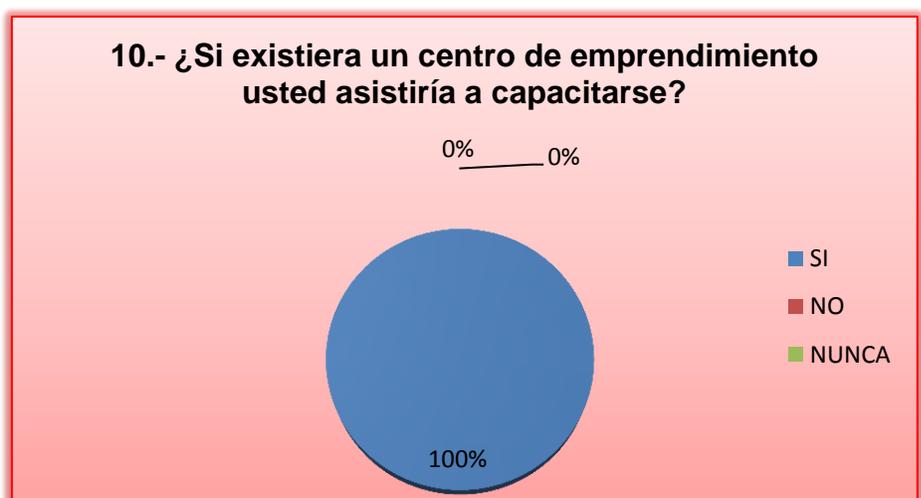
**10.- ¿Si existiera un centro de emprendimiento usted asistiría a capacitarse?**

**Cuadro 85.** Capacitación

| ALTERNATIVAS | FRECUENCIA RELATIVA | FRECUENCIA ABSOLUTA |
|--------------|---------------------|---------------------|
| SI           | 18                  | 100%                |
| NO           | 0                   | 0%                  |
| NUNCA        | 0                   | 0%                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>18</b>           | <b>100%</b>         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 77.** Capacitación



**Fuente:** Encuesta aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Cristiano  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Análisis:**

El 100% si estaría de acuerdo en asistir a capacitarse en el caso de que existiera un centro de emprendimiento.

## **4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCION, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS**

Después de realizar un examen minucioso, y a la vez un análisis crítico de los resultados de las encuestas realizadas, se pudo visualizar claramente, el gran interés que todos los estudiantes manifestaron ante la idea de implementar un centro de formación en emprendimiento en el Cantón Milagro, como una forma de potenciar la cultura emprendedora. Cabe recalcar, que este estudio no ha sido realizado con antelación dentro del perímetro antes mencionado.

Además se pudo observar la necesidad que existe, pero que lamentablemente, no se está trabajando para terminar con aquel problema que afecta directamente a las señoritas y señores de educación secundaria.

El deseo de superación, de emprender, de salir adelante, de alcanzar las metas y progresar, ha estado latente en los estudiantes de secundaria del Cantón Milagro, algunos los han podido cumplir; otros, aún albergan esperanzas de algún día poder cumplirlas.

Las señoritas y señores que fueron encuestados, reconocieron que para ellos, recibir capacitaciones basadas en emprendimiento es de mucha importancia para desarrollar habilidades y destrezas, pues en la actualidad vivimos en un mundo muy cambiante, y de avances tecnológicos, por lo que el que se estanca, deja de ser competitivo.

Por todo ello, concluimos que es un factor fundamental y determinante que los jóvenes se capaciten y alcancen sus metas, para el desarrollo no solo profesional del individuo, sino también que este repercutirá también en el desarrollo del Cantón.

### **4.3 RESULTADOS**

Luego de haber analizado la situación, se muestra claramente una realidad educativa que se vive en los actuales momentos en el Cantón Milagro, la misma que a pesar de estar latente, no se han tomado las medidas necesarias para contra restar y combatir las deficiencias que se presentan en nuestros jóvenes, los cuales están deseosos de superación, y con muchas ganas de aprender nuevas estrategias y habilidades para mejorar su entorno.

El espíritu aguerrido y la mentalidad ganadora de las señoritas y señores de los colegios de Cantón Milagro, demuestra un enorme deseo de salir adelante, ante un mundo tan globalizado y competitivo, por lo que les da la pauta para sentirse muy seguros de que la actualización permanente de conocimiento, y capacitarse en el ámbito de emprendimiento son la base para el éxito en su vida tanto profesional como social.

Por todo ello, es necesario la implementación de un Centro de Formación en Emprendimiento, que dé lugar a potenciar una cultura emprendedora en los jóvenes, las cuales demandan de una metodología adecuada, con una formación actualizada y práctica, con el objeto que se vayan puliendo sus habilidades y adiestrando en el ámbito laboral.

Por lo mencionado, se afirma que las capacitaciones en emprendimiento, son de mucha importancia, ya que permiten al ser humano tener nuevas perspectivas, nuevas ideas y metodologías para llegar al éxito. Este es un factor determinante para nuestro país, ya que se encuentra en una etapa de revolución ciudadana y en vías de desarrollo.

Con estos resultados, sustentamos que la Implementación de un Centro de Formación en Emprendimiento para la juventud del Cantón Milagro es la solución que contribuirá en brindar capacitaciones para adquirir conocimientos y facilitará las herramientas claves para de esta manera formar un habito emprendedor, que permita desarrollar en los jóvenes nuevas habilidades, aprovechando al máximo los recursos y medios con que se cuenta en el Cantón.

#### **4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS**

Los resultados obtenidos del presente proyecto de investigación realizado, permite demostrar que las hipótesis planteadas tienen coherencia con la realidad que se vive en el Cantón Milagro, tomando como referencia que del 100% de los encuestados, en su totalidad está de acuerdo en que la implementación de un Centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro, influirá de manera positiva al desarrollo profesional del estudiante, ya que le permitirá fortalecer sus habilidades.

Las capacitaciones en emprendimiento, ayuda a mejorar el bajo nivel de formación académica de los estudiantes e impulsa a la generación de nuevas fuentes de trabajo, ya que se contará con un personal de estudiantes altamente capacitado para desempeñarse de forma eficaz y eficiente en sus labores encomendadas.

Es por ello importante, la capacitación en tales aspectos, que permitan fomentar una cultura emprendedora, que promueva el desarrollo no solo personal, sino de todo el Cantón.

Son innumerables los beneficios que brinda la implementación de un Centro de Formación en Emprendimiento, encaminado a formar jóvenes seguros de sí mismos y con una mentalidad renovada, la cual contribuirá al desarrollo profesional del estudiante.

Por lo tanto, se concluye que los problemas planteados en las hipótesis son datos comprobados y verificados, por lo que se sostiene que el presente proyecto de investigación tiene factibilidad.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

Para fines de estudio, la propuesta tiene como propósito lograr tanto que el alumno como su tutor tengan en claro y a su vez, definan con antelación un tema de investigación significativo y relevante, de tal forma que pueda concretarse en un lapso de tiempo razonable.

Al presentar la propuesta, se pueden presentar cambios en los objetivos y los procedimientos descritos en el proyecto, pero no es aconsejable la modificación excesiva, especialmente cuando se adiciona nuevas metas y cambios de procedimientos, lo cual da lugar a que el fin de la investigación se atrase. Además cabe destacar que para realizar un cambio radical en el tema del proyecto, así mismo requiere también de una nueva propuesta.

Mediante la presentación de la propuesta, el estudiante tendrá la oportunidad para demostrar sus destrezas y habilidades de redacción, realizando sus tareas con responsabilidad y perseverancia, obteniendo como resultado un término exitoso del proyecto de tesis.

## **5.1 TEMA**

Estudio para la implementación de un centro de formación de emprendedores adscrito en el Cantón Milagro como una forma de potenciar la cultura emprendedora de los jóvenes.

## **5.2 FUNDAMENTACIÓN**

### **Emprendedor:**

Un emprendedor es toda persona capaz de concebir un proyecto propio y ponerlo en marcha más allá de los recursos que tenga disponibles. Es quien hace que las cosas pasen.

Se fija qué quiere hacer, cuáles son los recursos, dónde están y cómo hace para atraerlos.<sup>105</sup>

## **TIPOS DE EMPRENDIMIENTOS**

- POR OPORTUNIDAD
- POR NECESIDAD

### **POR OPORTUNIDAD:**

Por aprovechar una oportunidad: porque encontraron una necesidad insatisfecha o un Nicho de mercado desatendido, o porque tienen una buena idea y trabajan en ella. Les gusta lo que hacen; incluso puede decirse que tienen vocación.

---

<sup>105</sup> CASARES, Carlos: *Emprendedores. Dirección de Educación Agraria CEA 17 Carlos Casares*, p.16.  
<http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Emprendedores%20-%20Ing.%20Ezequiel%20Layana%20-%20D.E.A.%20Buenos%20Aires.pdf>

- **Nicho de mercado.-** Es un mercado pequeño (a diferencia de los segmentos de mercado que son grupos de mayor tamaño y de fácil identificación), con necesidades y/o deseos específicos, voluntad para satisfacerlos y capacidad económica para realizar la compra o adquisición.

La idea es involucrarse en proyectos que tengan viabilidad. El emprendedor tiene alternativas laborales, y toma la vía del emprendimiento como una oportunidad para desarrollarse, tener ingresos más altos o ser más autónomo. No está forzado por las circunstancias.

### **POR NECESIDAD:**

Por necesidad o porque se encuentran en una situación desfavorable; específicamente, porque no tienen empleo, ya sea por falta de preparación o porque acaba de ser despedido y, requiere procurarse alguna forma de ingreso económico.

El emprendimiento por necesidad es una historia distinta. La situación pudiera calificarse como más forzosa, se tiene que emprender porque no queda otra alternativa, ya sea porque quedaron desempleados o porque las mujeres son jefas de familia o la pareja o marido no tiene los recursos suficientes para llevar todo el peso y se requiere un segundo ingreso para complementar.<sup>106</sup>

El fomento de la cultura emprendedora en los estudiantes de los colegios, por medio de capacitaciones, es un medio por el cual permitirá potenciar sus habilidades y destrezas, dando lugar a un cambio radical en cuanto a la forma de pensar, y visualizar sus objetivos. Con el fin de desarrollar una actitud competitiva, tanto individual como colectiva, que contribuya no solo para el engrandecimiento personal sino que ésta repercutirá en todo el Cantón de Milagro, Región 5.

---

<sup>106</sup> <http://genesis.uag.mx/edmedia/material/DEM/UnidadI.pdf>

La propuesta del presente proyecto investigativo, en cuanto a la implementación de UN Centro de Formación de emprendedores, contará con el servicio de capacitación, por medio de charlas, conferencias, en el que se les dotará a los estudiantes de destrezas y habilidades, para que por medio de los conocimientos adquiridos, se puedan desenvolver con una mentalidad emprendedora.

Para el desarrollo de las diferentes capacitaciones, se contará con un grupo de profesionales, de mucha experiencia en el tema y asesoría en cuanto al emprendimiento, los mismos que se han mantenido en una constante actualización profesional, constituyendo un pilar fundamental, que avalará sin duda alguna el éxito venidero, y así fructificar resultados positivos.

El propósito del Centro de Formación de emprendedores, estará encaminada a potenciar una cultura emprendedora en los estudiantes, dándoles la pauta para que se desenvuelvan de manera eficiente, con una visión triunfadora, con aspiraciones de progreso, demostrando iniciativa en cada una de sus labores encomendadas.

En la actualidad, la globalización, los avances tecnológicos, y el desempleo, han dado lugar a que la competitividad sea cada vez más rígida, dando lugar a que se creen menos oportunidades de trabajo para aquellas personas que no buscan la manera de actualizarse o estar en un constante perfeccionamiento académico-profesional.

Hoy en día se requiere de personas emprendedoras, dispuestas a asumir riesgos, a tomar decisiones, encaminadas a enfrentar y resolver problemas, ya que constituye un elemento primordial de una política de competitividad.

Las capacitaciones impartidas servirán como un medio para alcanzar los objetivos trazados ya sea dentro de una organización, como trabajador en relación de dependencia, o a su vez permitirá el logro de las metas en su propio proyecto o negocio a futuro.

### **5.3 JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad, es fundamental que se desarrolle una capacidad innovadora, direccionada a un cambio radical positivo, que dé lugar a la capacidad de innovación, lo cual es el inicio para salir de ese hoyo tan profundo conocido como el subdesarrollo y así surja automáticamente el emprendimiento, que como es conocido constituye una opción prometedora en esta época que se ufana por abordar acontecimientos muy relevantes, por ello la necesidad inevitable de dar mayor realce a esta realidad que sin duda alguna es un aporte importantísimo para el país, el mismo que requiere de jóvenes con talentos, espíritu emprendedor e industrioso.

Al no contar con un Centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro Región 5, ha dado lugar a que los jóvenes se formen con carencia en cuanto a la cultura emprendedora, y en otros casos muy limitados, han tenido que salir a tomar cursos en emprendimiento fuera del perímetro del Cantón, lo cual representa costos significativos.

Por todo lo mencionado anteriormente, y adicionalmente de acuerdo al análisis de los resultados del presente proyecto de investigación, se presenta la propuesta de la Implementación de un Centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro, como una forma de potenciar la cultura emprendedora en los estudiantes.

El emprendimiento es fundamental, en todos los aspectos de la vida, ya que servirá de base para enfrentar los retos que se presenten en un momento determinado. Es por ello estar preparado para saber cuál va a ser la opción más beneficiosa y sabia en el momento de tomar decisiones.

Para culminar, el presente proyecto investigativo, plantea la idea de capacitar a la juventud, como una forma de potenciar una cultura emprendedora y a su vez erradicar con el desempleo, ocasionado por las escasas fuentes de trabajo que se presenta en el Cantón Milagro; Es una tarea muy dura de superar, pero no imposible.

Por todo ello, y pensando en el bienestar de la sociedad del Cantón Milagro, se ha tomado en consideración plantear un estudio de investigación como este, guiado por la motivación de contribuir de manera positiva con los jóvenes Milagreños, que representan el presente y futuro de la patria.

## **5.4 OBJETIVOS**

A continuación se exponen las metas y los propósitos principales de la investigación.

### **5.4.1 Objetivo General de la propuesta**

Brindar a los jóvenes capacitación en emprendimiento, adiestramiento y conocimiento para que desarrollen sus habilidades y destrezas, por medio de un Centro de Formación en Emprendimiento, aprovechando al máximo los recursos y medios existentes en el Cantón Milagro.

### **5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta**

- Constituir de forma legal el Centro de Formación en emprendimiento, en el Cantón Milagro, Región 5.
- Contratar a personal competente y con experiencia en emprendimiento, para que formen parte del equipo de capacitadores, forjando emprendedores de excelencia.
- Capacitar al personal que formará parte del proyecto.
- Brindar capacitaciones en emprendimiento, como una forma de potenciar la cultura emprendedora en los jóvenes, y los prepare tanto en la parte teórica como en la parte práctica.
- Incentivar el emprendimiento en los jóvenes, fomentando una cultura que contribuya positivamente a un cambio de actitud y de nuevas ideas, siendo este, el inicio para erradicar con la pobreza y la delincuencia.

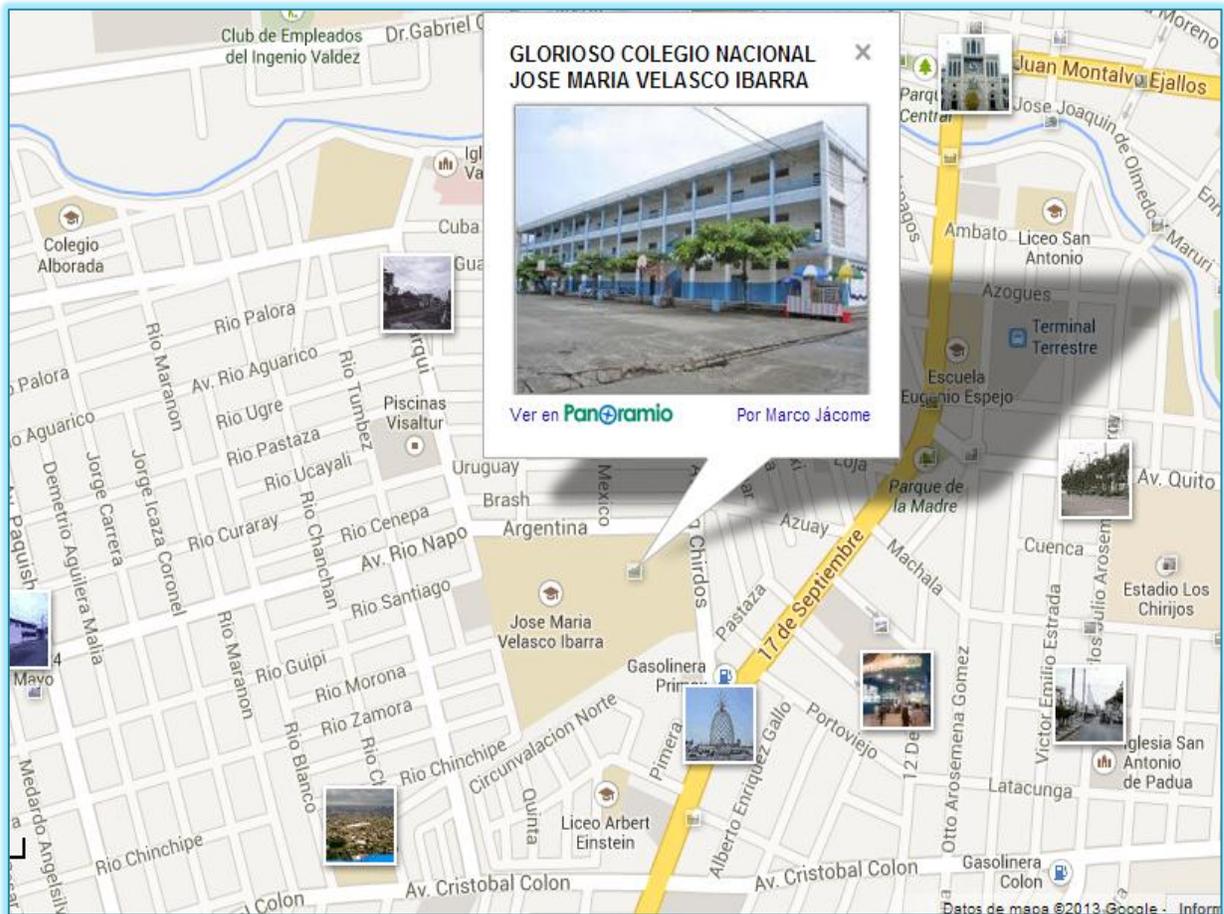
- Cosechar para el bien de la sociedad, un grupo de individuos muy bien capacitados.
- Solicitar el apoyo de la muy Ilustre municipalidad del Cantón Milagro, así como el apoyo de la Corporación Financiera Nacional, estableciendo alianzas como medidas estratégicas que permita potenciar el emprendimiento en el Cantón.

## **5.5 UBICACIÓN**

Para fines del presente proyecto de investigación, el Centro de Formación en Emprendimiento, estará ubicado dentro del Colegio José María Velasco Ibarra, con la autorización respectiva de las autoridades de dicho plantel ubicada en la Provincia del Guayas, en el Cantón Milagro, Región 5.

## COLEGIO FISCAL DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA

Figura 78. Croquis



**Fuente:** Google Maps

**Autores:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**País:** Ecuador

**Provincia:** Guayas

**Cantón:** Milagro

**Dirección:** Av. Chirijos y Av. Argentina

**Aula:** Auditorio del Plantel

## 5.6 FACTIBILIDAD

El estudio para la implementación de un Centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro, es factible, porque este proyecto posee efectos prospectivos, los cuales repercutirá en el éxito profesional no solo de la juventud, sino que contribuirá en el desarrollo de todo el Cantón, con creces desde el primer año de funcionamiento.

Se puede observar que la situación económica - laboral en el Cantón Milagro no es una de las mejores, debido a las limitadas plazas de trabajo, pero a partir de este proyecto, se pretende revolucionar a dicha localidad, con ideas renovadoras, con una visión más clara del emprendimiento. Por todo ello, se espera que el Centro de Formación en Emprendimiento, sirva como un medio para obtener resultados favorables.

### Administrativo:

**Figura 79.** Logo del Centro de Formación de Emprendedores



La misión del Centro de Formación de Emprendedores se la detalla a continuación:

## **MISIÓN**

Somos una empresa que contribuye al desarrollo y al emprendimiento en los que es reconocida gracias al desarrollo, intelecto y destrezas en jóvenes de planteles educativos del cantón Milagro, en el que ayudara a mejorar su entorno personal como profesional.

La visión del Centro de Formación de Emprendedores se las describe a continuación:

## **VISIÓN**

Ser una organización pionera en la formación de emprendedores en el Cantón Milagro, mediante la capacitación y actualización permanente de los conocimientos necesarios, contribuyendo a mejoras en el desarrollo intelectual y personal.

Los valores relevantes de la institución serán:

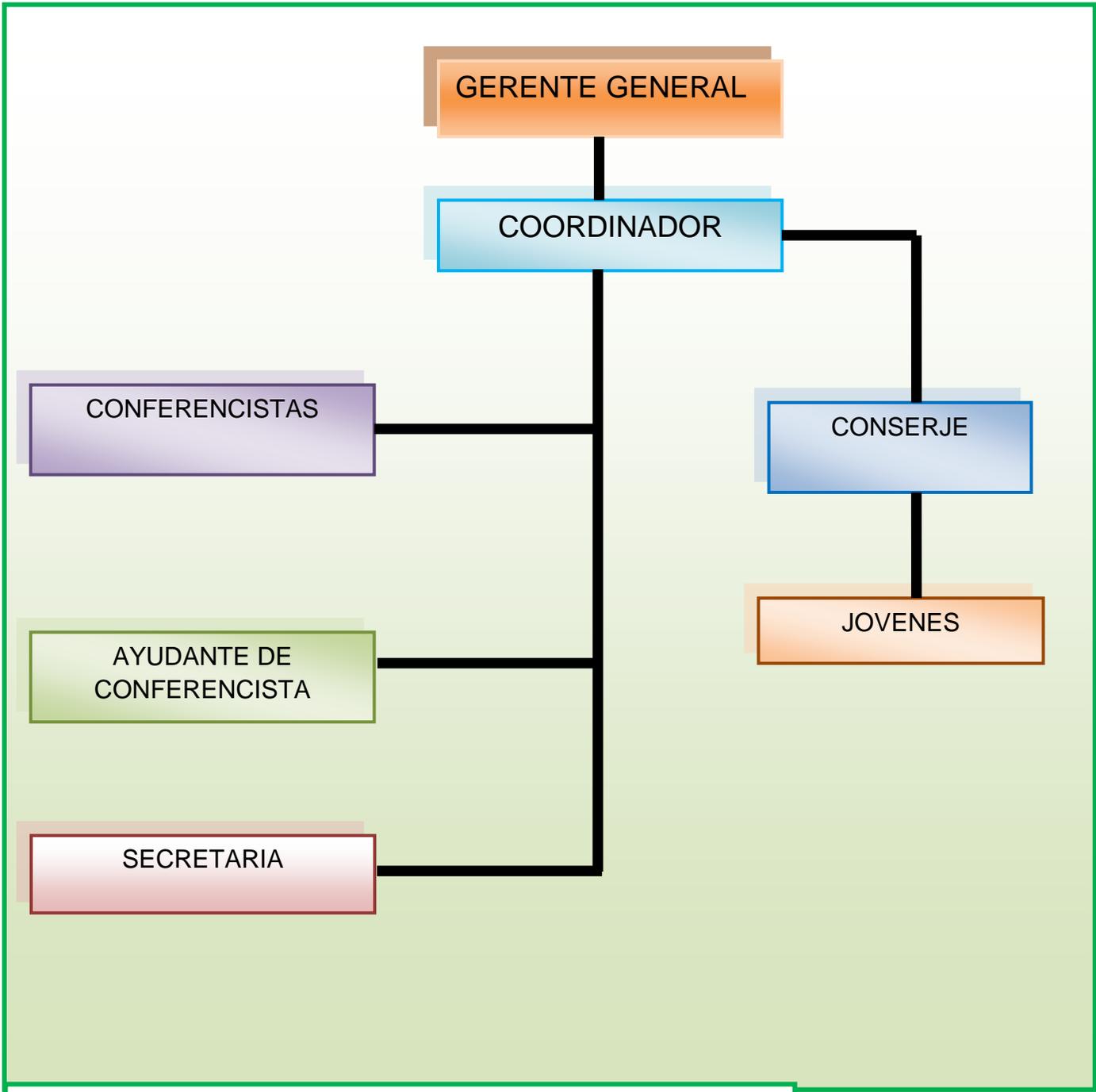
## VALORES CORPORATIVOS

- ✓ **Respeto:** tratar con equidad y justicia, valorar a cada uno de los miembros como parte importante, siendo una condición fundamental dentro de la sociedad para vivir en paz con las personas que nos rodean.
- ✓ **Confianza:** Tener la convicción y certeza en sí mismo, constituyendo la clave principal para alcanzar el éxito. Dando lugar a que tengamos una marca personal confiable.
- ✓ **Perseverancia:** Aprender a luchar por alcanzar lo propuesto, aun en situaciones adversas, generando vías de solución a problemas mediante un esfuerzo continuo, con el fin de cumplir las metas y los proyectos trazados llevando a un buen término las cosas que emprendemos.
- ✓ **Ética:** Identificarnos como personas rectas, de una actitud intachable, que refleje la honorabilidad, imparcialidad y justicia. Que constituya un ejemplo para las demás personas.
- ✓ **Compromiso:** Apropiarse de las metas trazadas, la visión y la perspectiva de cumplirlas interiorizándolas y haciéndolas propias.
- ✓ **Proactividad:** Tener una actitud creativa que permita desempeñar de forma dinámica las diferentes labores encomendadas de manera efectiva y oportuna, siempre y cuanto enmarcada dentro de los parámetros legales.
- ✓ **Profesionalismo:** estar en un continuo perfeccionamiento académico en cuanto a emprendimiento, realizar constantes actualizaciones de nuevos mecanismos y metodologías para llevar a cabo con éxito las capacitaciones.
- ✓ **Comunicación:** demostrar cultura siendo cordiales, sociabilizándose con las personas de manera interactiva, expresándose con claridad, respeto, y siendo objetivos en la comunicación, siendo un medio eficaz que permita fortalecer los lazos de amistad.

La estructura organizacional dentro del Centro de Formación de Emprendedores, dará lugar a los estudiantes a entender, cual es el objeto del antes mencionado y sus funciones, deberes y obligaciones como estudiante del Centro de emprendimiento.

A continuación se presenta el organigrama, donde se detalla las funciones y los cargos designados de todos los participantes que conforman el Centro de Formación de emprendedores.

Figura 80. Organigrama Estructural



**Fuente:** Organigrama Estructural del Centro de Formación de Emprendedores  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Figura 81.** Organigrama Funcional

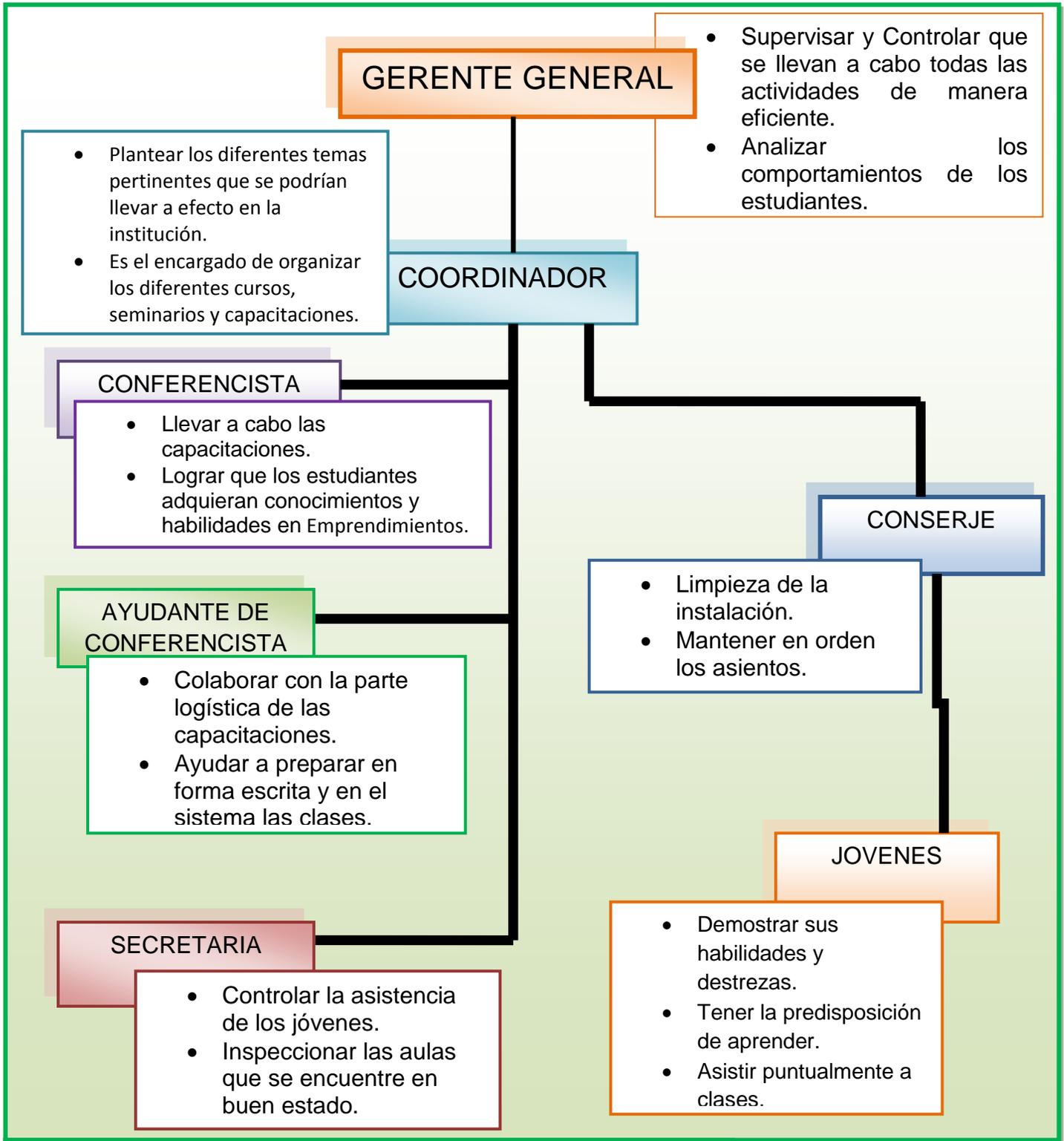
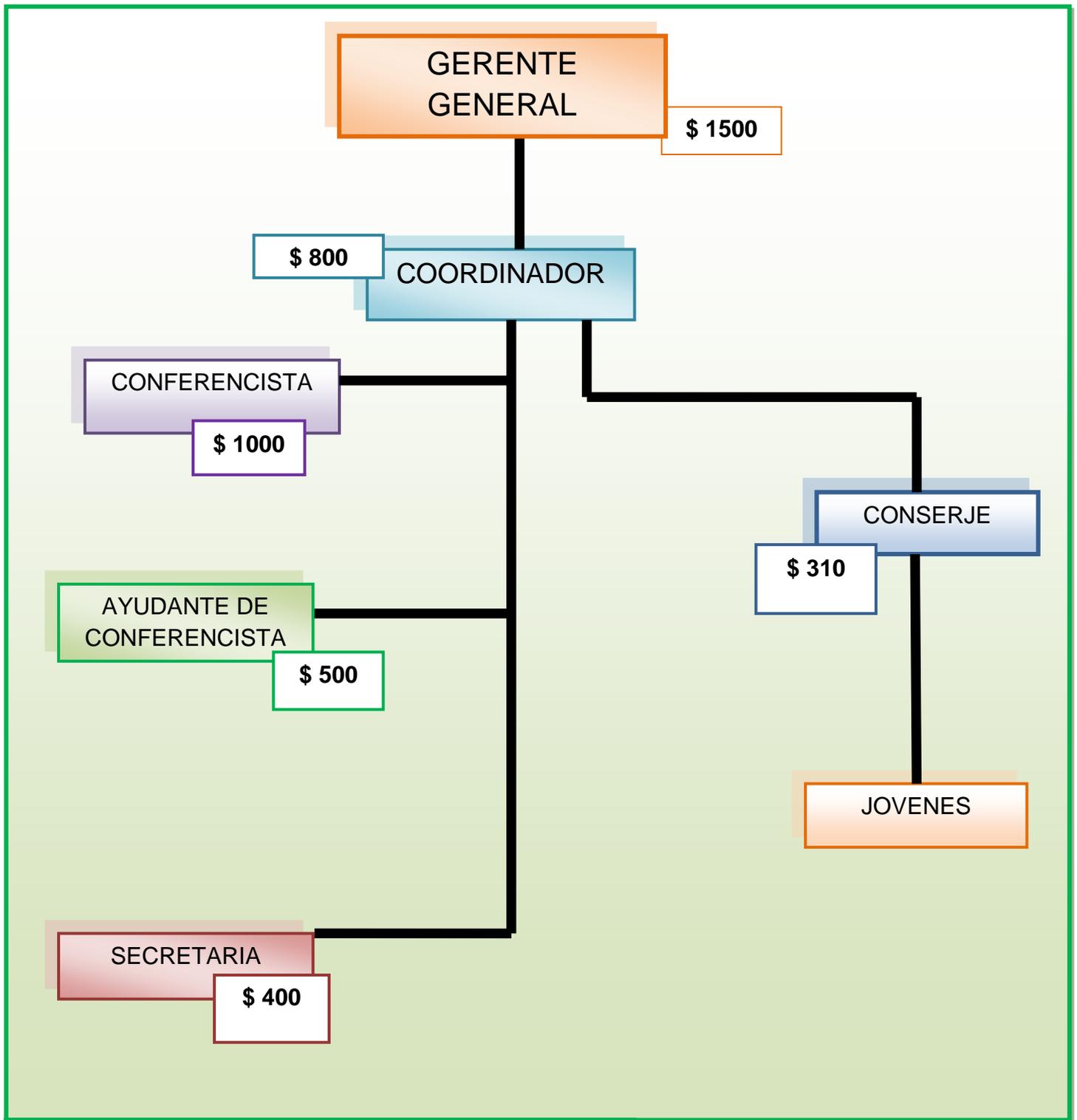


Figura 82. Organigrama de Posición



Fuente: Organigrama del Centro de Formación de Emprendedores  
Elaborado por: Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

## MANUAL DE FUNCIONES DE LOS PRINCIPALES CARGOS

### Cuadro 86. Perfiles del personal – GERENTE GENERAL

#### CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO

##### DESCRIPCIÓN DEL CARGO

##### GERENTE GENERAL

##### **Función General:**

Encargado de administrar el Centro de Emprendimiento, supervisar y dirigir, que se lleve efecto todos los procesos de manera correcta, en los horarios y tiempo establecidos.



##### FUNCIONES ESPECÍFICAS

Representante principal de la institución.

- Supervisar y Controlar que se llevan a cabo todas las actividades de manera eficiente.
- Analizar los comportamientos de los estudiantes.
- Aprobar los requerimientos que susciten dentro de la institución.
- Optimizar los recursos financieros de la institución.
- Planificar y permite que se lleven a cabo actividades tanto capacitaciones y seminarios dentro de la institución.

##### **Requisitos del puesto:**

MSC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

**Fuente:** Perfiles de Personal

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 87.** Perfiles del personal – COORDINADOR

| <b>CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>  |   |
|--|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>   |   |
| <p style="text-align: center;"><b><u>COORDINADOR</u></b></p> <p><b><u>Función General:</u></b><br/>Es el encargado de diseñar planes de capacitación, preparar el cronograma de actividades, y ejecuta los programas.</p>  |  |
| <b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Plantear los diferentes temas pertinentes que se podrían llevar a efecto en la institución.</li><li>• Es el encargado de organizar los diferentes cursos, seminarios y capacitaciones.</li><li>• Realizar cronogramas de actividades.</li><li>• Coordinar el desarrollo de las actividades.</li><li>• Desarrollar planes de publicidad y propaganda.</li></ul> |   |
| <p><b><u>Requisitos del puesto:</u></b><br/>Licenciado Marketing</p>   |   |

**Fuente:** Perfiles de Personal  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 88.** Perfiles del personal - CONFERENCISTA

| <b>CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>   |   |
|---|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>  |   |
| <p style="text-align: center;"><b><u>CONFERENCISTA</u></b></p>  |   |
| <p><b><u>Función General:</u></b></p> <p>Dotar al personal de conocimientos claves e importantes en temas de Emprendimiento.</p>  |  |
| <b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Llevar a cabo las capacitaciones.</li><li>• Lograr que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades en Emprendimientos.</li><li>• Contante actualización de nuevas técnicas y conocimientos en Emprendimiento.</li></ul> |   |
| <p><b><u>Requisitos del puesto:</u></b></p> <p>Título de cuarto nivel en administración, proyecto de investigación y Emprendimientos.</p>   |   |
| <p><b>Fuente:</b> Perfiles de Personal<br/><b>Elaborado por:</b> Linda Guerrero - Ysrael Ramírez</p>  |   |

**Cuadro 89.** Perfiles del personal – AYUDANTE DE CONFERENCISTA

| <b>CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>  |   |
|--|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>   |   |
| <p><b><u>AYUDANTE DE CONFERENCISTA</u></b></p> <p><b><u>Función General:</u></b><br/>Desarrollar en el sistema de las diapositivas, manuales o revistas que se utilizaran en las clases impartidas dentro del Centro de Emprendimiento.</p>  |  |
| <b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Colaborar con la parte logística de las capacitaciones.</li><li>• Ayudar a preparar en forma escrita y en el sistema las clases.</li><li>• Planificar con el itinerario y estar pendiente de los detalles de que se lleven a cabo sin ninguna novedad.</li></ul> |   |
| <p><b><u>Requisitos del puesto:</u></b><br/>Ingeniero en Sistemas</p>  |   |

**Fuente:** Perfiles de Personal

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 90.** Perfiles del personal – SECRETARIA

| <b>CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>   |  |
|---|--|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>  |  |
| <p style="text-align: center;"><b><u>SECRETARIA</u></b></p> <p><b><u>Función General:</u></b><br/>Controlar el comportamiento de los estudiantes dentro del Centro de Emprendimientos.</p>  |  |
| <b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Controlar la asistencia de los jóvenes.</li><li>• Inspeccionar las aulas que se encuentre en buen estado.</li><li>• Encargado de dar solución a los conflictos o dificultades que se presenten entre los estudiantes.</li><li>• Informar las anomalías.</li></ul> |  |
| <p><b><u>Requisitos del puesto:</u></b><br/>Ing. En Administración.</p>   |  |

**Fuente:** Perfiles de Personal  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 91.** Perfiles del personal – CONSERJE

| <b>CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>  |   |
|--|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>   |   |
| <p><b><u>CONSERJE</u></b></p> <p><b><u>Función General:</u></b><br/>Realizar la limpieza del área asignada dentro del Centro de Formación de Emprendimiento.</p> |  |
| <b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza de la instalación.</li><li>• Mantener en orden los asientos.</li></ul>  |   |
| <p><b><u>Requisitos del puesto:</u></b><br/>Ser Bachiller.</p>   |   |

**Fuente:** Perfiles de Personal  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 92.** Perfiles del personal – JÓVENES

| <b>CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>   |   |
|---|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>  |   |
| <p style="text-align: center;"><b><u>JÓVENES</u></b></p> <p><b><u>Función General:</u></b><br/>Asistir de manera regular a las clases y tener una buena conducta dentro del Centro de Emprendimiento.</p> |  |
| <b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar sus habilidades y destrezas.</li><li>• Tener la predisposición de aprender.</li><li>• Asistir puntualmente a clases.</li></ul>                          |   |
| <p><b><u>Requisitos del puesto:</u></b><br/>Ser estudiante del nivel secundario.</p>  |   |

**Fuente:** Perfiles de Personal  
**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 93. Análisis Foda**

| <b>FORTALEZAS</b>                                     |  |                    |
|---|--|--------------------|
| <b>ITEM</b>   | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN</b> |
| 1   | Deseo de superación de la juventud.                          | 10                 |
| 2   | Apoyo del proyecto por parte de las autoridades.             | 9                  |
| 3   | Dara lugar a nuevas fuentes de trabajo.                      | 9                  |
| 4   | Disponibilidad de infraestructura                            | 10                 |
| <b>OPORTUNIDADES</b>                                  |  |                    |
| <b>ITEM</b>   | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN</b> |
| 1   | No se ha desarrollado este proyecto con antelación.          | 10                 |
| 2   | Se cuenta con el apoyo de Empresas.                          | 5                  |
| 3   | Se encuentra con el apoyo del Gobierno Sectorial de Milagro. | 10                 |
| <b>DEBILIDADES</b>                                    |  |                    |
| <b>ITEM</b>   | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN</b> |
| 1   | Pocos profesionales con título de cuarto nivel.              | 8                  |
| 2   | No se cuenta con muchos recursos económicos.                 | 8                  |
| 3   | Números significativos de estudiantes.                       | 8                  |
| <b>AMENAZAS</b>                                       |  |                    |
| <b>ITEM</b>   | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN</b> |
| 1   | Incertidumbre de posibles Catástrofes.                       | 7                  |
| 2   | Continuo cambio de leyes de educación.                       | 9                  |
| 3   | Capacitación vía online                                      | 8                  |
| <b>Elaborado por:</b> Linda Guerrero - Ysrael Ramírez |  |                    |

## **MARKETING MIX**

### **Producto:**

El Centro de Formación de Emprendedores ofrecerá un servicio para desarrollar las destrezas y habilidades en los jóvenes del Cantón Milagro, capacitándolos en las diferentes áreas encaminadas en emprendimiento, con el fin de solucionar sus falencias que han impedido el desarrollo eficiente de sus actividades.

### **Precio:**

El precio del curso será costado por la Ilustre Municipalidad y en conjunto con el apoyo de la Corporación Financiera Nacional, el cual incluye, capacitación y materiales requeridos dentro del curso. El tiempo de duración de cada capacitación será de 80 horas; los horarios serán en las tardes.

### **Plaza:**

Las capacitaciones se llevaran a cabo dentro de las instalaciones del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra en el Cantón Milagro, y estará dirigido a los jóvenes, quienes recibirán conocimientos en Emprendimiento.

### **Promoción:**

El centro de Formación de Emprendedores es un proyecto benéfico sin fines de lucro, con el objeto de ayudar a los jóvenes, por tal motivo no están en condiciones de ofrecer promociones, además de contar con cupos limitados.

El centro de formación de emprendedores contará con su respectiva publicidad la misma que se realizara a través de volantes, tarjetas de presentación, trípticos.

**Publicidad:**

Es transcendental que el Centro De Formación en Emprendimiento cuente con la participación publicitaria del principal medio de comunicación del Cantón (Prensa EL MILAGREÑO).

**Volantes:**

Además de gestionar la publicidad mediante la modalidad mano a mano, ofreciendo el servicio de capacitación a través de hojas volantes en la cual se explica de manera detallada en que consiste el programa.

**Figura 83.** Volantes

|  |   |
|--|---|
| <b>JUVENTUD EMPRENDEDORA</b>   |   |
| <b>CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPENDIMIENTO</b>   |   |
| Realizamos capacitaciones a estudiantes secundarios, para demostrar sus destrezas y habilidades. |   |
|               | <b>Ubicación:</b> Auditorio del Colegio Dr. José María Velasco Ibarra |
| <b>Elaborado por:</b> Linda Guerrero - Ysrael Ramírez  |   |

### Tarjetas de presentación:

Este representa la parte principal del Centro de Formación de Emprendedores, con el fin de reforzar y consolidar una imagen y el cumplimiento de los objetivos trazados. En la presente se detalla con precisión la ubicación y dirección del antes mencionado.

**Figura 84.**Tarjetas de Presentación

|  |  |
|--|--|
| <b>JUVENTUD EMPRENDEDORA</b>   |  |
| <b>CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>  |  |
| Realizamos capacitaciones a estudiantes secundarios, para demostrar sus destrezas y habilidades. |  |
|                | <b>Ubicación:</b> Auditorio del Colegio<br>Dr. José María Velasco Ibarra |
| <b>Milagro - Guayas - Ecuador</b>  |  |
| <b>Elaborado por:</b> Linda Guerrero - Ysrael Ramírez  |  |

### Trípticos:

Los trípticos cuentan con información más detallada acerca de las metas trazadas y los objetivos donde se quiere llegar, además del servicio que se brindara dentro del Centro de Formación de Emprendedores.

**Figura 85.**Trípticos

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>Ubicación:</b> Auditorio del Colegio</p> <p>Dr. José María Velasco Ibarra</p> |  | <p><b>Centro de Capacitación de Emprendimiento</b></p>  <p><b>Milagro – Guayas - Ecuador</b></p> |
| <p><b>Elaborado por:</b> Linda Guerrero - Ysrael Ramírez</p>                        |  |  |

## MISIÓN

Somos una empresa que contribuye al desarrollo y al emprendimiento en los que es reconocida gracias al desarrollo, intelecto y destrezas en jóvenes de planteles educativos del cantón Milagro, en el q ayudara a mejorar su entorno personal como profesional.

## VISIÓN

Ser una organización pionera en la formación de emprendedores en el Cantón Milagro, mediante la capacitación y actualización permanente de los conocimientos necesarios, contribuyendo a mejoras en el desarrollo intelectual y personal.

## VALORES CORPORATIVOS

**Respeto:** tratar con equidad y justicia, valorar a cada uno de los miembros como parte importante.

**Confianza:** Tener la convicción y certeza en sí mismo.

**Perseverancia:** Aprender a luchar por alcanzar lo propuesto, aun en situaciones adversas, generando vías de solución a problemas.

**Ética:** Identificarnos como personas rectas, de una actitud intachable, que refleje la honorabilidad, imparcialidad y justicia.



**Compromiso:** Apropiarse de las metas trazadas, la visión y la perspectiva de cumplirlas.

**Proactividad:** Tener una actitud creativa que permita desempeñar de forma dinámica las diferentes labores.

**Profesionalismo:** estar en un continuo perfeccionamiento académico en cuanto a emprendimiento.

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

## Presupuestario:

El proyecto propuesto es factible ya que cuenta con un colchón de respaldo imperioso, el cual dará lugar a la terminación con éxito a la propuesta planteada.

**Cuadro 94.** Presupuesto

| <b>RECURSOS MATERIALES</b> |                        |                 |                       |                    |
|----------------------------|------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
| <b>Nº</b>                  | <b>Descripción</b>     | <b>Cantidad</b> | <b>Valor Unitario</b> | <b>Costo Total</b> |
| 1                          | Transporte personal    |                 | \$ 40,00              | \$ 40,00           |
| 2                          | Tarjeta de móvil       | 1               | \$ 10,00              | \$ 10,00           |
| 3                          | Refrigerio             | 2               | \$ 5,00               | \$ 10,00           |
| 4                          | Grabadora de voz       | 1               | \$ 20,00              | \$ 20,00           |
| 5                          | Servicio de internet   | 1               | \$ 22,00              | \$ 22,00           |
| 6                          | Libros                 | 1               | \$ 25,00              | \$ 25,00           |
| 7                          | Resmas                 | 4               | \$ 5,00               | \$ 20,00           |
| 9                          | Cartuchos de impresora | 4               | \$ 15,00              | \$ 60,00           |
| 11                         | Cuadernos              | 2               | \$ 0,75               | \$ 1,50            |
| 12                         | Bolígrafos             | 2               | \$ 0,45               | \$ 0,90            |
| 13                         | Pen drives             | 2               | \$ 16,00              | \$ 32,00           |
| 15                         | Resaltadores           | 2               | \$ 1,25               | \$ 2,50            |
| <b>TOTAL</b>               |                        |                 |                       | <b>\$ 243,90</b>   |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### 5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El proyecto plantea ser un Centro de Formación en Emprendimiento, que sirva de apoyo a los jóvenes, a través de las diferentes capacitaciones que se les impartirá, para que de esta manera desarrollen sus habilidades y destrezas, formando así señoritas y señores estudiantes productivos y con una mentalidad emprendedora e innovadora, decididos a superar todas los obstáculos que se les presenten en la vida.

El auditorio del Centro de Formación en Emprendimiento, estarán dotadas de todo lo necesario, para llevar a efecto con eficiencia el proyecto planificado. Entre los principales instrumentos precisos a ser utilizados tendremos los equipos tecnológicos

básicos como son ordenadores, infocus y laptop. Además del mobiliario que estará edificado para un total de 200 personas.

### **5.7.1 Actividades**

Las actividades que se realizarán para brindar las capacitaciones se detallan a continuación:

- Motivación a los jóvenes.
- Determinación de los temas a tratar en las capacitaciones.
- Planificación de las actividades.
- Coordinación de los eventos.
- Recepción de Inscripciones.
- Preparación de Equipos y Materiales.
- Elaboración de Certificados por asistencia a capacitaciones.
- Seguimiento a los futuros emprendedores potenciales.
- Promover la cultura emprendedora.

## 5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

**Cuadro 95.** Recursos Humanos



### RECURSOS HUMANOS CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO

| CARGO                     | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES   | REMUNERACION \$    |
|---------------------------|----------|--|--------------------|
| Gerente General           | 1        | MSC. Administración de Empresas  | \$ 1.500,00        |
| Coordinador               | 1        | Licenciado Marketing   | \$ 800,00          |
| Conferencista             | 1        | Título de cuarto nivel en administración, proyecto de investigación y Emprendimientos. | \$ 1.000,00        |
| Ayudante de Conferencista | 1        | Ingeniero en Sistemas  | \$ 500,00          |
| Secretaria                | 1        | Ing. En Administración.  | \$ 400,00          |
| Conserje                  | 1        | Bachiller  | \$ 318,00          |
| <b>TOTAL</b>              |          |  | <b>\$ 4.518,00</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

Para llevar a cabo el presente proyecto de investigación, es necesaria la participación de un Gerente General, un Coordinador, un ayudante de conferencista, un conserje, y en la etapa de la preparación de las capacitaciones se requerirá de un Conferencista, con un vasto conocimiento en Emprendimientos.

Cuadro 96. Requerimiento de Equipos



## REQUERIMIENTO DE EQUIPOS

### CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO

| DETALLE      | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES<br>TECNICAS | VALOR<br>UNITARIO | VALOR<br>TOTAL     |
|--------------|----------|------------------------------|-------------------|--------------------|
| Laptop       | 2        | HP Webcam-Pavilion g4        | 1000              | \$ 2.000,00        |
| Micrófonos   | 2        | Micrófonos                   | 80                | \$ 160,00          |
| Impresora    | 1        | Epson                        | 200               | \$ 200,00          |
| Infocus      | 1        | Epson Power Lite W6          | 600               | \$ 600,00          |
| Teléfono     | 2        | Sony                         | 25                | \$ 50,00           |
| <b>TOTAL</b> |          |                              |                   | <b>\$ 3.010,00</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

Para el desarrollo de las capacitaciones se necesitara dos laptop, dos micrófonos, una impresora, un infocus, un teléfono que serán necesarios para la impartición de las capacitaciones.

**Cuadro 97. Adecuaciones del Local**



**ADECUACIONES DEL LOCAL  
CENTRO DE CAPACITACIÓN  
DE EMPRENDIMIENTO**

| DETALLE                   | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES<br>TECNICAS | VALOR<br>UNITARIO | VALOR<br>TOTAL \$ |
|---------------------------|----------|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aires<br>Acondicionado    | 1        | Split                        | 750               | \$ 750,00         |
| Dispensador<br>con Filtro | 1        | Wimpex                       | 80                | \$ 80,00          |
| <b>TOTAL</b>              |          |                              |                   | <b>\$ 830,00</b>  |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 98. Requerimiento de Mobiliario**



**REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO**

**CENTRO DE CAPACITACIÓN  
DE EMPRENDIMIENTO**

| DETALLE      | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES<br>TECNICAS | VALOR<br>UNITARIO | VALOR TOTAL \$   |
|--------------|----------|------------------------------|-------------------|------------------|
| Sillas       | 3        | Modelo sillón de<br>espera   | 50,00             | \$ 150,00        |
| Archivador   | 1        | Archivador de 3<br>cajones   | 50,00             | \$ 50,00         |
| Escritorio   | 1        | Modelo con tres<br>cajones   | 70,00             | \$ 70,00         |
| <b>TOTAL</b> |          |                              |                   | <b>\$ 270,00</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

Cuadro 99. Requerimiento de Materiales de Oficina



## REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE OFICINA

### CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO

| DESCRIPCION                  | CANTIDAD ANUAL | DATOS TECNICOS   | VALOR UNITARIO | TOTAL \$         |
|------------------------------|----------------|--|----------------|------------------|
| Certificados                 | 500            | Cartulina tamaño A4  | 0,05           | \$ 25,00         |
| Perforadora                  | 1              | Yihay  | 6,00           | \$ 6,00          |
| Resmas de hoja               | 20             | A4 formato 1x500 hojas   | 5,00           | \$ 100,00        |
| Carpetas para archivar       | 800            | Carpetas manila  | 0,10           | \$ 80,00         |
| Tinta para impresora         | 12             | Tintas universales por litro, color negro, amarillo, azul y rojo | 10,00          | \$ 120,00        |
| Folder                       | 15             | Formato Tamaño oficina   | 4,00           | \$ 60,00         |
| Clips                        | 10             | Caja de 100 unidades   | 2,50           | \$ 25,00         |
| Grapadora                    | 2              | Grapas medianas  | 5,00           | \$ 10,00         |
| Grapas                       | 8              | Caja de grapas   | 2,00           | \$ 16,00         |
| Bolígrafos                   | 10             | Marca Bic cristal color azul                                     | 2,50           | \$ 25,00         |
| Talonario de recibo de pagos | 10             | Duplicado 100 unidades   | 3,00           | \$ 100,00        |
| <b>TOTAL</b>                 |                |  |                | <b>\$ 542,00</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 100.** Requerimiento de Materiales de Otros Suministros



**REQUERIMIENTO DE OTROS SUMINISTROS**  
**SUMINISTROS DE LIMPIEZA**  
**CENTRO DE CAPACITACIÓN**  
**DE EMPRENDIMIENTO**

| DETALLE         | CANTIDAD ANUAL | ESPECIFICACIONES           | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL \$   |
|-----------------|----------------|----------------------------|----------------|------------------|
| Papel Higiénico | 6              | Scott familia canasta 4x12 | 5,00           | \$ 30,00         |
| Escobas         | 3              | Madera                     | 3,00           | \$ 9,00          |
| Franela         | 5              | Yardas                     | 3,00           | \$ 15,00         |
| Jabón de Baño   | 12             | Protex                     | 2,50           | \$ 30,00         |
| Desinfectantes  | 12             | Fabuloso Klin              | 5,00           | \$ 60,00         |
| <b>TOTAL</b>    |                |                            |                | <b>\$ 144,00</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 101.** Requerimiento de Otros Suministros



**PUBLICIDAD**  
**CENTRO DE CAPACITACIÓN**  
**DE EMPRENDIMIENTO**

| DETALLE                  | CANTIDAD ANUAL | ESPECIFICACIONES | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL \$   |
|--------------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| Volantes                 | 500            | Hoja tamaño A4   | 0,15           | \$ 75,00         |
| Tarjetas de Presentación | 500            | Cartulina        | 0,35           | \$ 175,00        |
| Trípticos                | 100            | Hoja tamaño A4   | 0,15           | \$ 15,00         |
| <b>TOTAL</b>             |                |                  |                | <b>\$ 265,00</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

Cuadro 102. Gastos

**PRECIO DE GASTOS**



**CENTRO DE CAPACITACIÓN  
DE EMPRENDIMIENTO**

| <b>GASTOS</b>                          | <b>VALOR \$</b>    | <b>ANUAL</b> |
|--|--------------------|--------------|
| <b>Gastos Administrativos y Ventas</b> |                    |              |
| Sueldos                                | \$ 4.518,00        | 54.216,00    |
| Suministros de Oficina                 | \$ 542,00          |              |
| Otros suministros                      | \$ 144,00          |              |
| Publicidad                             | \$ 265,00          |              |
| Consumo de luz                         | \$ 400,00          |              |
| Consumo de agua                        | \$ 100,00          |              |
| Consumo de teléfono                    | \$ 150,00          |              |
| Consumo de internet                    | \$ 150,00          |              |
| <b>TOTAL GASTO OPERACIONAL</b>         | <b>\$ 6.269,00</b> |              |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 103. Activos Fijos**

| <b>CENTRO DE EMPRENDIMIENTO</b> |   |                    |                 |
|---------------------------------|---|--------------------|-----------------|
| <b>ACTIVOS FIJOS</b>            |   |                    |                 |
| <b>CANTIDAD</b>                 | <b>DESCRIPCIÓN</b>                      | <b>C. UNITARIO</b> | <b>C. TOTAL</b> |
|                                 | <b>MUEBLES Y ENSERES</b>                |                    |                 |
| 1                               | Sillas                                  | 150                | 150             |
| 1                               | Archivador                              | 50                 | 50              |
| 1                               | Escritorio                              | 70                 | 70              |
| 1                               | Aires Acondicionado                     | 750                | 750             |
| 1                               | Dispensador con Filtro                  | 80                 | 80              |
|                                 | <b>TOTAL MUEBLES Y ENSERES</b>          |                    | <b>\$ 1100</b>  |
|                                 | <b>EQUIPOS DE OFICINA</b>               |                    |                 |
| 2                               | Teléfono                                | 50                 | 100             |
|                                 | <b>TOTAL EQUIPOS DE OFICINA</b>         |                    | <b>\$ 100</b>   |
|                                 | <b>MATERIALES DE OFICINA</b>            |                    |                 |
| 1                               | Perforadora                             | 6                  | 120             |
| 20                              | Resmas de hoja                          | 5                  | 4000            |
| 800                             | Carpetas para archivar                  | 5                  | 60              |
| 12                              | Tinta para impresora                    | 120                | 1800            |
| 15                              | Folder                                  | 60                 | 600             |
| 10                              | Clips                                   | 4                  | 8               |
| 2                               | Grapadora                               | 6                  | 48              |
| 8                               | Grapas                                  | 9                  | 90              |
| 10                              | Bolígrafos                              | 12                 | 120             |
| 10                              | Talonario de recibo de pagos            | 20                 | 0               |
|                                 | <b>TOTAL MATERIALES DE OFICINA</b>      |                    | <b>\$ 6846</b>  |
|                                 | <b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>            |                    |                 |
| 2                               | laptop                                  | 2000               | 4000            |
| 2                               | Micrófonos                              | 160                | 160             |
| 1                               | Impresora                               | 200                | 200             |
| 1                               | Infocus                                 | 600                | 0               |
|                                 | <b>TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>   |                    | <b>\$ 4360</b>  |
|                                 | <b>EDIFICIOS</b>                        |                    | 0               |
| 1                               | <b>TOTAL DE EDIFICIOS</b>               |                    | <b>0</b>        |
|                                 | <b>TOTAL INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS</b> |                    | <b>\$ 12406</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

**Cuadro 104. Presupuesto de Gastos**

**AÑO 1**

| GASTOS                           | PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 1 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                  | ENERO                       | FEBRERO         | MARZO           | ABRIL           | MAYO            | JUNIO           | JULIO           | AGOSTO          | SEPTIEMBRE      | OCTUBRE         | NOVIEMBRE       | DICIEMBRE       |
| <b>GASTOS DE VENTAS</b>          | <b>22,08</b>                | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    | <b>22,08</b>    |
| PUBLICIDAD                       | 22,08                       | 22,08           | 22,08           | 22,08           | 22,08           | 22,08           | 22,08           | 22,08           | 22,08           | 22,08           | 22,08           | 22,08           |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRATIVOS</b> | <b>5.064,27</b>             | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> | <b>5.064,27</b> |
| SUELDOS                          | 4.518,00                    | 4.518,00        | 4.518,00        | 4.518,00        | 4.518,00        | 4.518,00        | 4.518,00        | 4.518,00        | 4.518,00        | 4.518,00        | 4.518,00        | 4.518,00        |
| APORTE PATRONALES                | 422,43                      | 422,43          | 422,43          | 422,43          | 422,43          | 422,43          | 422,43          | 422,43          | 422,43          | 422,43          | 422,43          | 422,43          |
| FONDO DE RESERVA                 |                             |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
| SUMINISTROS OFICINA              | 45,17                       | 45,17           | 45,17           | 45,17           | 45,17           | 45,17           | 45,17           | 45,17           | 45,17           | 45,17           | 45,17           | 45,17           |
| SERVICIOS BASICOS                | 54,17                       | 54,17           | 54,17           | 54,17           | 54,17           | 54,17           | 54,17           | 54,17           | 54,17           | 54,17           | 54,17           | 54,17           |
| SERVICIOS DE INTERNET            | 12,50                       | 12,50           | 12,50           | 12,50           | 12,50           | 12,50           | 12,50           | 12,50           | 12,50           | 12,50           | 12,50           | 12,50           |
| OTROS SUMINIISTROS               | 12,00                       | 12,00           | 12,00           | 12,00           | 12,00           | 12,00           | 12,00           | 12,00           | 12,00           | 12,00           | 12,00           | 12,00           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>5.086,35</b>             | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> | <b>5.086,35</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

## AÑO 2

| GASTOS                           | PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                  | ENERO                       | FEBRERO         | MARZO           | ABRIL           | MAYO            | JUNIO           | JULIO           | AGOSTO          | SEPTIEMBRE      | OCTUBRE         | NOVIEMBRE       | DICIEMBRE       |
| <b>GASTOS DE VENTAS</b>          | <b>23,19</b>                | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    | <b>23,19</b>    |
| PUBLICIDAD                       | 23,19                       | 23,19           | 23,19           | 23,19           | 23,19           | 23,19           | 23,19           | 23,19           | 23,19           | 23,19           | 23,19           | 23,19           |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRATIVOS</b> | <b>5.317,48</b>             | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> | <b>5.317,48</b> |
| SUELDOS                          | 4.743,90                    | 4.743,90        | 4.743,90        | 4.743,90        | 4.743,90        | 4.743,90        | 4.743,90        | 4.743,90        | 4.743,90        | 4.743,90        | 4.743,90        | 4.743,90        |
| APORTE PATRONALES                | 443,55                      | 443,55          | 443,55          | 443,55          | 443,55          | 443,55          | 443,55          | 443,55          | 443,55          | 443,55          | 443,55          | 443,55          |
| FONDO DE RESERVA                 | 0,00                        | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            |
| SUMINISTROS OFICINA              | 47,43                       | 47,43           | 47,43           | 47,43           | 47,43           | 47,43           | 47,43           | 47,43           | 47,43           | 47,43           | 47,43           | 47,43           |
| SERVICIOS BASICOS                | 56,88                       | 56,88           | 56,88           | 56,88           | 56,88           | 56,88           | 56,88           | 56,88           | 56,88           | 56,88           | 56,88           | 56,88           |
| SERVICIOS DE INTERNET            | 13,13                       | 13,13           | 13,13           | 13,13           | 13,13           | 13,13           | 13,13           | 13,13           | 13,13           | 13,13           | 13,13           | 13,13           |
| OTROS SUMINIISTROS               | 12,60                       | 12,60           | 12,60           | 12,60           | 12,60           | 12,60           | 12,60           | 12,60           | 12,60           | 12,60           | 12,60           | 12,60           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>5.340,67</b>             | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> | <b>5.340,67</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

## AÑO 3

| GASTOS                           | PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 3 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                  | ENERO                       | FEBRERO         | MARZO           | ABRIL           | MAYO            | JUNIO           | JULIO           | AGOSTO          | SEPTIEMBRE      | OCTUBRE         | NOVIEMBRE       | DICIEMB         |
| <b>GASTOS DE VENTAS</b>          | <b>24,35</b>                | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    | <b>24,35</b>    |
| PUBLICIDAD                       | 24,35                       | 24,35           | 24,35           | 24,35           | 24,35           | 24,35           | 24,35           | 24,35           | 24,35           | 24,35           | 24,35           | 24,35           |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRATIVOS</b> | <b>5.583,35</b>             | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> | <b>5.583,35</b> |
| SUELDOS                          | 4.981,10                    | 4.981,10        | 4.981,10        | 4.981,10        | 4.981,10        | 4.981,10        | 4.981,10        | 4.981,10        | 4.981,10        | 4.981,10        | 4.981,10        | 4.981,10        |
| APORTE PATRONALES                | 465,73                      | 465,73          | 465,73          | 465,73          | 465,73          | 465,73          | 465,73          | 465,73          | 465,73          | 465,73          | 465,73          | 465,73          |
| FONDO DE RESERVA                 | 0,00                        | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            |
| SUMINISTROS OFICINA              | 49,80                       | 49,80           | 49,80           | 49,80           | 49,80           | 49,80           | 49,80           | 49,80           | 49,80           | 49,80           | 49,80           | 49,80           |
| SERVICIOS BASICOS                | 59,72                       | 59,72           | 59,72           | 59,72           | 59,72           | 59,72           | 59,72           | 59,72           | 59,72           | 59,72           | 59,72           | 59,72           |
| SERVICIOS DE INTERNET            | 13,78                       | 13,78           | 13,78           | 13,78           | 13,78           | 13,78           | 13,78           | 13,78           | 13,78           | 13,78           | 13,78           | 13,78           |
| OTROS SUMINIISTROS               | 13,23                       | 13,23           | 13,23           | 13,23           | 13,23           | 13,23           | 13,23           | 13,23           | 13,23           | 13,23           | 13,23           | 13,23           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>5.607,70</b>             | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> | <b>5.607,70</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

## AÑO 4

| GASTOS                           | PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 4 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                  | ENERO                       | FEBRERO         | MARZO           | ABRIL           | MAYO            | JUNIO           | JULIO           | AGOSTO          | SEPTIEMBRE      | OCTUBRE         | NOVIEMBRE       | DICIEMB         |
| <b>GASTOS DE VENTAS</b>          | <b>25,56</b>                | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    | <b>25,56</b>    |
| PUBLICIDAD                       | 25,56                       | 25,56           | 25,56           | 25,56           | 25,56           | 25,56           | 25,56           | 25,56           | 25,56           | 25,56           | 25,56           | 25,56           |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRATIVOS</b> | <b>5.862,52</b>             | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> | <b>5.862,52</b> |
| SUELDOS                          | 5.230,15                    | 5.230,15        | 5.230,15        | 5.230,15        | 5.230,15        | 5.230,15        | 5.230,15        | 5.230,15        | 5.230,15        | 5.230,15        | 5.230,15        | 5.230,15        |
| APORTE PATRONALES                | 489,02                      | 489,02          | 489,02          | 489,02          | 489,02          | 489,02          | 489,02          | 489,02          | 489,02          | 489,02          | 489,02          | 489,02          |
| FONDO DE RESERVA                 | 0,00                        | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            |
| SUMINISTROS OFICINA              | 52,29                       | 52,29           | 52,29           | 52,29           | 52,29           | 52,29           | 52,29           | 52,29           | 52,29           | 52,29           | 52,29           | 52,29           |
| SERVICIOS BASICOS                | 62,70                       | 62,70           | 62,70           | 62,70           | 62,70           | 62,70           | 62,70           | 62,70           | 62,70           | 62,70           | 62,70           | 62,70           |
| SERVICIOS DE INTERNET            | 14,47                       | 14,47           | 14,47           | 14,47           | 14,47           | 14,47           | 14,47           | 14,47           | 14,47           | 14,47           | 14,47           | 14,47           |
| OTROS SUMINIISTROS               | 13,89                       | 13,89           | 13,89           | 13,89           | 13,89           | 13,89           | 13,89           | 13,89           | 13,89           | 13,89           | 13,89           | 13,89           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>5.888,09</b>             | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> | <b>5.888,09</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

## AÑO 5

| GASTOS                           | PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 5 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                  | ENERO                       | FEBRERO         | MARZO           | ABRIL           | MAYO            | JUNIO           | JULIO           | AGOSTO          | SEPTIEMBRE      | OCTUBRE         | NOVIEMBRE       | DICIEMBRE       |
| <b>GASTOS DE VENTAS</b>          | <b>26,84</b>                | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    | <b>26,84</b>    |
| PUBLICIDAD                       | 26,84                       | 26,84           | 26,84           | 26,84           | 26,84           | 26,84           | 26,84           | 26,84           | 26,84           | 26,84           | 26,84           | 26,84           |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRATIVOS</b> | <b>6.155,65</b>             | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> | <b>6.155,65</b> |
| SUELDOS                          | 5.491,66                    | 5.491,66        | 5.491,66        | 5.491,66        | 5.491,66        | 5.491,66        | 5.491,66        | 5.491,66        | 5.491,66        | 5.491,66        | 5.491,66        | 5.491,66        |
| APOORTE PATRONALES               | 513,47                      | 513,47          | 513,47          | 513,47          | 513,47          | 513,47          | 513,47          | 513,47          | 513,47          | 513,47          | 513,47          | 513,47          |
| FONDO DE RESERVA                 | 0,00                        | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            |
| SUMINISTROS OFICINA              | 54,90                       | 54,90           | 54,90           | 54,90           | 54,90           | 54,90           | 54,90           | 54,90           | 54,90           | 54,90           | 54,90           | 54,90           |
| SERVICIOS BASICOS                | 65,84                       | 65,84           | 65,84           | 65,84           | 65,84           | 65,84           | 65,84           | 65,84           | 65,84           | 65,84           | 65,84           | 65,84           |
| SERVICIOS DE INTERNET            | 15,19                       | 15,19           | 15,19           | 15,19           | 15,19           | 15,19           | 15,19           | 15,19           | 15,19           | 15,19           | 15,19           | 15,19           |
| OTROS SUMINIISTROS               | 14,59                       | 14,59           | 14,59           | 14,59           | 14,59           | 14,59           | 14,59           | 14,59           | 14,59           | 14,59           | 14,59           | 14,59           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6.182,49</b>             | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> | <b>6.182,49</b> |

**Elaborado por:** Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### Cuadro 105. Precio de Costos

| FLUJO DE CAJA AÑO 1                    |             |             |             |             |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | AÑO 0       | Enero       | Febrero     | Marzo       | Abril       | Mayo        | Junio       | Julio     | Agosto      | Septiembre  | Octubre     | Noviembre   | Diciembre   |
| <b>INGRESOS</b>                        |             | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00  | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    |
| Ingresos                               |             | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00  | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    | 6.100,00    |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     |             | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35  | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    |
| Pago a proveedores                     |             | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -         | -           | -           | -           | -           | -           |
| Pago de gastos                         |             | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35  | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    | 5.086,35    |
| Pago de Inversiones                    | 73.200,00   |             |             |             |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
| <b>SALDO DE CAJA</b>                   | - 73.200,00 | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65  | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    |
| <b>SALDO ACUM. DE CAJA</b>             | - 73.200,00 | - 72.186,35 | - 71.172,70 | - 70.159,05 | - 69.145,40 | - 68.131,75 | - 67.118,10 | 66.104,45 | - 65.090,80 | - 64.077,15 | - 63.063,50 | - 62.049,85 | - 61.036,20 |
| <b>FINANCIAMIENTO DE FLUJO DE CAJA</b> |             |             |             |             |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
| <b>INGRESOS</b>                        |             |             |             |             |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
| APORTACION DE ACCIONISTA               | -           |             |             |             |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
| PRESTAMOS DE ACCIONISTA                | -           |             |             |             |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
| PRESTAMOS BANCARIOS                    | -           |             |             |             |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     |             | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -         | -           | -           | -           | -           | -           |
| PAGO DE CAPITAL                        |             | -           | -           | -           |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
| PAGO DE INTERES                        |             | -           | -           | -           |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
| OTROS PAGOS                            |             |             |             |             |             |             |             |           |             |             |             |             |             |
| <b>SALDO FINAL DE FC</b>               | - 73.200,00 | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65  | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    | 1.013,65    |
| <b>SALDO ACUM. DE FC</b>               | - 73.200,00 | - 72.186,35 | - 71.172,70 | - 70.159,05 | - 69.145,40 | - 68.131,75 | - 67.118,10 | 66.104,45 | - 65.090,80 | - 64.077,15 | - 63.063,50 | - 62.049,85 | - 61.036,20 |

|  | Enero      | Febrero    | Marzo      | Abril      | Mayo       | Junio      | Julio      | Agosto     | Septiembre | Octubre    | Noviembre  | Diciembre  |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>INGRESOS</b>                        | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   |
| Ingresos                               | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   | 6.405,00   |
|  |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   |
| Pago a proveedores                     | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Pago de gastos                         | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   | 5.340,67   |
| Pago de Inversiones                    |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
|  |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| <b>SALDO DE CAJA</b>                   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   |
| <b>SALDO ACUM. DE CAJA</b>             | -59.971,86 | -58.907,53 | -57.843,20 | -56.778,86 | -55.714,53 | -54.650,20 | -53.585,87 | -52.521,53 | -51.457,20 | -50.392,87 | -49.328,53 | -48.264,20 |
|  |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| <b>FINANCIAMIENTO DE FLUJO DE CAJA</b> |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| INGRESOS                               |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| APORTACION DE ACCIONISTA               |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| PRESTAMOS DE ACCIONISTA                |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| PRESTAMOS BANCARIOS                    |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
|  |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| PAGO DE CAPITAL                        |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| PAGO DE INTERES                        |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| OTROS PAGOS                            |            |            |            | -          |            |            |            |            |            |            |            |            |
| <b>SALDO FINAL DE FC</b>               | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   | 1.064,33   |
| <b>SALDO ACUM. DE FC</b>               | -59.971,86 | -58.907,53 | -57.843,20 | -56.778,86 | -55.714,53 | -54.650,20 | -53.585,87 | -52.521,53 | -51.457,20 | -50.392,87 | -49.328,53 | -48.264,20 |

|  | Enero       | Febrero     | Marzo       | Abril       | Mayo        | Junio       | Julio       | Agosto      | Septiembre  | Octubre     | Noviembre   | Diciembre   |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>INGRESOS</b>                        | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    |
| Ingresos                               | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    | 6.725,25    |
|  |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    |
| Pago a proveedores                     |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Pago de gastos                         | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    | 5.607,70    |
| Pago de Inversiones                    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
|  |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
|  |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>SALDO DE CAJA</b>                   | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    |
| <b>SALDO ACUM. DE CAJA</b>             | - 47.146,65 | - 46.029,10 | - 44.911,55 | - 43.794,00 | - 42.676,45 | - 41.558,90 | - 40.441,36 | - 39.323,81 | - 38.206,26 | - 37.088,71 | - 35.971,16 | - 34.853,61 |
|  |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>FINANCIAMIENTO DE FLUJO DE CAJA</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| INGRESOS                               |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| APORTACION DE ACCIONISTA               |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| PRESTAMOS DE ACCIONISTA                |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| PRESTAMOS BANCARIOS                    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
|  |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| PAGO DE CAPITAL                        |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| PAGO DE INTERES                        |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| OTROS PAGOS                            |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>SALDO FINAL DE FC</b>               | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    | 1.117,55    |
| <b>SALDO ACUM. DE FC</b>               | - 47.146,65 | - 46.029,10 | - 44.911,55 | - 43.794,00 | - 42.676,45 | - 41.558,90 | - 40.441,36 | - 39.323,81 | - 38.206,26 | - 37.088,71 | - 35.971,16 | - 34.853,61 |

|  | Enero     | Febrero     | Marzo       | Abril       | Mayo        | Junio       | Julio       | Agosto      | Septiembre  | Octubre     | Noviembre   | Diciembre   |
|--|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>INGRESOS</b>                        | 7.061,51  | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    |
| Ingresos                               | 7.061,51  | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    | 7.061,51    |
|  |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     | 5.888,09  | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    |
| Pago a proveedores                     | -         | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           |
| Pago de gastos                         | 5.888,09  | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    | 5.888,09    |
| Pago de Inversiones                    |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
|  |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
|  |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>SALDO DE CAJA</b>                   | 1.173,43  | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    |
| <b>SALDO ACUM. DE CAJA</b>             | 33.680,18 | - 32.506,75 | - 31.333,33 | - 30.159,90 | - 28.986,47 | - 27.813,05 | - 26.639,62 | - 25.466,19 | - 24.292,77 | - 23.119,34 | - 21.945,91 | - 20.772,48 |
|  |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>FINANCIAMIENTO DE FLUJO DE CAJA</b> |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| INGRESOS                               |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| APORTACION DE ACCIONISTA               |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| PRESTAMOS DE ACCIONISTA                |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| PRESTAMOS BANCARIOS                    |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
|  |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     | -         | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           |
| PAGO DE CAPITAL                        |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| PAGO DE INTERES                        |           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| OTROS PAGOS                            |           |             | -           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>SALDO FINAL DE FC</b>               | 1.173,43  | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    | 1.173,43    |
| <b>SALDO ACUM. DE FC</b>               | 33.680,18 | - 32.506,75 | - 31.333,33 | - 30.159,90 | - 28.986,47 | - 27.813,05 | - 26.639,62 | - 25.466,19 | - 24.292,77 | - 23.119,34 | - 21.945,91 | - 20.772,48 |

|  | Enero       | Febrero     | Marzo       | Abril       | Mayo        | Junio       | Julio       | Agosto      | Septiembre | Octubre    | Noviembre  | Diciembre  |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>INGRESOS</b>                        | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59   | 7.414,59   | 7.414,59   | 7.414,59   |
| Ingresos                               | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59    | 7.414,59   | 7.414,59   | 7.414,59   | 7.414,59   |
|  |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49   | 6.182,49   | 6.182,49   | 6.182,49   |
| Pago a proveedores                     |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| Pago de gastos                         | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49    | 6.182,49   | 6.182,49   | 6.182,49   | 6.182,49   |
| Pago de Inversiones                    |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
|  |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| <b>SALDO DE CAJA</b>                   | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10   | 1.232,10   | 1.232,10   | 1.232,10   |
| <b>SALDO ACUM. DE CAJA</b>             | - 19.540,39 | - 18.308,29 | - 17.076,19 | - 15.844,09 | - 14.611,99 | - 13.379,89 | - 12.147,80 | - 10.915,70 | - 9.683,60 | - 8.451,50 | - 7.219,40 | - 5.987,30 |
|  |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| <b>FINANCIAMIENTO DE FLUJO DE CAJA</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| INGRESOS                               |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| APORTACION DE ACCIONISTA               |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| PRESTAMOS DE ACCIONISTA                |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| PRESTAMOS BANCARIOS                    |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
|  |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| <b>DESEMBOLSOS</b>                     |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| PAGO DE CAPITAL                        |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| PAGO DE INTERES                        |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| OTROS PAGOS                            |             |             |             |             |             |             |             |             |            |            |            |            |
| <b>SALDO FINAL DE FC</b>               | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10    | 1.232,10   | 1.232,10   | 1.232,10   | 1.232,10   |
| <b>SALDO ACUM. DE FC</b>               | - 19.540,39 | - 18.308,29 | - 17.076,19 | - 15.844,09 | - 14.611,99 | - 13.379,89 | - 12.147,80 | - 10.915,70 | - 9.683,60 | - 8.451,50 | - 7.219,40 | - 5.987,30 |

**Cuadro 106. VAN - TIR**

|                       |             |
|-----------------------|-------------|
| TASA DESCUENT MENSUAL | 2%          |
| PERIODOS              | 60          |
| VALOR ACTUAL          | 38.062,42 € |
| VALOR ACTUAL NETO     | -           |
| TIR                   | 0%          |

### **ANÁLISIS COSTO DE BENEFICIO**

Como resultado de implementar un Centro de Formación en emprendimiento en Milagro serviría de mucho beneficio ya que los jóvenes desarrollarían nuevas habilidades y destrezas para emprender, representando un avance positivo para el desarrollo del Cantón.

### **5.7.3 Impacto**

De acuerdo al estudio realizado, con la aplicación de la presente propuesta, Milagro obtendrá un impacto positivo, tanto en lo social, financiero y ambiental. A continuación se detalla cada uno de los siguientes puntos mencionados anteriormente:

#### **Impacto Financiero:**

El proyecto de implementación de un Centro de formación en Emprendimiento en el cantón Milagro, dará lugar a nuevas plazas de empleo, ya sea como trabajador independiente o en relación de dependencia.

Por otra parte, gozar de las capacitaciones en emprendimiento que propone el presente proyecto de tesis, beneficia significativamente no solo a la juventud, sino también repercute con un impacto financiero, brindando beneficios económicos futuros, permitiendo que los jóvenes desarrollen sus capacidades, logrando incrementar la productividad de las organizaciones, traduciéndose en rentabilidad económica tanto personal como de todo el cantón Milagreño.

#### **Impacto Social:**

El Centro de formación en Emprendimiento a través de sus servicios contribuiría al desarrollo empresarial del cantón, ya que la capacitación es una herramienta fundamental para fomentar una cultura emprendedora. Además contribuye al desarrollo de habilidades y a la mejora de actitudes, obteniendo como resultado el logro de objetivos

Gracias a la implementación de un Centro de formación en Emprendimientos en el cantón Milagro, se reflejará un notorio cambio positivo en la sociedad, la cual conllevará a tomar conciencia de la importancia del emprendimiento en la sociedad.

**Impacto Ambiental:**

Para la determinación del presente estudio, se tomó con mucha responsabilidad y compromiso los efectos ambientales que podrían causar la puesta en marcha del proyecto. Haciendo conciencia de la importancia de la preservación del medio ambiente, el cuidado ambiental y protección de la flora y fauna, llegando a la conclusión de que el presente proyecto no afecta, ni causará incertidumbre o problema ambiental de ninguna clase, por lo que no es necesario realizar un estudio de impacto ambiental.

### 5.7.4 Cronograma

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

#### FASE DE PLANEACIÓN PARA IMPLEMENTAR UN CENTRO DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES

#### EN EL COLEGIO DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA EN EL CANTÓN MILAGRO

| TIEMPO      |  | 2013  |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   | 2014  |   |   |   |       |   |   |        | RESPONSABLE |   |         |
|-------------|--|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|--------|-------------|---|---------|
|             |  | MES 1 |   |   |   | MES 2 |   |   |   | MES 3 |   |   |   | MES 4 |   |   |   | MES 5 |   |   |   | MES 6 |   |   |        |             |   |         |
| MESES       |  | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4      |             |   |         |
| ACTIVIDADES |  | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4      |             |   |         |
| 1           | Presentación de la propuesta a Rector de Colegio.  | ■     | ■ |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |        | Autoras     |   |         |
| 2           | Aprobación y aceptación de la propuesta planteada a la implementación de Centro de Formación en Emprendimientos. |       |   | ■ | ■ | ■     | ■ |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |        | Rectores    |   |         |
| 3           | Clasificación del personal.  |       |   |   |   |       |   | ■ | ■ | ■     |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   | Rector |             |   |         |
| 4           | Capacitación al personal, involucrado en la implementación de la propuesta.                                      |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   | ■ | ■ | ■     | ■ |   |   |       |   |   |   |       |   |   | Rector |             |   |         |
| 5           | Reunión con el personal para indicaciones sobre sus funciones  |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   | ■ | ■ | ■     |   |   |   |       |   |   |        |             |   | Rector  |
| 6           | Realización de la publicidad.  |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   | ■ | ■ | ■     | ■ |   |        |             |   | Autoras |
| 7           | Relacionar con los clientes.   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   | ■ | ■      | ■           | ■ | Autoras |

Elaborado por: Linda Guerrero - Ysrael Ramírez

### **5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta**

La propuesta del presente trabajo de investigación, será evaluada por la prestigiosa Universidad Estatal de Milagro, Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales, por medio de la cual adjunto esta información como soporte y respaldo de la viabilidad del proyecto.

Para la evaluación de la propuesta planteada de implementar un Centro de formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro se la define a continuación:

- Adquisición de Equipos.
- Materiales de oficina.
- Publicidad.

Lo que se logrará con esta propuesta mediante los lineamientos establecidos será:

- Los jóvenes obtendrán una mejor educación de calidad con lineamientos y aprendizaje en emprendimiento.
- Lograr que los jóvenes se formen con pensamientos competitivos y deseos de superación.
- Llegar a ser un centro de emprendimiento elites, formando jóvenes potenciales.

## CONCLUSIONES

- Las capacitaciones en emprendimiento, tienen buena acogida en los estudiantes de los colegios del Cantón Milagro, ya que los jóvenes están conscientes que sus falencias se debe a la insuficiente orientación académica y motivacional, por lo cual se sienten deseosos de adquirir nuevas habilidades y destrezas, con el fin de ser mejores cada día y contribuir al desarrollo de la sociedad.
- A través de la implementación de un Centro de emprendimiento adscrito en el cantón Milagro, se combatirá el conformismo por parte de las Instituciones de nivel secundario, generando profesionales comprometidos y visionarios.
- Los Centros de Emprendimiento son un factor fundamental para mejorar el bajo nivel de formación académica e impericia de los jóvenes, y a su vez contribuye al desarrollo los pueblos, mediante capacitaciones, lo cual le da viabilidad a la propuesta planteada.
- El Centro de Formación en Emprendimiento, brindará innumerables beneficios a través de las diferentes capacitaciones lo cual dará lugar a un cambio de actitud y contribuirá mejorando la economía del cantón.
- La inversión en el presente proyecto investigativo, repercutirá en el éxito no solo de los estudiante, sino también en el desarrollo de todo el cantón, mediante la aplicación de una adecuada metodología el cual permitirá desarrollar todo el potencial del estudiante.

## RECOMENDACIONES

- La ventaja de implementar centros de emprendimiento dentro de los colegios, es que ya se cuenta con instituciones previamente formadas, lo que facilita la incorporación de la presente propuesta, además de contar con un inmueble ya construido lo que ayuda a no incurrir en costos de construcción sino únicamente en costos de adecuación. Sin embargo se recomienda que esta goce de las comodidades necesarias para llevar a cabo con éxito las capacitaciones.
- Para que los Centros de emprendimiento de frutos, es necesario que el personal que va a brindar las capacitaciones sea competente y se encuentre en una constante actualización de conocimientos.
- Es recomendable sensibilizar al estudiante en la gran responsabilidad que recae sobre sus hombros, ya que representan el presente y futuro de la patria y de ellos depende tener un futuro mejor.
- Mediante el análisis F.O.D.A., es recomendable analizar la reacción desfavorable que tendría la implementación de centros de emprendimiento dentro de los colegios, para de esta manera minimizar el riesgo y así saber si está preparada para enfrentar los problemas sobre la marcha que se podrían suscitar.
- Es importante llevar una administración de los Centros de Emprendimiento con responsabilidad, ya que de ello dependerá alcanzar las metas y los objetivos trazados.
- Es recomendable la difusión del presente estudio investigativo a través del internet, ya que contribuiría a que más personas se unan y se interesen en el tema, fomentando una cultura emprendedora a nivel macro.

## BIBLIOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN

### ARTICULOS:

- ACUERDO MINISTERIAL, nº 539, *El ministro de educación y cultura*, p. 1.
- CODIGO CIVIL Y LEYES COMPLEMENTARIAS, p.32.
- CODIGO DE LA PRODUCCION, p.12.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURIA E INFORMATICA.
- LEY DE EDUCACIÓN, 127 publicada en el registro oficial 484 de mayo 3 de 1983.
- LEY DEL ECUADOR
- REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN, decreto Nº 935

### LIBROS:

- ABDEL MUSIK, Guillermo, ROMO MURILLO, David: *Documentos de Trabajo en Estudios de Competitividad*, p.5.
- ALONSO DEL ROSARIO, José Juan: *Oceanografía Ambiental Física de la Difusión Turbulencia en el Océano*, p.63.
- BAJAÑA SOLORZANO, Vanessa Zorayda: *Tesis*
- BERNAL TORRES, Cesar Augusto: *Metodología de la Investigación*, P, 125.
- BUCETA, José María: *La "Falsa Confianza"*
- BUSTAMANTE, Emelina del Rocío: *Tesis*
- CAMPOS ARIAS, Olga Rocío, MENDEZ PARRA: *tesis*
- *Capacitación y Adiestramiento*, p. 7.
- CARDOZO CROWE, Alejandro Pablo: *tesis*
- CASARES, Carlos: *Emprendedores. Dirección de Educación Agraria CEA 17 Carlos Casares*, p.16.
- CASTILLO, Alicia: *Estado del arte en la enseñanza del emprendimiento*, p.4.
- CENTRO DE EMPRENDEDORES, p.1.

- CILLERUELO, Ernesto: *Compendio de definiciones del concepto innovación realizadas por autores relevantes: diseño híbrido actualizado del concepto*, p.92.
- *Construcción de escalas para la evaluación de actitudes*, p.1.
- CORREA ASSMUS, Gustavo: Interpretación de la capacidad de emprendimiento de los Estudiantes del programa de administración de empresas Agropecuarias de la universidad de la Salle, p. 6-7.
- CORREA, Gustavo: Interpretación de la capacidad de emprendimiento de los estudiantes del programa de administración de empresas agropecuarias de la universidad de la Salle, p.18.
- CORREA CORREA, Zamanda: *Formación en emprendimiento en estudiantes de la carrera de Administración de empresas en la Universidad Pública de Popayán*, p.44.
- CUESTA, Marcelino, HERRERO: Introducción al Muestreo, p. 2
- DILCIA Balliache: *El Problema y su Delimitación*, p.3.
- DIÉGUEZ SOTO, Julio: *La contabilidad como instrumento de desarrollo*, p.36.
- Economía y Políticas Turísticas, p.1.
- ESQUIVIAS SERRANO, María Teresa: *Revista Digital Universitaria*, p.3.
- Etapas de la Investigación, p.3.
- EVANS, Michael; ROSENTHAL, Jeffrey: *probabilidad y estadística la ciencia de la incertidumbre*, p.19.
- FERNANDEZ ESQUINAS, Manuel; RUIZ RUIZ, Jorge, los jóvenes y la creación de empresas, p.260.
- FORMICHELLA, María Marta: “*El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*” Copyright 2002. INTA. Rivadavia 1439 (1033) Buenos Aires, Argentina, p. 18.
- FORMICHELLA, María Marta: “*El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*” Copyright 2002. INTA. Rivadavia 1439 (1033) Buenos Aires, Argentina, p. 12.
- GALINDO MARTIN, Miguel Ángel: *Estudios de economía aplicada vol.24-2, 2006. pags.389-406, pg.391.*

- GALLARDO MORENO, Yanira: *propuesta de un programa de desarrollo de emprendedores para la unidad académica de contaduría y administración de la U.A.G. para fomentar en sus alumnos una actitud emprendedora*, p.138.
- GALINDO MARTIN, Miguel Ángel: *Estudios de economía aplicada vol.24-2, 2006. pags.389-406*, p.391.
- Guerrero Murta, Cesar: *El Emprendimiento un cuento para tiempos de crisis*. p.11.
- HERRERA FUENTES, Julián: *Métodos de enseñanza – aprendizaje*, p.2.
- HUERTAS GARCIA, Rubén, DOMINGUEZ GALCERAN, Rosa: *Decisiones Estratégicas para la dirección de operaciones en empresas de Servicios y Turísticas* p.174.
- HURTADO LEÓN, Iván, TORO GARRIDO, Josefina: *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambios*, p. 78.
- HURTADO LEÓN, Iván, TORO GARRIDO, Josefina: *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambios*, p. 81-82.
- HURTADO LEÓN, Iván, TORO GARRIDO, Josefina: *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambios*, p. 83.
- *Introducción a la psicología*, p. 3.
- ICART ISERN, M.TERESA; FUENTEELSAZ GALLEGO, Carmen; PULPÓN SEGURA. Anna M.: *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*, p. 55.
- ICART, Isern M. Teresa, FUENTEELSAZ, Gallego Carmen, PULPÓN, Segura Anna: *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*, p.33.
- JIMENEZ, Barbero: *La psicología positiva en los empleados*
- KANTIS, Hugo, editor, con la colaboración de, ANGELELLI, Pablo y MOORI KOENIG, Virginia: *Desarrollo Emprendedor*, p.59-60.
- KNIGHT, Frank: *Knight y sus aportes a la teoría del emprendedor*,p.92-93.
- *"La adversidad como herramienta y no como concepto negativo"*
- LANZ VARGAS, Luisa Elena: *Plan de Mejoras para la gestión de mantenimientos a través del módulo de mantenimiento SAP/PM en la división de gestión de redes*, de EDELCA. p.23.24

- LAZCANO CORTEZ, Katherine, PLAZA SILVA, Boris: Propuesta para la creación de un centro de emprendimiento en la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil, p.31-33.
- LEIVA BONILLA, Juan Carlos: *los emprendedores y la creación de empresas*, p.21.
- *MANUAL DEL PARTICIPANTE Curso básico de Exploradores 2.0*, p.2.
- MARTINEZ PEREZ, Raúl, RODRIGUEZ ESPANDA, Eddy: Manual de Metodología de la Investigación Científica, p.4.
- MOLINA CONTRERAS, Denyz Luz: *Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación*, p. 5.
- MORALES MORGADO, Erla Mariela, *gestión del conocimiento en sistemas e-learning, basado en objetos de aprendizaje, cualitativa y pedagógicamente definidos*, p.161.
- MORLÁS ESPINOZA, Carlos: Ecuador país de Emprendedores, p. 3.
- Morone, Guillermo: Métodos y técnicas de la investigación científica. p.2.
- N.N: *Estudio de factibilidad para la creación de una empresa dedicada a la producción y comercialización de productos a base de avena en el cantón milagro, año 2012*,p.28.
- NIVELES EJECUTIVOS, p.103.
- PERAZA TORRES, Laura María: *Estudio prospectivo sobre los centros de emprendimiento en Colombia: tendencias, escenarios y estrategias en la generación de oportunidades laborales alternativas*, p.105-106.
- PERAZA TORRES, Laura María: *Estudio prospectivo sobre los centros de emprendimiento en Colombia: tendencias, escenarios y estrategias en la generación de oportunidades laborales alternativas*, p.3-11.
- *PSICOPEDAGOGIA Y DESARROLLO*
- RUIZ, Ramón: Historia y Evolución del Pensamiento Científico
- RODRIGUEZ, Ricardo: *El Milagro actual*
- RODRÍGUEZ, Denise: *Tesis*
- VELÁSQUEZ: *curso elemental de psicología*, p.134.

- VICENS, Lorenzo, GRULLÓN, Sergio: *Innovación y emprendimiento. Un modelo basado en el desarrollo del emprendedor*, p.4-6.
- WEBERE, Max: *Teoría de la burocracia en la administración*, p.1.
- YÉPEZ MUÑOZ, Teresa Jannet; ABUDEYE VERA, Carlos Javier: *Análisis para la creación de un centro de capacitación micro empresarial para jóvenes y comerciantes emprendedores del Cantón Marcelino Maridueña*. P.18-19
- YÉPEZ MUÑOZ, Teresa Jannet; ABUDEYE VERA, Carlos Javier: *Análisis para la creación de un centro de capacitación micro empresarial para jóvenes y comerciantes emprendedores del Cantón Marcelino Maridueña*. P.20.

## LINKOGRAFIA

- [http://www.finam.cl/contenidos/aliciacastilloholley/estado\\_arte\\_emprendimiento.pdf](http://www.finam.cl/contenidos/aliciacastilloholley/estado_arte_emprendimiento.pdf)
- [http://www.competecaribbean.org/content/Vicens\\_and\\_Grullon\\_final\\_Innovation%20and%20Entrepreneurship%20A%20Model%20based%20on%20Entrepreneur%20Development%20%28spanish%29.pdf](http://www.competecaribbean.org/content/Vicens_and_Grullon_final_Innovation%20and%20Entrepreneurship%20A%20Model%20based%20on%20Entrepreneur%20Development%20%28spanish%29.pdf)
- [ftp://www.ece.buap.mx/pub/TRANSPARENCIA/PlanDesarrolloFCE\\_11-15/ResponsabilidadIntegradaSocial\\_Economia/DesarrolloEmprendedor-BID.pdf](ftp://www.ece.buap.mx/pub/TRANSPARENCIA/PlanDesarrolloFCE_11-15/ResponsabilidadIntegradaSocial_Economia/DesarrolloEmprendedor-BID.pdf)
- <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2699>
- <http://itzamna.bnct.ipn.mx:8080/dspace/bitstream/123456789/7953/1/83.pdf>
- <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/2050>
- [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012359232008000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012359232008000100005&script=sci_arttext)
- <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>
- [http://www.oei.es/quipu/ecuador/Ley\\_educ\\_127.pdf](http://www.oei.es/quipu/ecuador/Ley_educ_127.pdf)
- <http://www.jcc.unlugar.com/REGLAMENTO-GENERAL-DE-LA-LEY-DE-EDUCACION.pdf>
- <http://www.produccion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/codigoproduccion.pdf>
- <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/212/1/152%20TESIS%20CCM.pdf>
- [http://books.google.com.ec/books?id=c5LEpl\\_gEBEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.ec/books?id=c5LEpl_gEBEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- [http://bks1.books.google.com.ec/books?id=ozVsbOtgKvkC&printsec=frontcover&hl=es&rvw=1&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://bks1.books.google.com.ec/books?id=ozVsbOtgKvkC&printsec=frontcover&hl=es&rvw=1&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- <http://asum4.ifastnet.com/jneira/que%20es%20un%20%20problema.pdf>

**Anexos**

**ANEXOS**

## Anexo 1. ARBOL DE PROBLEMAS



## Anexo 2. MATRIZ

### INSUFICIENTE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y MOTIVACIONAL EN RELACIÓN A LA CULTURA EMPRENDEDORA DE LOS DOCENTES A LOS ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DEL CANTÓN MILAGRO, REGIÓN 5, PROVINCIA DEL GUAYAS EN EL 2013.

| <b>X1</b>   | <b>FORMULACION DEL PROBLEMA</b>  | <b>OBJETIVO GENERAL</b>  | <b>HIPÓTESIS GENERAL</b>   | <b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>   | <b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>  |
|---|--|--|--|---|--|
| Centro de emprendimiento  | ¿Cómo incide la insuficiente orientación académica y motivacional en relación a la cultura emprendedora de los docentes a los estudiantes de los colegios del Cantón Milagro, Región 5, Provincia del Guayas en el 2013? | Determinar el impacto de la insuficiente orientación académica y motivacional en relación a la cultura emprendedora de los docentes a los estudiantes de los colegios del Cantón Milagro, Región 5, Provincia del Guayas en el 2013 a través de encuestas y entrevistas. | La insuficiente orientación académica y motivacional de los colegios del Cantón Milagro, Región 5, Provincia del Guayas incide negativamente en relación a la cultura emprendedora de los estudiantes. | Orientación académica y motivacional de los colegios del Cantón Milagro, Región 5, Provincia del Guayas en el 2013. | Cultura emprendedora de los docentes a los estudiantes.                    |
| <b>CAUSAS</b>   | <b>SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>   | <b>HIPÓTESIS PARTICULARES</b>  |   |  |
| Conformismo por parte de las instituciones de nivel secundario  | ¿Qué medidas se deberían tomar para combatir el conformismo por parte de las instituciones de nivel secundario?  | Analizar el motivo por el cual existe conformismo por parte de las autoridades de los colegios del Cantón Milagro.   | El conformismo por parte de las instituciones de nivel secundario del Cantón Milagro se debe a la falta de compromiso por parte de los directivos de los establecimientos educativos.                  | El conformismo por parte de las instituciones de nivel secundario del Cantón Milagro.                               | Compromiso por parte de los directivos de los establecimientos educativos. |
| Impericia y bajo nivel de formación por parte del estudiantado  | ¿Qué acciones contribuirían a mejorar la formación académica de los colegios del Cantón Milagro?   | Definir las acciones que contribuirían a mejorar la formación académica de los colegios del Cantón Milagro.  | El bajo nivel de formación académica e impericia por parte del estudiantado se debe a la falta de capacitación en tales aspectos.  | El bajo nivel de formación académica e impericia por parte del estudiantado.  | Capacitación en tales aspectos.  |
| Estudiantes desmotivados, sin convicción y poca confianza de sus habilidades.   | ¿De qué manera se daría a conocer los beneficios que otorga un centro de formación en emprendimiento en el Cantón Milagro?   | Identificar los beneficios que otorga un centro de Formación en emprendimiento en el Cantón Milagro.   | La poca motivación para el alumnado de los colegios del Cantón Milagro impide el desarrollo de la cultura emprendedora y el talento humano.  | La poca motivación para el alumnado de los colegios del Cantón Milagro.   | Desarrollo de la cultura emprendedora y el talento humano.                 |
| Inapropiada metodología de enseñanza aprendizaje por parte de los docentes a los estudiantes de los planteles educativos. | ¿Cuáles son los factores por lo que no existe una adecuada metodología de emprendimiento para los estudiantes de los colegios del Cantón Milagro?  | Establecer los factores por lo que no existe una adecuada metodología de emprendimiento para los jóvenes del Cantón Milagro.   | La inapropiada metodología por parte de los docentes de los colegios del cantón Milagro afecta negativamente en el desarrollo potencial del estudiantado.  | La inapropiada metodología por parte de los docentes de los colegios del cantón Milagro.                            | Desarrollo potencial del estudiantado.                                     |

### Anexo 3. ENCUESTA A ESTUDIANTES



#### UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

#### ENCUESTA PARA ALUMNOS DE COLEGIOS

**TEMA:** Estudio para la implementación de un centro de Formación de Emprendedores adscrito en el Cantón Milagro como una forma de potenciar la cultura emprendedora de los jóvenes.

**INSTRUCCIONES:** Agradeceremos que conteste con sinceridad los datos que se solicitan, y según sea el caso, marque con una X dentro del recuadro.

#### Datos personales

Edad:                       Sexo: Femenino:                       Masculino:

1. 1.- ¿Considera usted importante que exista un centro de Formación en Emprendimiento en el Cantón Milagro?

Si:                       No:

2. ¿Usted cree que el conformismo de los alumnos depende de los docentes?

A Veces:                       Siempre:                       Nunca:

3. ¿Cree usted que la falta de entusiasmo de aprender nace en el hogar?

Pocas veces:                       Muchas veces:                       Nunca:

4. ¿Cree usted que la educación en emprendimiento, es una herramienta que permitiría su desarrollo profesional como un individuo productivo de la sociedad?

Si:                       No:                       A veces:

5. ¿La inapropiada metodología en los planteles es causa del rector?

Si:                       No:                       A veces:

6. ¿Usted cree que las personas desempleadas es por la falta de conocimientos?

Pocas veces:                       Muchas veces:                       Nunca:

7. ¿Está usted de acuerdo que los jóvenes deben de depender de los padres?

A Veces:                       Siempre:                       Nunca:

8. ¿Cree usted que un curso de capacitación ayude a mejorar conocimientos en los jóvenes?

Si:                       No:                       Nunca:

9. ¿Cree usted que en la actualidad los docentes forman alumnos rutinarios y conformistas?

A veces:                       Siempre:                       Nunca:

10. ¿Si existiera un centro de emprendimiento usted asistiría a capacitarse?

Si:                       No:                       Nunca:

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## Anexo 4. ENTREVISTA A RECTOR



### UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

#### UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

#### ENTREVISTA PARA RECTOR DE COLEGIOS

**TEMA:** Estudio para la implementación de un centro de Formación de Emprendedores adscrito en el Cantón Milagro como una forma de potenciar la cultura emprendedora de los jóvenes.

**INSTRUCCIONES:** Le agradeceremos que conteste con sinceridad los datos que se solicitan, o según sea el caso marque con una X dentro del recuadro.

#### Datos personales

Edad \_\_\_\_\_ Sexo:  Femenino:  Masculino:

1. ¿Estaría usted de acuerdo que se implemente un centro de emprendimiento dentro del plantel que usted labora, porque?

.....  
.....

2. ¿Podría darnos algunas estrategias para conseguir este objetivo?

.....  
.....

3. ¿Tiene Usted experiencia personal o profesional que sea significativo para dar capacitaciones de emprendimiento a los alumnos?

.....  
.....

4. ¿Cuáles cree que son sus mayores cualidades como docente?

.....  
.....

5. ¿Usted como rector del establecimiento que recomendaciones les ofreciera a las familias para que apoyen el aprendizaje de sus hijos?

.....  
.....

6. ¿Si usted está completamente capacitado daría charlas de emprendimiento a los estudiantes?

.....  
.....

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## Anexo 5. COLEGIOS DEL CANTÓN MILAGRO

### SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN

#### UTE N° 14 MILAGRO

| <b>COLEGIOS FISCALES URBANOS</b> | <b>COLEGIOS PARTICULARES URBANOS</b> |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1. José María Velasco Ibarra     | 1. San José                          |
| 2. Paúl Ponce Rivadeneira        | 2. San Antonio                       |
| 3. La Alborada                   | 3. Jorge Borja Fuller                |
| 4. Técnico Milagro               | 4. San Francisco de Milagro          |
| 5. Abdón Calderón                | 5. American High School              |
| 6. CEM MIL                       | 6. Madre de Dios                     |
| 7. Otto Arosemena Gómez          | 7. Albert Einstein                   |
| 8. Vicente Anda Aguirre          | 8. Jhon Dewey                        |
| 9. 17 de Septiembre              | 9. Cristo Rey                        |
| 10. Julio Viteri Gamboa          | 10. Liceo Cristiano                  |
| 11. Julio Pimentel Carbo         | 11. Fuente de Vida                   |
| 12. Gorky Elizalde               | 12. Jerusalén                        |
| 13. Los Chirijos                 |                                      |
| <b>COLEGIOS FISCALES RURALES</b> |                                      |
| 13. Mariscal Sucre               |                                      |
| 14. Guillermo Duran Arcentales   |                                      |
| 15. CEM Mata De Plátano          |                                      |

**Fuente:** Supervisión de Educación - UTE N° 14 Milagro

## **Anexo 6. LEY DEL CCNCF**

**Registro Oficial No. 220 de junio 23 de 2010**

**No. CNCF 008-03 A-2010**

### **EL CONSEJO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (CNCF)**

#### **Considerando:**

Que, mediante Resolución No. 002-03-2009, el Directorio del Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional expidió el Reglamento para la Asignación de Recursos para el Financiamiento de la Capacitación y Formación Profesional, el cual fue publicado en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo del 2009, en virtud de que el artículo 12 del Decreto Ejecutivo No. 1509, publicado en el Registro Oficial No.503 del 9 de enero del 2009, señala que la Secretaría Técnica del CNCF es el único depositario de los recursos asignados por ley u otros mecanismos al CNCF, y por tanto el ente encargado de administrar el Fondo Nacional de Capacitación y Formación Profesional, de conformidad con las políticas y directrices emitidas por el CNCF, así mismo que el presupuesto del Consejo será destinado para financiar la capacitación y formación profesional proporcionada por operadores acreditados; y, en el Capítulo II artículos del 15 al 17 se dispone sobre la asignación de fondos;

Que, el Directorio del Consejo ha considerado necesario efectuar precisiones a sus sistemas de financiamientos establecidos en dicho reglamento, así como también conceptualizar algunos aspectos técnicos relevantes al financiamiento de la capacitación que esta entidad otorga a sus beneficiarios, considerando que el Sistema Nacional de Formación "Profesional, como piedra angular dentro del proceso de reactivación productiva del país, se enfoca principalmente al mejoramiento de habilidades y destrezas de sus trabajadores en base a la definición de capacidades y competencias laborales que se establecerán en la estructuración de los respectivos perfiles profesionales, a cargo del CNCF; y, En ejercicio de su facultad establecida en el artículo 7 literal c) del Decreto Ejecutivo No. 1509, publicado en el Registro Oficial No. 503 de 9 de enero del 2009,

**Resuelve:**

**Expedir el siguiente Reglamento sustitutivo al Reglamento para la asignación de recursos para el financiamiento de la capacitación y formación profesional.**

## **CAPITULO I**

### **DEFINICIONES**

**Artículo. 1.- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL:** Para efectos del cumplimiento de los fines y objetivos del CNCF y de la Secretaría Técnica del CNCF se define como tal a todos los procesos formativos mediante los cuales se logra la adquisición o desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y valores para el desempeño de una ocupación o profesión determinada, sin que ello conduzca a la obtención de un título.

**Artículo 2.- BENEFICIARIOS:** Los trabajadores con o sin relación de dependencia, y los grupos de atención prioritaria que se encuentren en capacidad y condiciones de insertarse en el sector productivo, o que tengan el potencial de convertirse en sujetos auto - generadores de empleo.

Los grupos de atención prioritaria son los señalados en el artículo 35 de la Constitución de la República y aquellos que de acuerdo a criterios de equidad social y de género, sean previamente determinados y aprobados por el Consejo Sectorial de Política de Desarrollo Social, con el fin de armonizarlos con los programas de inclusión.

**Artículo. 3.- OPERADORES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL ACREDITADOS:** Son todas aquellas personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, con o sin fines de lucro, con capacidad legal para obligarse, que desarrollan actividades de capacitación y formación profesional, y que han recibido la acreditación por parte de la Secretaría Técnica del CNCF o las entidades autorizadas por ésta, y la mantienen vigente.

**Artículo. 4.- CURSOS Y PROGRAMAS:** Se definen como cursos a los eventos de capacitación y formación profesional de corta duración acorde con los lineamientos del CNCF; y, como programas de capacitación y formación profesional al conjunto planificado de actividades y eventos dirigidos a un grupo determinado de participantes, cuya ejecución podrá realizarse de manera planificada en períodos trimestrales, semestrales o anuales sobre la base de las necesidades de capacitación de los beneficiarios, tendientes a mejorar o desarrollar sus competencias, habilidades y destrezas; y frente a los cuales, los operadores de capacitación presentarán sus ofertas a consideración de los solicitantes para posteriormente requerir el financiamiento por parte de la Secretaría Técnica del CNCF, a través de procesos competitivos, públicos y transparentes.

**Artículo 5.- SUBSISTEMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN:** El Sistema Nacional de Formación -Profesional, para su desarrollo, estará integrado por los siguientes subsistemas:

**SUBSISTEMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.-** Este subsistema se enfoca en la capacitación, perfeccionamiento y formación profesional de:

- a) Trabajadores con relación de dependencia, y empleadores privados que aporten la contribución equivalente al 0,5% a favor del Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional (CNCF); y,
- b) Trabajadores sin relación de dependencia, es decir trabajadoras y trabajadores independientes, microempresarias y microempresarios.

Para el efecto, este subsistema, estará formado por los siguientes componentes:

- a) **COMPONENTE DE CAPACITACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES**, que se refiere a la capacitación técnica requerida de acuerdo a perfiles ocupacionales y competencias laborales específicas demandadas por cada sector; y,
- b) **COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA**, que comprende las acciones de formación inicial y perfeccionamiento dentro de

itinerarios específicos que contribuyan al desarrollo de profesiones y ocupaciones en una perspectiva de formación continua de las personas.

**SUBSISTEMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.-**

Este subsistema está enfocado a la generación de oportunidades de capacitación y formación profesional por competencias laborales, de modo que permita desarrollar y fortalecer de manera expresa las capacidades de los actores locales; y por lo tanto, los niveles de empleabilidad de la población y la generación de emprendimientos de los grupos de atención prioritaria del país.

En tal sentido planificará, financiará, coordinará. Implementará y desarrollará los programas y mecanismos de Capacitación y Formación Profesional que permitan el mejoramiento de la calidad de vida.

**Artículo 6.- PERFIL PROFESIONAL:** Es la descripción de competencias y capacidades requeridas para el desempeño de una ocupación, así como sus condiciones de desarrollo profesional. Está compuesto por la declaración de la competencia general, la descripción de las unidades de competencia; la identificación de las realizaciones profesionales, la descripción y agrupamiento de las tareas o funciones y la especificación de los criterios de ejecución.

El levantamiento/descripción del perfil profesional constituye una etapa necesaria e inherente dentro de la estructuración de programas de capacitación y formación profesional por competencias laborales.

**Artículo 7.- COMPETENCIAS LABORALES:** La competencia laboral es la capacidad integral de llevar a cabo eficazmente una actividad laboral, desempeñar las tareas o funciones inherentes a un empleo u ocupación determinada.

**Artículo 8.- NIVEL DE COMPETENCIA:** El nivel de competencia se lo define en relación a la complejidad del desempeño laboral, los conocimientos que requiere la ocupación, el nivel de ocupación requerido, la autonomía, el grado de supervisión recibida, la responsabilidad por verificar el trabajo de otros, la capacidad de decisión sobre materiales y procesos, entre otros.

**Artículo 9.- ESTÁNDARES O NORMAS DE COMPETENCIA:** Los estándares o normas de competencia laboral se entenderán como un referente de comparación tanto para la evaluación como para la formación por competencias y estarán conformadas por los conocimientos, habilidades, destrezas, comprensión y actitudes, que se identifiquen en la etapa de análisis funcional, para el desempeño competente en una determinada función productiva.

**Artículo 10.- CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA:**

Definida como el reconocimiento público, documentado, formal y temporal de la capacidad laboral demostrada por un trabajador, efectuado con base en la evaluación de sus competencias en relación con un estándar o a una norma y sin estar necesariamente sujeto a la culminación de un proceso educativo.

**Artículo. II.- COMITÉS DE SELECCIÓN.** Son entes convocados por el Secretario Técnico para los procesos concursables sectoriales. Están integrados por el Secretario Técnico (o su delegado), un representante por el sector público, un representante por el sector empleador, un representante por el sector trabajador y, de ser el caso, por un experto en el área a la que se refiera el proceso concursable.

## **CAPITULO II DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 12.-** El financiamiento al que se refiere este reglamento se orienta a cubrir los costos de la capacitación y formación profesional impartida por operadores de capacitación debidamente acreditados por la Secretaría Técnica del CNCF. Dirigidos a los trabajadores con o sin relación de dependencia, y, a los grupos de atención prioritaria, respectivamente, según se describe en las modalidades incluidas; el cual incluye los costos del levantamiento de perfiles profesionales y otras acciones que sean requeridas para la estructuración y ejecución de programas de capacitación y formación profesional por competencias laborales.

El financiamiento otorgado por el CNCF tendrá el carácter de no reembolsable, siempre que se cumplan con las condiciones descritas en el presente reglamento. Los programas o cursos de capacitación y formación profesional impartida a los grupos de atención prioritaria no tendrán costo para los beneficiarios.

**Artículo 13.-** La contratación de un curso/programa/acciones- de capacitación así como los programas relacionados y la definición de sus características constituirán una relación bilateral entre el solicitante y el operador de capacitación. Respecto al financiamiento de los cursos y programas, el CNCF lo otorgará conforme a sus políticas y directrices.

**Artículo 14.-** La Secretaría Técnica del CNCF para efectos de control del financiamiento, mantendrá información actualizada sobre los precios de mercado de los diversos cursos/programas/acciones, de tal forma que, sin afectar a la libre negociación de los mismos entre solicitantes y operadores de capacitación, a través de procesos de evaluación y control, se evite ponderaciones o aumentos injustificados de los valores de los cursos/programas/acciones a ser financiados.

**Artículo 15-** Los operadores de capacitación acreditados, deberán presentar a la Secretaría Técnica del CNCF mensualmente, la información que acredite el uso de los recursos recibidos en los formularios diseñados para el efecto.

**Artículo 16.-** La Secretaría Técnica del CNCF podrá realizar inspecciones en los establecimientos de los operadores de capacitación o en los lugares donde se dicten los cursos o se desarrollen los programas para la verificación de la ejecución y las condiciones en las que los mismos fueron aprobados. Cualquier alteración en las condiciones aprobadas, que se hubiere ejecutado sin que exista la autorización previa y por escrito del CNCF. Dará lugar al no pago del curso o a la suspensión temporal o definitiva de los pagos de dichos programas.

**Artículo 17.-** Los solicitantes, beneficiarios y los operadores de capacitación acreditados prestarán facilidades a los funcionarios de la Secretaría Técnica del

CNCF cuando estos requieran información sobre los cursos o programas que hayan sido o vayan a ser financiados por el CNCF.

**Artículo 18.-** El CNCF bajo la modalidad concursable sectorial, podrá financiar programas que contengan en su metodología actividades de capacitación no presenciales, -siempre y cuando:

- a) La metodología sea correspondiente a la materia del curso/programa;
- b) No se requiera talleres. Laboratorios o equipos especiales;
- e) Sea compatible con las características de los participantes; y.
- d) El objetivo del programa sea obtener una mayor cobertura a un menor costo por participante.

No se financiarán bajo ningún concepto programas que sean exclusivamente de carácter no presenciales.

**Artículo 19.-** Para el financiamiento de capacitación y formación profesional, el Subsistema de Capacitación y Formación Profesional contará con los recursos provenientes del 62% de la recaudación del CNCF a nivel nacional, así como las asignaciones de recursos del Estado para microempresarios y trabajadores independientes, y otros recursos con los que cuente el Fondo de Capacitación y Formación; mientras que el Subsistema de Capacitación y Formación Profesional a Grupos de Atención Prioritaria contará con los recursos provenientes del 30% de lo recaudado por el CNCF de la contribución de los empleadores que será ejecutado por el SECAP, las asignaciones de recursos del Estado y, de otros recursos del Fondo de Capacitación y Formación.

**Artículo 20.-** Durante la ejecución de cualquiera de las modalidades de financiamiento de la capacitación y formación profesional descritas en el presente reglamento todos los funcionarios de la Secretaría Técnica del CNCF, técnicos, delegados o miembros de las comisiones designadas del Consejo o de otras entidades deberán mantener en confidencia y no divulgar toda o cualquier parte de la información durante el proceso de asignación de recursos en sus diferentes etapas de tal forma que los resultados o notificaciones sean canalizadas

exclusivamente por el representante legal del CNCF o su delegado para el efecto a través de los medios electrónicos o físicos, según se describa en este reglamento, en los procedimientos o disposiciones que emanen de la máxima autoridad, con el objeto de dar cumplimiento al propósito del financiamiento.

### **CAPITULO III**

#### **DEL PROCEDIMIENTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS CURSOS Y PROGRAMAS MODALIDAD DEMANDA EN LINEA**

**Artículo 21.** - Para la realización de los trámites para el financiamiento de cursos/programas descritos en este Capítulo, tanto los operadores de capacitación como los solicitantes seguirán las instrucciones y utilizarán las herramientas informáticas previstas del Portal Web del CNCF ([www.cncf.gov.ee](http://www.cncf.gov.ee)) así como los formularios en él incluidos. Para hacerlo deberán ingresar en la parte correspondiente, utilizando su "nombre de usuario" y la "clave de acceso" reservados, cuya custodia será de su exclusiva responsabilidad.

**Artículo 22.-** La modalidad de financiamiento descrita en este capítulo estará disponible para el Subsistema de Capacitación y Formación Profesional de la población económicamente activa con relación de dependencia. Para solicitar el financiamiento de la capacitación de los trabajadores, se deberá seguir los pasos determinados por la Secretaría Técnica del CNCF, mismos que serán difundidos y publicados a través del portal web del CNCF.

**Artículo 23.-** El solicitante determinará sus necesidades las mismas que serán publicadas en el portal web del CNCF y para éstas los operadores de capacitación acreditados ofertarán sus propuestas, de entre las cuáles, el solicitante seleccionará la que considerase más adecuada para sus requerimientos. A continuación se realizará el proceso de solicitud en línea del financiamiento del curso/programa a la Secretaría Técnica del CNCF, que de ser el caso, emitirá la aprobación para continuar el trámite.

**Artículo 24.-** Al concluir los cursos, el operador de capacitación remitirá al CNCF, utilizando el formulario electrónico constante en el portal web, el listado de los participantes que aprobaron los cursos, citando el número de identificación correspondiente.

**Artículo 25.-** El CNCF en base a la lista proporcionada por el operador, ajustará el valor del financiamiento aprobado inicialmente, en forma proporcional al número de participantes que hayan aprobado los cursos.

**Artículo 26.-** Una vez prestado el servicio, el operador de capacitación emitirá al CNCF una factura por el valor correspondiente al monto financiado, ajustado de conformidad con el artículo precedente, haciendo constar el número de identificación y de aprobación del/los curso/s, debiendo adjuntar copia de la planilla del pago de los aportes de los participantes que hayan aprobado el/los cursos, según el caso; y otra, por el saldo, a nombre del solicitante junto con su constancia de pago, así como otros documentos que la Secretaría Técnica considere necesarios.

La factura y demás documentos deberán ser emitidos por el operador de capacitación al CNCF dentro de los plazos que sean comunicados por la Secretaría Técnica del CNCF.

**Artículo 27.-** Igualmente, al terminar el/los curso/s. el solicitante, por medio del formulario electrónico del portal web, enviará al CNCF la notificación respecto a su conformidad o disconformidad con la capacitación impartida a sus trabajadores. El solicitante es responsable de la veracidad de los datos consignados en dicho formulario y no podrá emitirlo antes de la terminación de cada curso.

**Artículo 28.-** El CNCF procederá al pago cuando se hallaren conformes los siguientes aspectos:

**a)** la factura emitida por el operador de capacitación a nombre del CNCF, según se indica en el Art. 26;

**b)** la factura emitida por el operador al solicitante por el saldo junto con su constancia de pago; c) el listado de participantes que aprobaron los cursos o que culminaron todas y cada una de las fases de la capacitación; y.

**d)** la notificación de conformidad o disconformidad con el curso, emitida por el solicitante, más el resultado de la(s) evaluación(es) y otros documentos que la Secretaría Técnica considere necesarios.

**Artículo 29.-** Todo trámite atinente a: cambios de fecha, lugar o instructor, suspensiones, cancelaciones, etc. Así como otros que impliquen cambios sustanciales en la solicitud, deberán ser procesados en forma individualizada y presentados con la debida anterioridad al inicio de cada curso. Se podrán realizar cambios extraordinarios no sustanciales, conforme las políticas que apruebe la Secretaría Técnica del CNCF.

**Artículo 30.-** El financiamiento para este tipo de trámites los concederá el CNCF, previa verificación de que el trabajador depende de un empleador privado que se encuentre al día en el pago de la contribución establecida en el Art. 165 de la Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana: conforme al procedimiento descrito en este reglamento y a las disposiciones administrativas que se emitan al respecto.

**Artículo 31.-** Si de común acuerdo, el solicitante y el operador de capacitación manifiestan su decisión de cambiar la orientación del curso/programa como fuere aprobado inicialmente, el CNCF anulará el proceso de financiamiento, en cuyo caso se deberá realizar una nueva solicitud.

**Artículo 32.-** El financiamiento de capacitación y formación profesional está sujeto a la aprobación por parte de la Secretaría Técnica del CNCF. Bajo la modalidad de demanda en línea, las solicitudes de financiamiento deberán presentarse en un término mínimo de 5 días antes del inicio del evento de capacitación para el caso de solicitudes individuales de cursos, y en un término mínimo de 30 días para el caso de programas de capacitación.

**Artículo 33.-** Queda expresamente prohibido que los operadores de capacitación o cualquier otra persona, ya sea natural o jurídica, intervengan como intermediarios en la utilización de claves de los solicitantes, siendo responsabilidad absoluta del solicitante el uso indebido de las claves y de los recursos que éstas puedan generar. La Secretaría Técnica del CNCF, de detectar el incumplimiento de este precepto, dará lugar a la inhabilitación definitiva del solicitante como del operador de capacitación de acceso a los servicios de financiamiento estatales; sin perjuicio de las acciones legales que pudiere emprender contra cualquiera de las personas partícipes.

**Artículo 34.-** Los límites del financiamiento para capacitación serán fijados por la Secretaría Técnica del CNCF mediante la correspondiente resolución, en base al estudio e informe previo. El saldo del costo de la capacitación no cubierto por el CNCF deberá ser pagado por el solicitante de la misma.

**Artículo 35.-** Si el operador de capacitación, al momento de contratar el curso o en una instancia posterior, hiciera un descuento al costo del curso, este descuento afectará al precio real del curso y se reducirá en la misma proporción el financiamiento del CNCF.

**Artículo 36.-** Los operadores de capacitación acreditados por la Secretaría Técnica del CNCF. Deberán realizar y mantener en sus archivos los expedientes completos de cada trámite, las hojas de vida y certificados de los instructores y las evaluaciones de cada evento realizado. Debiendo éstas ser individuales e incluir el nombre y la rúbrica de cada asistente. Estos archivos deberán conservárselos por un período mínimo de cinco años, durante los cuales, podrán ser materia de revisión y auditoría por parte de la Secretaría Técnica del CNCF, sin perjuicio de las atribuciones y facultades de los demás órganos de control del Estado.

**CAPITULO IV**  
**DEL PROCEDIMIENTO PARA EL**  
**FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS**  
**MODALIDAD CONCURSABLES SECTORIALES**

**Artículo 37.-** Para la realización de los concursos sectoriales para el financiamiento de programas descritos en este capítulo, la Secretaría Técnica del CNCF elaborará las convocatorias y las bases del concurso con base a: El plan operativo anual; el plan nacional de capacitación, las directrices emitidas y prioridades definidas por las entidades asesoras y por el CNCF.

**Artículo 38.-** Esta modalidad de financiamiento estará disponible para el Subsistema de Capacitación y Formación Profesional de la Población Económicamente Activa (PEA) con o sin relación de dependencia, trabajadores independientes, microempresarios, y para el Subsistema de Capacitación y Formación Profesional de Grupos de Atención Prioritaria.

Para solicitar el financiamiento se deberá seguir los pasos determinados por la Secretaría Técnica del CNCF, mismos que serán difundidos y publicados a través del Portal Web del CNCF y otros medios.

El proceso se ajustará a las normativas vigentes para este tipo de asignación de recursos concursables.

**Artículo 39.-** El proceso para el financiamiento de programas de capacitación y formación profesional bajo esta modalidad tendrá las siguientes fases:

1. Programación.
2. Convocatoria.
3. Recepción.
4. Evaluación.
5. Calificación.
6. Selección.
7. Adjudicación.
8. Suscripción de convenios.
9. Ejecución.

## 10. Evaluación.

**Artículo 40.-** Para cada una de las fases se considerarán las siguientes actividades:

**1. Programación.-** La programación constará en el Plan Operativo Anual POA de la Secretaría Técnica del CNCF, en donde se indicarán las fechas, periodicidad y presupuesto para las convocatorias. Para el caso de prioridades estratégicas o emergentes, por pedido de las entidades asesoras, el CNCF podrá reprogramar o generar nuevas convocatorias, según las necesidades establecidas por los consejos sectoriales de Desarrollo Social o de la Producción.

**2. Convocatoria.-** Las convocatorias para los concursos sectoriales incluirán las características del financiamiento que se otorgará para la ejecución de actividades de capacitación y formación profesional impartidas por los operadores de capacitación acreditados; y. para el levantamiento de perfiles profesionales que sean requeridos para la ejecución de programas de capacitación y formación profesional por competencias el detalle de las poblaciones que se requiere atender, los plazos para presentación de las propuestas, entre otros:

- a)** Montos máximos a financiar por propuesta;
- b)** Sectores y subsectores de la economía que se desea atender;
- c)** Tipo de beneficiarios (trabajadores con o sin relación de dependencia, microempresarios. Grupos de atención prioritaria);
- d)** Región (es) / territorios que se desea atender:
- e)** Áreas, especialidades y/o competencias en las que se desea la capacitación;
- f)** Modalidades de capacitación y formación profesional que se concursará (continua o por competencias);
- g)** Niveles de competencia: (según el caso):
- h)** Grupos ocupacionales que se desea atender: (según el caso): e,
- i)** Fechas, lugar y formato de presentación de las propuestas.

**3. Recepción.-** El plazo para la recepción de propuestas para el financiamiento de los programas será de al menos 30 días posteriores a la publicación de la convocatoria.

La Secretaría Técnica del CNCF, entregará constancia de la recepción de las propuestas a los solicitantes. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en las bases del concurso.

En el acto se dará lectura a: nombres de los proponentes, sector, lugar de ejecución y monto de la propuesta, se tomará nota, y se levantará la correspondiente acta.

**4. Evaluación de propuestas.-** Para la evaluación de las propuestas se verificará el cumplimiento de lo estipulado en las bases del concurso, mediante el formulario diseñado por la Secretaría Técnica para el efecto.

La Secretaría Técnica designará a los técnicos que realizarán el análisis de las propuestas y presentarán su informe, el mismo que será elevado a conocimiento del Comité de Selección. Se verificará en la propuesta de manera general lo siguiente, según se indique en las bases:

Para programas de capacitación y formación profesional en general:

- a)** La consistencia de los costos y el resultado final;
- b)** La consistencia entre la propuesta técnica y económica verificando que todas las actividades estén debidamente valoradas;
- c)** Que el cofinanciamiento se encuentre debidamente sustentado, con excepción del financiamiento cuyos beneficiarios sean los grupos de atención prioritaria;
- d)** Identificación de los beneficiarios a los que se destinarán los servicios de capacitación y formación profesional:
- e)** La capacidad técnica y organizativa para diseñar, proponer y conducir innovaciones para ejecutar los programas con calidad y pertinencia en relación a los requerimientos establecidos en la convocatoria y de la demanda productiva y/o social: y,
  - 1)** La capacidad operativa, formativa y de articulación específica para la propuesta presentada por parte del operador de capacitación y sus asociados.

Para programas de capacitación y formación profesional por competencias laborales:

- a)** Identificación de los perfiles profesionales requeridos para el sector y los grupos de beneficiarios de la capacitación por competencias:
- b)** La capacidad técnica y organizativa del (los) solicitante(es) para coordinar con los diferentes actores el levantamiento de los perfiles profesionales para el sector y el

diseño de los estándares en relación los requerimientos establecidos en la convocatoria y de la demanda productiva y/o social:

**c)** La capacidad operativa y formativa específica para la propuesta presentada por parte del operador de capacitación y sus asociados de manera integral, para elaboración de los currículos, programas para formación de formadores y ejecutar la capacitación por competencias; La consistencia entre la propuesta técnica y económica:

**d)** La consistencia de los costos y el resultado final de la propuesta en relación a los subsectores, territorio, tipos de beneficiarios, grupos ocupacionales y niveles de competencias que se desea atender;

**e)** La articulación específica de la propuesta entre los diferentes actores del sector vendrá dada por la vinculación con los proyectos en marcha o viables por desarrollarse, las acciones de articulación para concretar la certificación de las competencias adquiridas por los trabajadores del sector, así como para otras formas de reconocimiento postcertificación; y,

**f)** Que el co-financiamiento se encuentre debidamente sustentado, con excepción de aquel cuyos beneficiarios sean exclusivamente los grupos de atención prioritaria.

**5. Calificación de propuestas.-** Una vez recibidos los informes de los técnicos de evaluación. El comité de selección realizará la calificación de las propuestas conforme a los criterios y estándares determinados en las bases del concurso y se establecerá el orden de méritos de las propuestas, según el puntaje obtenido.

**6. Selección de propuestas.-** El comité de selección en base a la calificación obtenida por cada una de las propuestas, seleccionará aquellas de mayor puntaje, conforme el número y monto definidos en la convocatoria, hasta agotar el presupuesto asignado para la misma.

**7. Adjudicación.-** La Secretaría Técnica en base a los resultados obtenidos y a las resoluciones del comité de selección, adjudicará el financiamiento a las propuestas seleccionadas notificando y difundiendo éste hecho a través de los canales respectivos.

**8. Suscripción de convenios.-** La Secretaría Técnica suscribirá los convenios con los proponentes, una vez que se completen los documentos habilitantes conforme a la

normativa vigente aplicable para estos procesos y se presenten las garantías correspondientes.

**9. Ejecución.-** Los solicitantes y los operadores de capacitación y formación profesional acreditados ejecutarán las actividades y los procesos formativos, según corresponda a sus obligaciones conforme a la propuesta presentada.

En caso de requerirse ajustes justificados a las propuestas presentadas respecto al cronograma de ejecución, instructores, contenido y otros aspectos; esto podrá certificarse, únicamente si cuentan con la debida autorización previa de la Secretaría Técnica del CNCF.

**10. Evaluación.-** La Secretaría Técnica del CNCF realizará periódicamente la evaluación de los programas financiados en relación a su implementación y los resultados obtenidos.

Previo a dar lugar a los desembolsos, según se haya establecido en el cronograma de la propuesta, se revisarán los informes mensuales de lo ejecutado, mismos que deberán ser presentados por los solicitantes y/o los operadores de capacitación, según el caso, de tal forma que si existieren saldos no utilizados se incluyan en la programación del periodo siguiente, o si existieren inconsistencias se realicen los correctivos o mejoras requeridas.

**Artículo 41.-** Podrán actuar como proponentes o solicitantes del (mandamiento para programas de capacitación y formación profesional bajo esta modalidad: los gremios y asociaciones de la producción, de trabajadores o de grupos de atención prioritaria, los organismos no gubernamentales y las entidades del sector público, solas o asociadas entre ellas y con uno o varios operadores de capacitación acreditados previamente o aquellos que se acrediten específicamente para los programas presentados dentro del proceso concursable.

Para convocatorias específicas en las que actúen como solicitantes la(s) entidad(es) pública(s) exclusivamente para programas solicitados por las entidades asesoras de conformidad con las necesidades establecidas por los consejos de la Producción o de lo Social presentarán las propuestas los operadores de capacitación acreditados previamente o aquellos que se acrediten específicamente para los programas presentados dentro del proceso concursable.

Cuando la propuesta sea presentada en asociación, ésta deberá identificar a quien actuará como solicitante, y por tanto, éste será el responsable para todos los efectos ante el CNCF del uso de los fondos de financiamiento asignados.

## **CAPITULO V**

### **TÉRMINOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Artículo 42.-** Los términos para el financiamiento de actividades de/para capacitación y formación profesional, son los siguientes:

Para el solicitante del financiamiento de las actividades de/para la capacitación y formación profesional:

1. El solicitante suscribirá un convenio con el CNCF en el cual se establecerán las condiciones para el buen uso del financiamiento otorgado por la institución.
2. Las condiciones establecidas en el convenio así como las del presente reglamento serán de cumplimiento obligatorio para los solicitantes que lo suscriban.
3. El incumplimiento a cualquiera de las condiciones será notificado por escrito por el CNCF al solicitante, indicando sustentadamente el incumplimiento en un informe de la Secretaría Técnica del CNCF.
4. Para efecto de lo señalado en el numeral anterior, el CNCF podrá en todo momento, realizar inspecciones o auditorías.
5. El incumplimiento por parte del solicitante dará lugar a que el CNCF adopte cualquiera o varias de las siguientes medidas:
  - a) Anulación de la aprobación de la solicitud curso/programa;
  - b) No pago de la solicitud curso/programa; y,
  - c) Suspensión a posteriores solicitudes curso/programa al menos por un año y ejecución de las garantías de ser el caso (en la modalidad de concursables sectoriales), sin perjuicio de otras acciones legales.

Para los operadores de capacitación acreditados:

El operador de capacitación a más de cumplir con las obligaciones contenidas en el Reglamento de acreditación de operadores de capacitación y formación profesional del CNCF y para que pueda dictar/ejecutar cursos/programas bajo el sistema de financiamiento del CNCF deberá:

- 1.** Suscribir un convenio con el CNCF en el que se determinarán las condiciones para el buen uso del financiamiento otorgado por la institución.
- 2.** Las condiciones establecidas en el convenio así como las del presente reglamento serán de cumplimiento obligatorio para los operadores de capacitación acreditados que lo suscriban.
- 3.** El incumplimiento a cualquiera de las condiciones establecidas, le será notificado por escrito por el CNCF al operador de capacitación, indicando sustentadamente el incumplimiento en un informe de la Secretaría Técnica del CNCF.
- 4.** Para efecto de lo señalado en el numeral anterior, el CNCF podrá en todo momento realizar inspecciones o auditorías.
- 5.** Para el caso de las propuestas adjudicadas en la modalidad concursable sectorial, los operadores acreditados que formen parte de una de éstas, deberán ejecutar los programas de capacitación hasta la terminación de los mismos en los términos aprobados por parte de la Secretaría Técnica del CNCF.

Para lo cual, de ser el caso, deberán mantener vigente en todo momento su acreditación como operador de capacitación en los términos contemplados en el Reglamento de acreditación de operadores del CNCF y en las bases del concurso respectivo.

**6.** El incumplimiento por parte del operador de capacitación dará lugar a que el CNCF adopte cualquiera Registro Oficial No. 220 de junio 23 de 2010 o varias de las siguientes medidas:

- a)** Anulación de la aprobación de la solicitud curso/programa;
- b)** No pago de los recursos asignados y solicitud de devolución de los pagos que se hubieren ya efectuado: y,
- c)** Suspensión del financiamiento y ejecución de las garantías, sin perjuicio de lo que consta en el Reglamento de acreditación de operadores de capacitación y formación profesional así como de otras acciones legales pertinentes.

**CAPITULO VI**  
**DEL PROCEDIMIENTO PARA EL**  
**FINANCIAMIENTO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN**  
**PRIORITARIA DE CAPACITACIÓN Y**  
**FORMACIÓN PROFESIONAL EJECUTADA POR**  
**EL SERVICIO ECUATORIANO DE**  
**CAPACITACIÓN PROFESIONAL SECAP**

**Artículo 43.-** Del total mensual que recaude el CNCF a nivel nacional de la contribución de los empleadores, el 30% se destinará a financiar programas de capacitación y formación profesional para grupos de atención prioritaria. Cursos que serán ejecutados por el SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL (SECAP). Estos programas y los medios de verificación respectivos serán definidos en el marco de las políticas sociales que dictamine anualmente el Consejo Sectorial de Política de Desarrollo Social. Se garantiza la gratuidad para grupos de atención prioritaria y para desempleados.

El cumplimiento de- estos derechos es progresivo y se deberá priorizar a los grupos más desprotegidos y excluidos.

Para la realización de estos programas el SECAP deberá presentar al Consejo hasta el mes de diciembre de cada año. El plan anual de los cursos a realizarse en el siguiente año. el mismo que deberá contar con el aval del Consejo Sectorial de Política de Desarrollo Social y deberá ser aprobado por el CNCF.

Del mismo modo y para fines de evaluación y control. previo a la transferencia de recursos mensuales el SECAP remitirá mensualmente al CNCF toda la información que acredite el uso de los fondos referidos exclusivamente en la capacitación de los grupos de atención prioritaria. Estos datos, así como los resultados de los cursos realizados se los entregará en base a formularios que para el efecto elaborará la Secretaría Técnica del CNCF.

El SECAP deberá mantenerse como operador acreditado ante la Secretaría Técnica del CNCF.

**CAPITULO VII**  
**DEL PROCEDIMIENTO PARA EL**  
**FINANCIAMIENTO DE OTRAS ACTIVIDADES**  
**DE/PARA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN**  
**PROFESIONAL**

**Artículo 44.-** La Secretaría Técnica del CNCF podrá financiar la realización de estudios sectoriales relacionados con el ámbito de la capacitación y formación profesional. para el efecto deberá elaborar un procedimiento y contar con la aprobación de! Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional.

**Artículo 45.-** La Secretaría Técnica del CNCF podrá financiar actividades de capacitación y formación profesional en cooperación con otras entidades nacionales e internacionales, para el efecto deberá contar con la aprobación del Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

Por efectos del principio de retroactividad aplicables tanto a la ley como a los actos normativos de la administración pública, los trámites de financiamiento aprobados con anterioridad a la expedición de las presentes reformas, seguirán gestionándose de conformidad a los términos y condiciones establecidos en el Reglamento para la asignación de recursos para el financiamiento de la capacitación y formación profesional vigente al momento de ingresar las mismas, sin que para su pago se pueda considerar las reformas que en la presente resolución se están tramitando, si fuere el caso.

**DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA.-** Deróguese el Reglamento para la asignación de recursos para el financiamiento de la capacitación y formación profesional, expedido mediante Resolución No. 2. Publicado en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo del 2009.

**SEGUNDA.-** Las disposiciones y el reglamento sustitutivo al Reglamento para la Asignación de Recursos para el Financiamiento de la Capacitación y Formación

Profesional contenidas en la presente resolución entrarán en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

**TERCERA.-** Encárguese al Secretario Técnico la publicación, difusión y aplicación de las presentes reformas.

Dado en la ciudad de Quito. Distrito Metropolitano, el 12 de mayo del 2010.

Comuníquese.

f.) Econ. Nathalie Cely. Ministra Coordinadora de la Producción. Empleo y Competitividad, Presidenta del

Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional.

f.) Ing. Irma Jara Iñiguez. Secretaria Técnica Secretaria del Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional.

## Anexo 7. FOTOGRAFÍAS DE ENCUESTAS EN LOS COLEGIOS







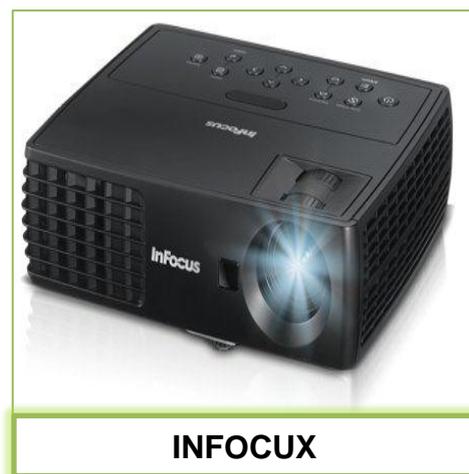
**Anexo 8. ENTREVISTA DEL RECTOR DEL COLEGIO PAÚL PONCE  
RIVADENEIRA**



**DR. SANTIAGO VILLA SOLORZANO**

**Anexo 9. FOTOS DE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS QUE SE USARÁN EN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO**

**EQUIPOS DE CÓMPUTO**





**DISPENSADOR CON  
FILTRO**

**MUEBLES DE OFICINA**



**SILLA**



**ARCHIVADORES**



**ESCRITORIO**

## SUMINISTROS DE OFICINA



**PERFORADORA**



**RESMAS**



**TINTA DE IMPRESORA**



**CARPETAS MANILAS**



**GRAPAS**



**GRAPADORA**



**CLIPS**



**RECIBOS**



**BOLIGRAFOS**



**FOLDER**

## Anexos 11. PLAGIO DE CAPITULOS

### PROCESO DE REVISIÓN DE PLAGIO SOFTWARE PLAGIARISM CHECKER

#### CAPITULO 1

NEW! [Upgraded](#) and more accurate plagiarism detection. [Learn more.](#)

## The Plagiarism Checker

The plagiarism detector has analyzed the following text segments, and did not find any instances of plagiarism:

| Text being analyzed  | Result |
|--|--------|
| pilares fundamentales para que Milagro se haya desarrollado consi...     | OK     |
| ENTREPRENEURSHIP: Cuando nos referimos al termino entrepren...           | OK     |
| Crear un marco interinstitucional que permita fomentar y desarrollar la  | OK     |
| Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institu...  | OK     |
| Compromiso por parte de los directivos Delegación que lleva respo...     | OK     |
| tardes los ingleses consolidaron la palabra intrapreneurship con la p... | OK     |
| Podrán convertirse en interlocutores válidos de las instituciones res... | OK     |
| Seguidamente Alfred Marshall sostiene que los emprendedores trab...      | OK     |

**Results:** No plagiarism suspected

[Go Back](#)

 Help Bubble

#### CAPITULO 2

NEW! [Upgraded](#) and more accurate plagiarism detection. [Learn more.](#)

## The Plagiarism Checker

The plagiarism detector has analyzed the following text segments, and did not find any instances of plagiarism:

| Text being analyzed  | Result |
|--|--------|
| actualidad existe un porcentaje significativo de jóvenes desmotivad... | OK     |
| ambientes educativos pueden ser beneficiosos como también pued...      | OK     |
| situación ha dado lugar a que la delincuencia aumente progresivam...   | OK     |
| proyecto considera seis aspectos importantes detallados a continua...  | OK     |
| Aspecto: Estudio para Formación en emprendimiento delos jóvenes...     | OK     |
| actuales momentos nuestro país Ecuador, está atravesando cambio...     | OK     |
| Generalmente las instituciones educativas de nivel secundario, son ... | OK     |
| planteamiento del problema se especifica de manera concreta el tema    | OK     |

**Results:** No plagiarism suspected

[Go Back](#)

 Help Bubble



# PROCESO DE REVISIÓN DE PLAGIO SOFTWARE PLAGIARISM DETECTOR

